BIBLIOTECA [illegible] PÚBLICA

# LA NACION

Año XIV—Núm. 3924 | Buenos Aires, Juéves 27 de Setiembre de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## LA NACION

### Los nuevos derechos de Aduana

Hemos estudiado ya en general el proyecto de ley de Aduana, presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso, con ocasion de la solicitud de la Cámara sindical pidiendo la reduccion de los nuevos impuestos, y nos hemos adherido á ella, en nombre de los bien entendidos intereses del comercio y de la industria nacional, que sufririan irremediablemente con la sancion de aquel.

El objeto primordial de todo gobierno es procurar el mayor bienestar posible al mayor número, á la mayoria de habitantes, pues de otra manera seria completamente ineficaz la institucion del poder público en las sociedades humanas.

¿Consulta este fin fundamental la proyectada ley de Aduana?

Fácil es contestar que nó, empezando por el a b c de la economía social.

Los habitantes de la República son consumidores y productores, y como los derechos que se proyectan gravan desmedidamente el consumo de artículos indispensables para la vida, resulta que su adquisicion se dificulta, de este modo se restringe para el mayor número, causando esto un verdadero perjuicio para la comunidad. Pero esto es tan elemental, que solo puede citarse por memoria.

Pasemos á lo concreto.

Los derechos aduaneros en todos los países civilizados tienen dos objetos fundamentales:

1º Por regla general, producir renta al Estado.

2º Por escepcion, proteger ciertas industrias que pueden desarrollarse en el país mismo, que posee los elementos diversos que les son indispensables.

El proyecto de ley de Aduana del P. E. está destinado á producir efectos completamente contrarios á los objetos enunciados.

La poblacion ha aumentado en una proporcion notable; pero la renta nacional, que tiene por base la importacion, no ha aumentado por el efecto natural del desarrollo del comercio, sino por la elevacion constante de los derechos aduaneros.

Todos los países pagan con sus propios productos los que reciben del exterior, y abonando por estos, precios exorbitantes, tenemos que invertir mayor cantidad de productos para poder así chancelar las cuentas internacionales. Así, viéndonos en el caso de pagar mas caro, se dificulta la adquisicion de ciertos artículos extranjeros y se aleja de nuestras plazas á los países productores; porque se reduce el número de compradores de nuestros productos, así como la competencia, limitándose por consecuencia la facilidad de venta.

El Gobierno Nacional no tiene por hoy otra fuente de renta que las aduanas; pero los derechos aduaneros deben ser siempre equitativamente distribuidos entre todos los habitantes, lo que no sucedería si se sanciona el proyecto de ley á que hacemos referencia.

Los altos derechos no darán la renta que se pretende, pues, ademas de que se restrinjirá el consumo, el contrabando tomará proporciones considerables y [illegible] causa, dificultará ó evitará su represion como siempre sucede en estos casos.

Así, pues, los altos derechos que se establecen con el pretesto de la sustitucion de los ad valorem por los específicos, no producirán el aumento de la renta, desde que no hay ni puede haber de un año para otro tanto y tan estraordinario desarrollo del comercio y de la industria del país para poder producirlo.

¿Sirven acaso los derechos altos para proteger, como se pretende, la industria nacional naciente?

¿Es verdadero el aserto de que el considerable progreso de los Estados Unidos se debe á la proteccion desmedida que se ha implantado allí como sistema?

Los altos derechos conspiran siempre contra la industria nacional, porque encarecen los artículos estranjeros, eliminan la concurrencia, que es siempre fecunda en beneficios para la comunidad, y evitan el progresivo desarrollo de aquella, el que solo se opera bajo los auspicios de la libertad que vivifica el trabajo humano.

Aunque la ley [illegible] no debe tener carácter especial, ni [illegible] sistema económico determinado, conviene, sin embargo, establecer, siquiera sea de paso, la forma de proteccion que la industria nacional requiere para adquirir el ámplio desarrollo de que es susceptible.

Ella consiste lisa y sencillamente, en suprimir, ó por lo menos rebajar, los derechos aduaneros á las materias primas que nos vienen del estranjero y que son necesarias para las diversas industrias establecidas en el país, cuyo desarrollo es posible, si fuertes derechos gravan su introduccion, puesto que sin ellas estas no existirian.

Toda materia prima que el país no produce y que es necesaria para las elaboraciones industriales, como el fierro, el carbon, los ácidos, las sales, los alambres, etc., debe ser libremente introducida. Es de este modo que la industria nacional se protege y desarrolla naturalmente y sin violencia, y se beneficia á la vez al pueblo consumidor y contribuyente, y no con los derechos altos, como se pretende desconociendo por completo nuestras verdaderas necesidades.

Así, pues, la proteccion que se funda en los altos derechos es un grave error económico que tenemos necesariamente que reparar ó corregir, si no queremos retardar el progreso industrial del país.

Sostenemos la libre introduccion del fierro, del carbon, etc., porque así el mecánico, ó el productor que tenga que adquirir esos objetos, no tendrian que calcular en cuanto mas deben recargar sus productos para resarcirse de la alta contribucion que la ley les impone.

Es preciso, pues, promover la accion del trabajo en el sentido de utilizar los elementos propios del país, estimulando el espíritu de asociacion que ha sido el principal factor del progreso de los Estados-Unidos, en vez de los derechos altos que solo perjuicios pueden causar á la sociedad.

Asociaciones de pequeños y grandes capitales para la fundacion de Bancos agrícolas é industriales, para el cultivo del arroz, del café, de los tabacos, de la caña de azúcar, de las viñas y sus productos, del lino y demás frutos á que se presta la feracidad de nuestro suelo; sociedades para beneficiar los ricos y abundantes minerales que existen en el país; instituciones cuyos propósitos tiendan á destruir las falsas preocupaciones que han alejado á la mayoría de los argentinos de la vida del taller: he ahí lo que necesitamos para facilitar el desarrollo de las industrias, y no los altos derechos que nada hacen bien, ni aumentan las rentas, como se pretende.

Aun considerando el proyecto de ley de aduana del punto de vista puramente financiero, él no solo conspira contra la riqueza pública en el hecho de restringir el movimiento comercial, sino contra la renta misma, en el hecho de disminuir la masa de la importacion, que beneficia á todos, buscando en el mayor valor artificial de lo importado, un producto fiscal ilusorio, que pagará la prosperidad pública.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Anuario bibliográfico de la República Argentina—Por Alberto Navarro Viola—Buenos Aires, 1883—1 vol. en 8º. con 598 y 2 fsf.

Esta publicacion alcanza con este volúmen su cuarto año de vida, perfeccionándose en cada uno de ellos su plan, su método y aun su misma crítica, que independiente siempre, se resentia en su orígen de resabios anti-literarios. Su director, el Dr. Alberto Navarro Viola, ha prestado un verdadero servicio á la literatura argentina, fundando y consolidando la existencia de la publicacion bibliográfica mas importante que en su género se haya hecho entre nosotros, y quizás en Sud-América, donde goza ya de merecido crédito.

Cuando se hace el balance anual de las producciones de la prensa argentina, se puede apreciar recien el movimiento intelectual de nuestro país, no solo por la masa de productos tipográficos que representa, respondiendo á la demanda de la publicidad y la lectura en forma de diarios, periódicos, libros y folletos, sino tambien por la cantidad de obras originales y de largo aliento que figuran en él, que vienen á enriquecer el caudal de la literatura nacional.

El Anuario comprende 754 números, de los cuales 691 corresponden á publicaciones argentinas, y el resto á libros americanos de que tambien se dá cuenta. Ademas, se dá noticia de los diarios y periódicos de la República Argentina en 1882, que alcanzan á 215, de los cuales 103 corresponden á la Capital y el resto á las provincias. De ellos, 46 son diarios y los demás periódicos, escribiéndose 192 en español y 23 en diversos idiomas: italiano, aleman, francés é inglés. Puede estimarse numéricamente el progreso en esta parte con solo apuntar, que en 1881 se publicaban 165 diarios y periódicos, y en 1882 han aparecido 50 mas, ó sea un 33 % de aumento.

Por último, del Anuario resulta que existen en solo la ciudad de Buenos Aires, cuarenta casas editoras, que han impreso en el año 544 libros con 57,696 páginas, sin contar los periódicos, algunos de los cuales tienen un tiraje de mas de 10,000 hojas diarias.

Diccionario araucano-español, ó sea Calepino Chileno-Hispano, por el Padre Andrés Febrés, reproducido por Juan M. Lársen—Casa editora, L. Jacobsen y Ca.—Buenos Aires, 1883—Con 282 y 104 pp. en 8º.

Este volúmen, cuidadosamente impreso, contiene el Diccionario araucano-español, compuesto por el P. Febrés, misionero en Arauco, el cual forma parte integrante de los tratados sobre esa lengua que imprimió su autor en Lima en 1765.

Siendo la lengua araucana la misma que hablan los indios pampas, el Sr. Lársen, y su editor el Sr. Jacobsen, prestan un verdadero servicio con esta publicacion, pues, como lo dice el primero:—"Todos los que consultan mapas ó libros, que tratan de nuestras Pampas y de la Patagonia, están interesados, aún cuando prescindan completamente de la cuestion de filología comparada."

Trae además algunos estudios filológico-bibliográficos del Sr. Lársen sobre las lenguas quichua, aymará y pampa, y dos vocabularios de los idiomas de la Tierra del Fuego denominados Alikhalip y Tekinica, tomados del viaje de Fitz-Roy.

Así [illegible] libro, que echa de nuevo en la circulacion un diccionario mas completo que sobre el idioma araucano-pampa se haya escrito, es á la vez que un valioso contingente para la filología, un servicio prestado á los intereses argentinos, vulgarizando una lengua, cuyo conocimiento es indispensable á los militares de fronteras y aún á los pobladores del desierto.

## LA FÉRIA DE MERCEDES

(De nuestro enviado especial)

Mercedes, Setiembre 26.

Los telegramas enviados á esa han comunicado ya todos los datos relativos á la Féria que terminó ayer, y que podian interesar á los hacendados y á los que compran hacienda, para la fijacion de tipos de precio. Los resultados generales de las ventas, que tienen un alcance mayor, son los siguientes:

*Ganado lanar*—239 cabezas, en $ m/c 97,920.
*Ganado vacuno*—7 cabezas, en $ m/c 6,7[illegible]0.
*Ganado caballar*—54 cabezas, en $ m/c 27,455.

La suma total de ventas de ganados alcanza, por consiguiente, á 131,075 $ m/c que llegarán fácilmente á 140,000 $, contando la escasas ventas de gallinas, licores, géneros y plantas que se han hecho.

Ha sido imposible conseguir las cifras de las ventas del año pasado, para hacer comparaciones, pero es opinion unánime, corroborada por los rematadores, que la Féria de este año ha sido mejor y ha estado mas animada que la anterior.

Tomando la de este año en sí sola y estudiándola del punto de vista de lo que debe ser una Féria Rural, es indudable que deja mucho que desear, porque no ha sido mas que una Féria de ganados. No ha habido en ella nada en semillas, nada en forrages, nada en alambrados, nada en cria de avestruces, nada en instrumentos de agricultura, nada en materiales de construccion, nada en leñas, nada en puentes, nada en abrevaderos, nada en apicultura, nada en pozos, nada en corrales, nada en veterinaria, nada en alimentos para peonadas.

No ha habido ni siquiera tigeras para esquilar.

Estas considerables deficiencias tienen su doble esplicacion en la profunda indiferencia con que el vecindario de esta ciudad mira á la Féria, y en la novedad que las férias son para nuestra campaña.

La de Mercedes ha sido debida en su inauguracion á los esfuerzos generosos de un extranjero benemérito, el Sr. Nicolás Lowe; la de este año se debe, como todos lo reconocen, á los señores Francisco Acuña y Nicanor R. Valiero, sujetos tan loablemente empeñosos como dignos de justos elogios. Han trabajado con un infatigable ahinco y han probado que aun estando Mr. Lowe ausente, puede Mercedes tener férias de importancia. ¿Se cree que hay aquí álguien que piense en hacer con esos señores una distincion como las que ha recibido el Sr. Newton en Chascomús, por ejemplo? Nada de eso; el vecindario seguirá encerrado en sus casas, diciendo sordamente: ¿para qué tanto trabajo?

La prensa local exagera un poco el mérito de la Féria. La verdad es que los animales de mérito sobresaliente han sido escasos, y si no fuera por pecar de exagerado escrúpulo, podria pasar sin citar mas que tres de las cabañas concurrentes á la Féria que son —en ganado lanar—la del Médano Blanco, la del Tatay, la del Sr. Juan Lopez Cruz, que se llama Juan de la Cruz Lopez, y ha visto hacer en su nombre, y aceptado como cosa sancionada, un trastrueque de partículas bastante curioso.

Los directores de la Féria proyectan otra para el mes de Marzo próximo, y van á estudiar los medios de hacerla mas bien agrícola que ganadera. Seguro es que será las dos cosas á la vez, y que tendrá buen resultado si se apela á una publicidad bien manejada; es posible que para Marzo marchen ya los trenes del Férro-carril Trasandino, que empalma aquí con el del Oeste, y sus trasportes serán de la mayor utilidad para la Féria.

El F. C. del Oeste no ha tenido wagones en número suficiente, ni en tiempo oportuno, para el trasporte de animales á esta Féria, y ha contribuido de esa manera á impedir que vinieran muchos de los que sus dueños habrian traido.

Es indiscutible que va á ser necesario inventar nuevos vocablos para quejarse del servicio de este ferro-carril, cuyo desórden va cada dia en aumento, sobre todo, desde el malhadado dia en que el trasporte de materiales á La Plata monopoliza una parte considerable de los trenes de carga.

El Censo General de la Provincia de Buenos Aires estima en 57.232,955 $ m/c el valor de los ganados de Mercedes y en $ 11.984,770.84 el total valor de sus edificios, cercados, plantíos, industrias, etc. La sola enunciacion de estas cifras basta para demostrar la insignificancia de la Féria, que no ha alcanzado á completar 5000 $ de transacciones en tres dias. Si se considera que los ganados han venido en su mayor parte de fuera de Mercedes, y que mucha de la gente que ha acudido á la Féria ha procedido tambien de puntos muy diversos, situados fuera del Partido, se acentúa más aun la insignificancia de aquella, considerada á la luz que proyecta la estadística.

Pero considerada la Féria de otro punto de vista, parece muy discreto reputarla como un benéfico movimiento de capitales, que de otra manera no se hubiera producido ó se habria efectuado con suma lentitud en un dilatado lapso de tiempo. Por otra parte, ningun género de venta iguala en ventajas para el comprador á la venta en remate público, en plena Féria y en medio de una fuerte competencia de vendedores. Hay algo mas, y es que la Féria de Mercedes no tiene, como la de Chascomús, fama ganada, ni ha logrado conquistarse la coadyuvacion de un vecindario entero. Por todas estas razones debe decirse que la Féria ha sido importante, y agregar, como dato final, que, fuera de los potros criollos, no se han traido á ella sinó animales finos, aun en la clase de animales para majada, manada ó rodeo. Los toritos de la acreditada cabaña del Dr. Domingo Frias no se vendieron, porque venian con la base de 2500 $ pieza; pero han ganado en ser conocidos por personas que de otro modo nunca los habrian visto, y en que se hable de ellos por la prensa.

Otra cabaña famosa, la Bernardino Rivadavia, llegó tarde con sus sobresalientes animales, por causa del F. C. del Oeste; pero la mayor parte de las mas importantes no se han acordado de mandar productos, y el error ha sido grande, porque habia ánimo y dinero para comprar.

Es igualmente lamentable que los rematadores de la ciudad no hayan hecho algo por venir á dar remates. Es un campo nuevo que se les abre y que no deben perder de vista para los años próximos, en que el movimiento de capitales irá aumentando.

## TEATRO NACIONAL

### UNA COMEDIA DE LOPE

El nombre de Lope de Vega es uno de los mas universalmente conocidos, pero no sucede otro tanto con sus obras. De los que los españoles llaman sus clásicos es aquel de quien menos se representan los dramas, no alternando como sucede con otros, con los dramaturgos modernos en las representaciones. No puede atribuirse esto ni á ingratitud, ni una nacion tan celosa de sus glorias, ni á falta de mérito real en el creador del drama español. Es atribuible en nuestro concepto á la falta de homogeneidad que caracteriza al teatro de Lope, de tal modo, que un erudito escritor ha podido decir de él "que es quien tiene mayor número de escenas admirables y menor de comedias buenas". Leyendo sus obras, se vé la verdad de esta opinion. Los primeros actos son generalmente escelentes, pero luego empieza la desigualdad; los accidentes son traidos á la fuerza, las escenas inútiles abundan, y solo conserva una versificacion siempre suelta y fluida como para demostrar que si bien el artista desbarra, el poeta permanece incólume, animado con un soplo divino las mas estrañas aberraciones del ingenio.

Los grandes defectos de Lope tienen una esplicacion bien sencilla. La obra dramática es la que requiere mayor meditacion. Los efectos han de ser repartidos de modo que el interés se vaya acrecentando hasta el desenlace, las escenas han de estar unidas como por invisible pero fuerte lazo que las sostenga y lleve hasta el fin único que el autor se propone. Todo lo que no conduzca, todo lo que distraiga del objeto principal es nocivo, y por tal causa el dramaturgo moderno tarda seis meses para hacer tres actos; que no basta saber crear, sino que es preciso saber vestir la creacion y presentarla [illegible] con todos sus accidentes y sin discrepancias en sus atavíos. Ahora bien, ¿como podia hacer obras acabadas aquel poeta que escribia en veinticuatro horas una comedia, segun lo certifican estos versos del "Arte de hacer comedias"?

"Y mas de ciento, en horas veinticuatro,
Pasaron de las Musas al teatro".

Lope parece que aspiró mas á fundar su renombre en el número de sus obras, que en la bondad de ellas: por eso salian de su pluma en tan prodigioso número, que suspende y admira que de una sola cabeza saliesen tantas ideas y de una sola pluma tantos versos.

En la "Moza de Cántaro", una de sus últimas comedias, el actor encargado de decir los versos con que se pedia perdon y aplauso el público, se adelanta y dice:

Aquí
Puso fin á la comedia
Quien si perdiese este pleito,
Apela á sol y guantes.
Mil y quinientos ha escrito,
Bien es que perdon merezca.

Parece increible fecundidad semejante, pero eso todavía es poco. Ingenio universal, de vastísima ilustracion, de actividad incansable, todavia hay que agregar á la lista poemas épicos, autos sacramentales, poesias sueltas [illegible] un mundo. ¡Lope de Vega escribió en su vida [illegible] millones de versos!

En prueba de su facilidad, cuenta Montalban lo siguiente. Estando el de la Cruz cerrado por falta de comedias, se [illegible] Lope, quien para andar mas ligero [illegible] á Montalban para hacer la primera. En [illegible] hicieron las dos primeras jornadas. La tercera [illegible] repartieron y Montalban se levantó [illegible] de la mañana, concluyendo su trabajo [illegible]. Bajó al jardin entonces y halló en él á Lope, preguntándole como le habia ido de versos, le contestó: "A las cinco empecé á escribir [illegible] he almorzado un torrezno, escribí una carta de [illegible] y regué todo este jardin, lo que [illegible] cansado poco". Todavía hizo mas que [illegible] por eso, lo dicho bastará para apreciar la [illegible] facilidad que tenía Lope.

Su mérito estriba principalmente en sus piezas dramáticas, en la inventiva. Es un verdadero creador, á quien la precipitacion no permitia dar obras acabadas. Son notable [illegible] versificacion, que es casi siempre [illegible] armonía, claridad y eleganc[illegible] un génio á quien la España [illegible] su teatro, el que á su vez fué inspirador [illegible] demás naciones. Tal repercusion tuvo en siempre la palabra inspirada y las grandes ideas, que traspasando los límites de donde nacen van hasta los horizontes más lejanos á [illegible] sus luces inmortales.

Entre las piezas dramáticas de Lope, hoy dia representables, cuéntase "El castigo sin venganza" una de las pocas tragedias (como él llamaba á causa del desenlace) que escribió, [illegible] más frecuentemente preferencia á las comedias de costumbres, hoy dia llamadas de "capa y espada."

"El castigo sin venganza", cuya accion pasa en el ducado de Ferrara, es para unos la amplificacion dramática del suceso trágico que esplotó Lord Byron en su "Parisina"; pero otros piensan que es mas bien la representacion de los sucesos acaecidos en tiempo de Felipe II, entre este, D. Cárlos é Isabel de Valois. Nos inclinamos á pensar como don Adolfo de Castro, que esta opinion acepta, fundándonos en que en la época corrian los rumores mas siniestros sobre la muerte de D. Cárlos en el esterior, y que esta tragedia fué prohibida al dia siguiente de su primera representacion. Alguna alusion se veria en ella respecto de aquellos trágicos sucesos cuando así intervino la censura en una obra nada menos que de Lope de Vega, famoso ya dentro y fuera de España, y gozando de gran valimiento con personages altamente colocados.

Esta pieza, como todas las de Lope, es sumamente defectuosa. El primer acto sin embargo, de simple exposicion, no tiene más defecto que ser un poco largo, pero por lo demás es excelente. En efecto, desde la primera escena nos dá ya á conocer el carácter del Duque, hombre vicioso y amigo de correr aventuras con mujeres perdidas. Los dos acompañantes dan noticia de lo que eran los cortesanos (cuyo tipo parece que aun no hubiera desaparecido del todo, pues ha poco hubo quien quiso batirse por el rey D. Alfonso para limpiarlo del deslustre que pudieran traerle algunas aventuras demasiado reales), siempre dispuestos á desempeñar papeles honrosos ó deshonrosos, como agrade al príncipe. Luego aparecen los demás personajes del drama, acentuando su carácter con unas cuantas frases llenas de vigor y de relieve.

Federico, disgustado y ambicioso, Batin, consejero y cómico, y luego Casandra, espansiva y apasionada. De todos ellos solo cambiará Federico, gracias á aquel poder que todo lo perturba, hijo de Vénus, que á la vez fué madre de inconsecuencias.

En la primer entrevista de Federico y Casandra, brota ya la chispa que ha de ser orígen de espantoso incendio, y es realmente admirable en esta parte la manifestacion de sentimientos, aun indecisos, que quieren asomar y que el honor reprime.

En la siguiente escena presenta Lope á una de sus bellas creaciones: Aurora. Es la jóven tierna y enamorada, en cuyo límpido candor no arrojó la vida una sola nube. Teme el Duque que su casamiento pueda disgustar á Federico, que, aunque bastardo, es su presunto heredero, y Aurora le dice cual es el medio que juzga oportuno para que el Conde no sienta tal suceso, en estos tiernísimos versos, que dejan desnuda su alma pura y confiada:

Tú solo fuiste mi querido padre;
Y en el confuso laberinto ciego
De mis fortunas tristes
El hilo de oro que con luz me vistes.
Distes por hermano á Federico,
Mi primo en la crianza,
A cuya siempre honesta confianza
Con dulce trato honesto amor aplico,
No menos del querida,
Viviendo entrambos una misma vida,
Una ley, un amor, un albedrío,
Una fé nos gobierna
Que con el matrimonio será eterna
Siendo yo suya y Federico mio;
Que aun apenas la muerte
Osará dividir lazo tan fuerte.
..................
Si te casas conmigo estás seguro
De que no se entristezca
De que Casandra sucesion te ofrezca...

Así es Aurora, hasta que el retraimiento de Federico, los celos, y el conocimiento de su rival, alteran la dulce serenidad de su espíritu. Entonces tiene acentos de energía, pero puede decirse que desaparece como personage de la pieza, siendo ya su accion muy secundaria. Es de su boca, sin embargo, que salen los versos mas delicados que hay en este drama.

La accion empieza en el segundo acto con la escena entre Federico y Casandra. Quéjase esta amargamente del Duque. ¡Una muger llorosa y un hombre enamorado! ¿Que puede detener la lengua? ¿No está la hermosa pidiendo consuelos? ¿No está él anheloso de prodigarselos? Sí, pero detiénelo el pensamiento de cometer falta inaudita, y cuando ella lo incita á hablar diciéndole;

Toma mi consejo, conde;
Que el edificio mas casto
Tiene la puerta de cera.
Habla, no mueras callando!

él responde con la hermosa alegoría del pelícano que se quema las álas por librar su nido, personificando en el pelícano el amor que se agita sin poder huir y concluye:

Porque es tanto mi peligro
Que juzgo por menos daño,
Pues todo ha de ser morir,
Morir sufriendo y callando!

Casandra permanece sola... ¿sola? ¡La acompaña una imágen que ya no podrá arrancar de su corazon! En balde quiere convencerse que mientras el acto no se ejecute ¡la idea no ofende al honor! que la idea arrastra hasta el borde del precipicio y entonces el menor descuido precipita al abismo.

En el mismo acto hay otra escena entre los dos, en la cual la situacion tiende á despejarse mas. La lucha es ya débil, el honor se oculta, la pasion habla. Lástima es que en esta escena no haya usado Lope de mas sobriedad, y ponga la esplosion de los sentimientos del Conde en una glosa, que si bien apasionada, es un poco alambicada en sus conceptos.

El final de la escena es lójico, ambos se sentian desfallecidos por tan imposible lucha:

*Casandra:* Yo he de perderme:
Ten, honor; fama, resiste.
*Federico* Apenas á andar acierto.
*Cas.* Alma y sentido perdí.
*Fed.* ¡Oh, que estraño desconcierto!
*Cas.* Yo voy muriendo por tí.
*Fed.* Yo no, porque ya voy muerto.

En el tercer acto no solo la falta ha sido ya cometida, sino que Aurora lo sabe, por haber visto en la luna de un espejo á los dos amantes prodigándose tiernas caricias. La catástrofe se aproxima.

Vuelto el Duque de la guerra, á la que hacia poco habia marchado, conoce por un anónimo lo que pasa entre su hijo y su mujer, y determina la venganza. Espíalos para convencerse de que es verdad lo que le denuncian, y cuando ya no tiene duda, la ejecuta.

El público ha podido observar que las muertes tienen lugar en la escena y ambas ocasionadas por Federico. No lo dispuso así Lope. En el teatro antiguo nunca las muertes tienen lugar en la escena, sino por escepcion. Lope hace matar á Casandra por Federico, adentro, engañándolo con que es un conspirador que pudo haber con maña entrado en palacio, y luego lo hace matar por sus cortesanos.

El que ha modificado la pieza (que ignoramos quién sea) ha tenido en general muy buen tino, suprimiendo muchas escenas absolutamente inútiles y modificando el desenlace de modo que, lo que es una sola escena en la modificacion, son tres ó cuatro bastantes descosidas en el original.

Los defectos de este drama son de bulto y no hay necesidad de señalarlos. Basta decir que sin aquella carta anónima cuyo autor nadie conoce, espediente á que recurrió Lope para concluir mas pronto, pero inconsistente y poco justificado, el drama podria no tener conclusion tan trágica, pues el buen Duque todo lo ignoraba.

Ah! las cartas! ya en tiempo de Lope se usaba de ellas, y despues se abusó de ellas de tal manera que han sido una especie de cuarta que ha retirado á los autores de inextricables berengenales en que se habian metido. Pobre recurso es en general; pero en Lope siquiera justificable. No todos pueden aspirar á los privilegios del fénix de los ingenios.

En la interpretacion de esta pieza solo hemos notado ligeros lunarcillos.

La señora Casas, en su papel de Aurora, estuvo mas bien mal que bien. Es lástima. El papel, sin ser descollante, merecia mas cuidado. Siquiera merecia que se dijeran bien los bellísimos versos que le corresponden.

El señor Ricardo Calvo no estaba en el papel que le correspondia. El debia haber hecho Batin, que aunque no valga á Polilla, es mas de su género que el Marqués de Gonzaga, personage sin carácter y sin mérito.

El actor que desempeñaba el papel de Batin estuvo bien, si se quiere. Pero estábamos mirando allí á su verdadero intérprete disfrazado de Marqués, y por esto tal vez lo apreciamos menos.

El señor Donato Gimenez, muy bien. En las primeras escenas, sencillo y natural, como debia estarlo; en las otras vehemente y apasionado sin exageracion.

Pero á nuestro entender quien estuvo mejor fué la Sra. Contreras. En las dos escenas capitales, en la primera irónica, incisiva, insinuante, en la otra apasionada, ardiente, impetuosa, caracterizó, ora la muger recelosa, ora la que se abandona al ímpetu irresistible de la pasion, con verdad é inspiracion. En cuanto á la diccion los versos salian de sus lábios puros y cristalinos: la Sra. Contreras dió realce á la admirable poesía de Lope: es cuanto puede decirse.

D. Rafael Calvo hace rabiar á la crítica. Seria necesario que estuviese alguna vez mal, para no aburrirlo y aburrirse con elogios; pero esto nos parece que es pedir lo escusado, y que, aunque nos queramos resistir, hemos de tener que seguir alabando sus envidiables cualidades de artista. Hizo un Federico lleno de verdad, de pasion y de arrojo. Hizo lo que Lope de Vega queria: he ahí todo.

Ya que el Sr. Calvo nos ha dado este drama que versa sobre la suerte del príncipe D. Cárlos, le pediríamos nos diese otro que trata el mismo asunto, ó sea el "Haz de leña", de Nuñez de Arce. Tendríamos así el placer de ver cómo trataban los antiguos y cómo tratan los modernos el mismo asunto. Por otra parte "El haz de leña" ha sido representado con mucho éxito en España y aun no ha aparecido en nuestras tablas. Estrénelo aquí el Sr. Calvo, que hemos de quedarle agradecidos.

J. E. M.

## TARIFA DE AVALÚOS

### Intervencion del comercio en su fijacion

SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

*Exmo. señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Doctor Victorino de la Plaza.*

Esta Cámara de Comercio ha sido impuesta de que la Direccion General de Rentas ha empezado á ocuparse de la confeccion de la Tarifa de Avalúos aduaneros para el año entrante y es con este motivo que ha resuelto me dirija á V. E., como tengo el honor de hacerlo, solicitando que el comercio sea consultado en la fijacion de los aforos.

El señor Ministro sabe que há años el comercio viene periódicamente solicitando esto mismo y que, con prescindencia de las épocas en que por ley se le acordaba el derecho de intervenir conjuntamente con los señores Vistas de Aduana en la determinacion de esos aforos, ha sido solo bajo el período anterior en que V. E. ocupó como Ministro de Hacienda el puesto que hoy desempeña interinamente y que esta Cámara de Comercio celebraria en bien de las finanzas y del crédito de la Nacion, lo ocupase en propiedad; V. E. sabe, repito, que solo entónces le fué dado influir con provecho para la hacienda pública y con equidad para el comercio, en la confeccion de la Tarifa de Avalúos.

Debido á la consideracion que merecieron á V. E. las observaciones verbales que el comercio hacia en las reuniones que celebraba con los Vistas y la Direccion General de Rentas, es que pudo confeccionarse en el año 1879 una tarifa reputada entre nosotros, si no como la más perfecta, como la que menos defectos y errores contiene.

Posteriormente, en unos años por una causa y en otros por causas distintas, sin haberse negado ninguno de los predecesores de V. E. á darle al comercio la participacion que, en bien de la misma Hacienda nacional, conviene acordarle en este asunto, la forma deficiente como únicamente le fué permitido influir en la determinacion de los aforos dió por resultado invariable que sus indicaciones no fuesen atendidas en la generalidad de los casos.

Permítame V. E. que deje establecido en lo que consistia la forma adoptada por el ex-Ministro Dr. D. Juan José Romero, y que haga resaltar los inconvenientes prácticos contra los cuales se estrelló siempre durante este tiempo el buen deseo del comercio en pro de la aplicacion severa de la Ley de Aduana que dispone que las mercancías sujetas á impuesto *ad valorem* han de pagarlo sobre *su verdadero precio en depósito*.

El antecesor de V. E. exigió que el comercio, tratándose de la Tarifa que se iba á confeccionar, formulase por escrito sus observaciones sobre la Tarifa en vigor.

Repetidas veces la Cámara de Comercio se dirigió á él demostrándole que por ese medio era prácticamente imposible que se llegase al resultado deseado:

1º Porque siendo la Direccion General de Rentas la encargada de proyectar la Tarifa de Avalúos, el comercio ignora en qué consisten las modificaciones que propone ó ignorándolas no le es dado emitir opinion al respecto.

2º Porque seria fatigoso para la Direccion General de Rentas, interminable y hasta imposible para el comercio, hacer por escrito observaciones sobre precios ó calidades que, para ser bien perceptibles, necesitan en muchos casos tener á la vista el artículo y sus diversas clases, no menos que las facturas, precios corrientes de revistas y cuantos justificativos sean necesarios á objeto de determinar con exactitud el *verdadero precio en depósito*.

A pesar de estas demostraciones la Cámara de Comercio no fué atendida y aun cuando remitió por escrito al Sr. Ministro las observaciones que creyó prudente hacer á la tarifa en vigor, apreciadas por la Direccion General de Rentas en juez único y sin oir las razones en que los comerciantes las fundaban, fueron generalmente rechazadas. La tarifa se confeccionó con prescindencia del comercio.

De ahí los errores, involuntarios en algunos casos como deliberados en otros, de que adolece la tarifa vigente; errores que importan un falseamiento de la Ley de Aduana y que V. E. puede comprobar con solo inquirir el *verdadero precio en depósito* de la fariña, el arroz, los fósforos de cera, los anisados, etc., etc. y cotejarlo con sus respectivos aforos aduaneros.

V. E. á sabiendas no puede hacerse cómplice de esos errores que si revelan un celo fiscal exajerado, denuncian tambien poca consideracion para con la ley de Aduana.

Los hechos anteriores á que me he referido y el espíritu de rectitud que me hago un deber en reconocer á V. E., me inducen á esperar que la Cámara de Comercio será atendida en la solicitud que se permite formular, diciendo:

Que el Exmo. Sr. Ministro se sirva ordenar á la Direccion General de Rentas, que atienda al comercio en las observaciones verbales ó por escrito que crea conveniente formular con respecto á la Tarifa de Avalúos vigente.

Que la misma Direccion General de Rentas comunique á los miembros de las Comisiones que esta Cámara de Comercio nombre para discutir con ella los aforos, las alteraciones que proyecte introducir en la Tarifa que regirá el año entrante.

En una palabra, Señor Ministro, persuadida como está la Cámara que preside de que sin dar intervencion al comercio en la fijacion de los aforos, es materialmente imposible que estos se establezcan con arreglo al verdadero precio de la mercadería en depósito, á objeto de que la Ley de Aduana se cumpla y cese la interpretacion caprichosa que de ella se viene haciendo con menoscabo de los respetos debidos á la voluntad del Legislador y daño del comercio y los consumidores, á V. E. pido se digne resolver como lo dejo espuesto.

Dios guarde al Exmo. Sr. Ministro.

Ramon Sardá, Vice-Presidente.—*A. Lanusse*, Secretario.

## CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

**El arrendamiento del Teatro Colon—Rechazo del veto del Intendente—[illegible]—Posible conflicto.**

Anoche celebró sesion el Concejo Deliberante.

Asuntos entrados:

El administrador de la limpieza pública solicita la adquisicion de cien caballos [illegible] servicio á su cargo.

Los señores Ernesto Martin [illegible] proponen un nuevo sistema para la conservacion de pavimentos.

El Intendente envia el mensaje [illegible] publicado en nuestro número anterior [illegible] ordenanza que lo autoriza para [illegible] contrato con el Sr. Angel Ferrari sobre [illegible] to del teatro Colon.

Por mocion de uno de los concejales [illegible] se resolvió que el mensaje del Intendente [illegible] á estudio de las comisiones de Hacienda [illegible] pretacion, con cargo de expedirse en [illegible] intermedio.

Continuando la sesion en segunda [illegible] lectura del despacho de la Comision de Hacienda y de otro de la Comision de Interpretacion [illegible] riéndose al mismo.

Hé aquí dicho dictámen:

*Al Honorable Consejo Deliberante.*

Vuestra Comision de Hacienda, á pesar de [illegible] su mas vehemente deseo armonizar las tendencias y opiniones del Sr. Intendente con este [illegible] po, y aun cuando no se le oculta que al adoptar [illegible] temperamento distinto del que se aconseja por la Intendencia atrae sobre sí los díceres de la maledicencia ignorante, las murmuraciones de pasiones aviesas y reconcentradas, y quizá el desenfrenado lenguaje que un sórdido interés inspira, no puede menos que manifestar que en su opinion este Consejo debe insistir en la sancion observada, porque ni se aducen argumentos que destruyan á los que se espusieron al sancionarse la ordenanza vetada, ni se alegan consideraciones de conveniencia suficientemente poderosas para que tomadas en cuenta puedan sériamente hacer variar la resolucion tomada.

La Intendencia aduce, contra la ordenanza á que el veto se refiere, observaciones extrínsecas é intrínsecas; las primeras con el objeto de poner en tela de juicio la facultad de este Consejo para autorizar contratos en la forma sancionada para el arrendamiento del Teatro Colon y las otras respecto á las cláusulas y condiciones del propio arrendamiento, y aun cuando unas y otras fueron sucintamente refutadas en la discusion del proyecto, esta Comision cree de su deber contestarlas, á fin de llevar al ánimo de los Sres. Concejales la íntima conviccion de que en el asunto que nos ocupa, mas que estravío de este Consejo, mas que invasion de atribuciones, ha habido un lujo deplorable de la facultad que á la Intendencia concede el inciso 4º del art. 59 de la ley orgánica municipal que, desgraciadamente, se reproduce con tan lamentable frecuencia como con tanto perjuicio del buen nombre y de la actividad de este H. Consejo.

Está fuera de duda que todo periodo constituyente, como el actual para el Consejo Deliberante, es laborioso y erizado de dificultades que las prácticas del sistema anterior hacen nacer; pero tambien es cierto que si dia á dia se reproducen las mismas cuestiones y se hacen surjir las mismas dudas, la vida de la actual Municipalidad será estéril para el bien público, resultando como consecuencia lógica la demostracion de que el pueblo de Buenos Aires no está suficientemente adelantado para gozar de las ventajas del gobierno propio comunal.

Afortunadamente no es así, y preciso es demostrarlo, adoptando de una vez resoluciones francas y categóricas que, sin que puedan ser por nadie sospechadas, aparten los obstáculos que cierran el camino que la ley señala á este Consejo y le detienen su paso progresista, liberal y emprendedor.

La sancionada por este H. Consejo en conformidad á lo preceptuado por el inciso 2º del artículo 44 de la ley orgánica no es en manera alguna hostil ni contraria á la facultad que la propia ley atribuye al Departamento Ejecutivo en el inciso 15 del art. 59; pues fuera de que no deben buscarse contradicciones en las partes de un todo sino la armonía y congruencia racional, el mas lijero exámen convence de que ambas disposiciones son perfectamente armónicas y concordantes.

El Consejo Deliberante es quien debe proveer á la administracion de las propiedades inmuebles municipales (art. 44 inciso 2º); la Intendencia es la encargada de celebrar contratos acerca de la administracion de aquellas mismas propiedades (art. 59 inciso 15). Del cotejo de ambas disposiciones, examinadas al criterio de la ley que ha establecido un cuerpo que delibera y un departamento que obra, una cabeza que piensa y un brazo que ejecuta, claramente se colije que la facultad del Consejo no es tan solo la de resolver la administracion de un bien, sino y principalmente la de determinar las bases y condiciones de esta misma administracion. Es al pueblo, representado directamente por el Consejo, á quien compete resolver lo mas conveniente á los intereses de la comunidad, y no al Departamento Ejecutivo, control ó poder moderador que el Exmo. Gobierno Nacional coloca en la Municipalidad, en uso de su jurisdiccion en el territorio de la Capital, y como garantía ante los avances que un Consejo pudiera cometer contra el órden y la política de la Nacion.

Por lo demás, todos los dias vemos al H. Congreso Argentino, cuya autoridad queda fuera de toda discusion, sancionando leyes iguales en la forma á la ordenanza observada, sin que el P. E. Nacional haya visto jamas, en tal procedimiento, una usurpacion de facultades, á pesar de que aquel cuerpo determina no solo las bases todas de la concesion, sino hasta el nombre de las personas á cuyo favor se otorga. Este ejemplo que reune á la autoridad del H. Congreso la que le atribuye una práctica inveterada ha servido de norma á este Consejo, que ha creido obviar así toda enojosa cuestion al respecto.

Esta, forzoso es reconocer que no obedece á una íntima y arraigada conviccion, cuando en la misma sesion que se sancionó la ordenanza vetada, el señor Intendente, no solo no pretendió desconocer la facultad del Consejo, sino que á él ocurrió, verbalmente, solicitando le autorizara para contratar con el constructor de las fuentes de la plaza de la Victoria su traslacion, bronceamiento y colocacion por suma que el Honorable Consejo determinó y con sujecion al plano aprobado de embellecimiento y ornato del referido local, lo que demuestra hasta la evidencia que el señor Intendente está firmemente penetrado de que al Cuerpo Deliberante corresponde autorizar los contratos aun indicando nombres y determinando las bases y el precio del contrato.

Y aquí, la Comision que suscribe debe recordar que de la misma manera y por las mismas causas que el Sr. Intendente alegó, con tanta oportunidad, para prescindir de la licitacion requerida por la ley para todo género de contratos de determinado valor, en atencion á la necesidad de garantirse de un modo cierto, no solo del cumplimiento del contrato sino tambien del gusto, arte é idoneidad del contratista, esta Comision creyó que al proyectar el arrendamiento del teatro Colon debia tener en cuenta la competencia que la experiencia adjudica al Sr. Ferrari, como garantía de que los espectáculos reunirán los atractivos que desean los amantes del arte lírico-dramático y que no podia prescindir de considerar su propuesta, la única para esplotar dicho teatro y edificio.

Antes de avanzar en su dictámen acerca de las condiciones y necesidad del arrendamiento en la forma sancionada, la Comision de Hacienda ha de lamentar que el Sr. Intendente, en busca de argumentos deslumbradores, ya que no concluyentes, en apoyo de sus opiniones, haya usado de datos equivocados y de cálculos sin base seria y positiva por lo que pueden afectar los intereses de la Municipalidad. La Comision de Hacienda, conocedora de las pretensiones exajeradas de los ex-arrendatarios, en el juicio sobre pago de mejoras, y conocedora á la vez de la estimacion prudencial que de estas hizo el juzgado como base de la garantía que aquellos exijian, jamas ha creido, ni supuesto siquiera, que aquellas pudieran costar al municipio, ni los 15.000,000 que los propietarios pretenden, ni los 8.000,000 que calculó el juez, sinó que en tan solo la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente.

Ni los ex-arrendatarios pueden abrigar esperanzas de que se les reintegre de todas las sumas que hasta la fecha desembolsaron como empresarios de espectáculos y como empresarios de comercio, ni la Municipalidad puede ser obligada á satisfacer el valor de unas construcciones, sin deducir el uso de veinte y cinco años; ni el teatro y edificio, salvando el valor de las construcciones existentes al celebrar el contrato que se cita, pueden estimarse racional y lógicamente en una suma mayor de cien mil fuertes.

Mas sea como fuere, no es este Consejo, sino la anterior Corporacion á quien correspondia inquirir el valor de dichas mejoras ante de lanzar á la Municipalidad á un litis y comprometerla quizá en su crédito y en sus rentas generales. Este Consejo, atento el estado en que ha encontrado el asunto, no puede hacer otra cosa que procurar la manera de facilitar recursos que sin afectar la hacienda municipal, salven su crédito y su decoro aumentando si es posible, sus rentas, que, si bien no serán las calculadas para el presupuesto vigente, serán á lo menos las que una base positiva y cierta puede proporcionarle fácilmente.

La observacion del Sr. Intendente acerca de la mas ó menos probabilidad de obtener la suma que resulte necesaria, se desvanece, teniendo á la vista el artículo 1º de la ordenanza en cuestion, por el que se le faculta para afectar las propiedades municipales que se estimaren necesarias, cuyo importe en cédulas hipotecarias, si así lo juzga conveniente el Sr. Intendente, puede, dadas en caucion, y con la garantía subsidiaria de la Municipalidad, proporcionarle, sin menoscabo en la realizacion de aquellas y sin aumento en el interés, la suma que represente su valor nominal, pues lo que consiguen los particulares puede y debe conseguirlo preferentemente el municipio de Buenos Aires, cuyo presupuesto, cubiertas sus atenciones regulares y las que requieren las obras y mejoras públicas que deben efectuarse y el servicio del empréstito emitido, deja un sobrante suficiente para amortizar, en un año, ó poco mas, el valor de la suma que se tome en préstamo simple ó hipoteca.

Ahora, por lo que al contrato en sí mismo se refiere el veto, la Comision debe manifestar que la base calculada por la Intendencia como producido del arrendamiento del teatro y edificio es altamente equivocada.

El teatro y edificio de Colon producia á los ex-arrendatarios un alquiler de 42,000 $ mensuales, de cuya suma debe deducirse el que devengaba el piso alto, reservado del arrendamiento al señor Ferrari, para la traslacion del Consejo Deliberante; de suerte que debe estimarse el producido anual que hoy rentaria, en 440,000 $ m/c, mientras que ahora con el arrendamiento sancionado, se obtendrán 54,000 y ademas el seguro del teatro que la Municipalidad debiera hacer, de otro modo, de su cuenta y que importará una respetable suma cada año.

Se objeta que el arrendamiento, hoy, con los palcos, produce cerca de sesenta mil pesos m/c mensuales, pero este producido no puede servir de base, desde que el teatro no funciona todo el año, cuya circunstancia altera fundamentalmente los rendimientos.

El precio en que suelen venderse los palcos tampoco puede servir de base á ningun cálculo de recursos, por cuanto el valor de la localidad es una consecuencia de la bondad y atraccion de los espectáculos; es resultado del esfuerzo individual del empresario. Los palcos de Colon se han arrendado hasta el presente á mayor precio que los de otro teatro, porque aquel ha ofrecido mejores espectáculos, bien por ser mas variados, bien por ser el conjunto de la Compañía Lírica que en él actuaba de superiores cualidades á las de los otros teatros de la Capital.

Aparte de las razones que esta Comision dió en su dictámen al proyecto de arrendamiento, el Consejo no puede olvidar que si la Municipalidad se reservara, para explotar directamente, los palcos que fueron de propiedad, correria la contingencia de que los artistas fuesen bien aceptados para venderlos ó no, en cuyo caso, ó lucraría con ellos en menoscabo del esfuerzo y compromisos del empresario, ó en detrimento de las rentas municipales calculadas.

Por razon semejante la Municipalidad no puede enagenar por ocho ó diez años los aludidos palcos, desde que no puede comprometerse como lo exijirian los compradores, á que funcionara anualmente una compañía lírica en el susodicho Coliseo, pues que la muerte, la quiebra ó la ruina del arrendatario, que no le eximirian del compromiso, podrian interrumpir las funciones en alguna temporada, dando justo motivo á reclamos por los interesados.

La Comision que suscribe, por estas razones creyó que debia autorizar el arrendamiento del teatro y edificio en los términos que este Honorable Consejo sancionó, tanto más cuanto que á las ventajas que de él reporta la Municipalidad, no aumentadas por ningun otro empresario, ni parcialmente por ninguno de los inquilinos actuales, ni por nadie, debe agregarse la consideracion de que, tratándose de un espectáculo que acusa un gran adelanto en nuestras costumbres y una refinacion de la cultura artística del pueblo de Buenos Aires, no debia la Municipalidad actual dejar de prestarle su decidido apoyo, cuando en época más atrasada, un gobierno liberal y un gobernador amante de las bellas artes y de los adelantos que estas reportan al país, no tuvo inconveniente en conceder á los ex-arrendatarios de Colon todo género de facilidades, para colocar al pueblo porteño á la altura de los demás países civilizados y florecientes.

La Comision que suscribe, antes de terminar este difuso dictámen no puede prescindir de manifestar al H. Consejo Deliberante que el proyecto que V. H. sancionó y es materia del veto del Sr. Intendente no fué elaborado con precipitacion ni estemporáneamente, como el Intendente supone. Dicho despacho fué requerido urgentemente por la Intendencia para la gestion oportuna del préstamo que necesariamente debe procurarse para el pago á los ex-arrendatarios, si no se quiere perder para el municipio el importante Mercado del Plata, que á dicho pago está afectado.

Por otra parte, el Sr. Ferrari, que habia celebrado con el Sr. Intendente un contrato de arrendamiento que debia durar un año, si antes, segun así se estipuló y consta del testimonio archivado, no conseguia el contrato definitivo que solicitaba, urgía el despacho á fin de poder trasladarse cuanto antes á Europa con el objeto de contratar el personal de artistas para la temporada próxima, razon que, concurrente con la muy atendible que invocaba la Intendencia, decidió á esta Comision á confeccionar, despues de un maduro estudio, el proyecto que V. H. sancionó.

Así, pues, la única falta en que ha incurrido muy á su pesar la Comision que suscribe, aparte la de inteligencia é idoneidad, consiste en no haber aceptado el proyecto del Sr. Intendente por no considerarlo conforme con las opiniones de la mayoría de este Honorable Consejo, ni conveniente á los intereses del municipio.

La Comision de Hacienda habrá podido proceder por error en sus juicios, y se somete al fallo de [illegible]

Se resolvió tratar sobre tablas el despacho que [illegible] de leerse.

Votado en seguida fué aprobado por 16 votos contra 2.

Los concejales Tedin y Viola, que fueron los que [illegible] su voto en contra, pidieron que así se hiciese constar en el acta.

En seguida de esta mocion, el concejal Zenavilla [illegible] presente que el Intendente no habia dado cumplimiento aun á la ordenanza que lo autorizaba para sacar á licitacion la adquisicion de 5.000,000 de adoquines argentinos, en el término de ocho [illegible] á pesar de haber vencido con exceso ese término [illegible] falta de cumplimiento á dicha mo[illegible] importaba una falta grave por parte del Intendente [illegible] era necesario, finalmente, saber, [illegible] todas, si las resoluciones del Consejo [illegible] el respeto de la Intendencia.

[illegible] hizo mocion para que se pasase [illegible] al Intendente, pidiéndole que en el término de veinte y cuatro horas procediera á dar cumplimiento á la citada ordenanza.

[illegible] fué aprobada contra 4 votos.

[illegible] es muy posible que origine un sério conflicto entre el Consejo Deliberante y la Intendencia.

Ella no [illegible] otra cosa, que á hacer mas tirantes de lo que son actualmente, las relaciones entre [illegible] de la institucion municipal, y si [illegible] se produce, tendremos el desquicio [illegible] en ella, con todas las consecuencias de [illegible] tan poco halagador.

Y mucho [illegible] todas estas misas no vayan á parar en [illegible] del Intendente Alvear,—resulta lo á [illegible] en indudablemente,—probablemente para [illegible] en su lugar algun caudillo electoral á quien [illegible] ya ir á establecer su comité político en los [illegible] municipales.

## CORRESPONDENCIA DE PRAT

### POT-POURRI

Biarritz, Agosto 22 de 1883.

*Señor Director de* La Nacion:

El resultado del escrutinio de empate de las elecciones provinciales era previsto; ha sido un éxito para la República: 118 han sido favorables á los republicanos, 30 á los reaccionarios; los primeros han ganado 24 puestos y perdido 8; total 16 escaños á su favor. Si, pues, se tiene en cuenta el voto del primer dia de elecciones, resultan 1014 consejeros republicanos y 431 reaccionarios; en el conjunto de ambos escrutinios los republicanos han ganado 187, y si se deducen los 48 nuevos consejeros reaccionarios, queda como resultado total 139 consejeros republicanos mas que en las antiguas diputaciones provinciales.

En Lyon y en Marsella los radicales han vencido; en Reims el candidato oportunista ha obtenido en cambio la victoria, pero las distinciones de *nuances* tienen menos, mucha menos importancia en las elecciones provinciales que en las legislativas. El verdadero carácter de estos escrutinios es el progreso de la idea republicana. Testigo imparcial, desinteresado, de la opinion pública, relato lo que observo, doy fé de lo que ocurre, sin pasion, sin preferencia por sistema político alguno; por eso no puedo menos de confesar que este triunfo de la idea republicana, á pesar de las múltiples faltas cometidas por los gabinetes que se han ido sucediendo desde 1876, prueba hasta la evidencia que la República cuenta en Francia con el apoyo de esa gran masa trabajadora, equidistante de las llamadas *nouvelles couches* y de las clases conservadoras que apoyaron el famoso *órden moral* de los señores duques de Broglie, Decazes y Fourton.

La derrota de la Union conservadora de legitimistas, orleanistas y bonapartistas no ha sido nunca mas completa, ni mas patente, ni mas significativa. Cierto es que el Imperio fué aclamado en elecciones y plebiscitos por mayorias formidables, imponentes, pero en 1857, en 1863, en 1869, la cifra de la oposicion aumentaba hasta la amenaza, y la República en cerca de 13 años de existencia, á pesar de hallarse sus partidarios divididos, de alimentar en su seno la cizaña mas completa, á pesar de haber sido injuriada, insultada, vilipendiada, y á veces calumniada por sus adversarios, no ha cesado de conquistar sufragios.

Esto me confirma en la opinion que de Francia tengo y que creo haber ya expuesto en las columnas de La Nacion: á saber, que este pueblo, el mas trabajador, el mas económico, el mas rico de Europa, ni es comunista, ni radical, ni aún siquiera oportunista; es, ni mas ni menos, sensato, su ideal es la tranquilidad pública, el sosiego material, el bienestar individual; es centro izquierdo, es decir, liberal, pues le agrada ejercer sus derechos políticos; conservador, pues le place guardar, conservar lo que con su trabajo adquiere.

***

El gran mal de Francia, como la gran calamidad de España, es, mas, de toda la raza latina, son los políticos de oficio; si por ventura esos caballeros sin beneficio desaparecieran de entre nosotros, España, Italia, Francia, volverian á imponerse al mundo. Mas ¿qué defensa cabe en el pueblo contra los disparates de los que, por astucia, á él se imponen y lo gobiernan?

Aureliano Scholl, que á mas de discretísimo y ocurrente cronista, es pensador sensato, y hasta profundo filósofo, sin darse de ello cuenta, coincide conmigo, él, ferviente republicano, cuando retratando la actual situacion de su patria, exclama:

"¿En dónde hemos sido vencidos? ¿En Europa ó en nuestro propio territorio? ¿En dónde buscamos la revancha?...En Africa, en Asia...

Cuando hayamos encantado al Bey de Túnez, batido á la Reina de Madagascar, bombardeado á la capital de Tu-Duc, cuando hayamos hecho sentir el rigor de nuestras armas al Rey del Gabon, al Príncipe de la Nubia, y al Gefe de las *Narices Agujereadas*, ¿dejaremos de ser por eso los vencidos de Europa, una potencia degradada, un país amputado? Por mi parte daria toda Africa por Strasburgo, toda Asia por Metz".

¿Qué se pensaria de un hombre á quien le hubieran robado dos de sus hijas y que para consolarse hiciera ahorcar á cincuenta criados?

Pues tal hace este Gobierno.

Las fuerzas de Francia se diseminan, su material de guerra se enmohece enfrente de ciudadelas de caña de bambú, se lucha con las calenturas ó la insolacion, y los soldados mueren sin gloria, y el pueblo paga sin provecho.

Aureliano Scholl, francés hasta el galicismo, patriota hasta el *chauvinisme*, coincide aun con migo, extrangero pero apasionado admirador de Francia, cuando anatematizando la inepta política exterior seguida por el gabinete Ferry-Chalemel-Lacour, exclama: "En vano venceremos á los chinos, á los pabellones negros, á los kroumirs y á los madagascareños: mientras que Francia aguante el talon prusiano en Metz y en Strasburgo, nuestras fáciles victorias sobre los ejércitos *tatonés* servirán tan solo á aumentar el tédio de los vencidos, sin disminuir su menosprecio". Perfectamente exacto; pero es el caso que por el momento parece menos imposible, dado el aislamiento absoluto de Francia en Europa, que Alemania siga haciendo piruetas, apoyándose sólidamente en ese país que Scholl, con respetable sentimiento patriótico, considera aun moralmente francés.

Bismark engañó en Biarritz á Napoleon, fué á Sadowa para ir despues á Versalles, retenien[illegible] de las principales etapas: Metz y Strasburgo. Acarició á Gambetta, inventó los Pabellones Negros y los Kroumirs bronceados, para echar á los cuatro vientos las fuerzas defensivas de la Francia, y poder impunemente en un momento dado establecerse en Lille, en Belfort, en Nancy, acaso en Besançon.

***

La paz reina en Varsovia...y por el momento en España. Los insurrectos de Badajoz, de Santo Domingo de la Calzada, de la Seo de Urgel, de Barcelona, se han internado en los paises limítrofes, y gozan de seguridad individual en Portugal y en Francia. Cuatro ó seis sargentos sublevados del Regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas, pagando ¡infelices! por los que para fines interesados, de ellos se valieron. ¡Descansen en paz! Léjos me hallo de compartir las doctrinas que forman la bandera del partido republicano-radical cuyo jefe es don Manuel Ruiz Zorrilla; mas considero horrenda, un crímen de lesa civilizacion, la pena de muerte y sobre todo por causas políticas. ¡Y decir que si esos desgraciados sargentos hubieran triunfado, serian hoy otros tantos héroes de la causa de la libertad! Ah! qué cierto es el refran aquel:

Los vencidos son traidores
Los vencedores, leales!

El Rey D. Alfonso, que desde La Granja se trasladó á Madrid para presidir el Consejo de Ministros, ha salido, acompañado del General Martinez Campos, á visitar las principales capitales de Provincia. En Valencia y en Barcelona el jóven monarca ha sido objeto de entusiastas ovaciones por parte del pueblo y del ejército. Igual recepcion obtendrá en Zaragoza, en Vitoria, en Valladolid, en Burgos. De vuelta á Madrid, á fines de este mes, S. M. irá el 1º de Setiembre á la Coruña á presidir la inauguracion del Ferro-Carril de Galicia. En seguida llevará su proyectada escursion á Francia, Bélgica, Austria y Alemania.

Una errónea suspicacia, la excesiva susceptibilidad del gabinete de Paris, un lamentable extravío de la opinion pública francesa, han dado á este viage un carácter, una importancia que nunca tuvo. El Rey de España, muy apasionado por cuanto atañe al arte militar, deseaba vivamente admirar *de visu* el ejército aleman en sus maniobras de otoño, pero este deseo, ni implica una alianza hispano-germánica, ni pretende el gobierno de Madrid con su realizacion suspender en lo mas mínimo las cordiales relaciones que existen entre ambos pueblos y Estados, y la prueba de ello es que la primera y la última etapa del itinerario del jóven Soberano, es Paris, su ciudad predilecta, donde S. M. se ha educado y en donde piensa permanecer ocho ó diez dias.

Los écos que de Madrid llegan á esta playa cántabra, nos dán al ministerio Sagasta en completo dualismo. Los señores Martinez Campos, Vega de Armijo y Gamazo son de opinion que el gabinete debe presentar su dimision; el Presidente y sus otros compañeros opinan que es oportuno ver venir, y dar á las Cortes cuenta de los sucesos y de los actos llevados á cabo en el interregno parlamentario. Los que pretenden conocer el pensamiento íntimo del Sr. Sagasta, afirman que es éste partidario de una modificacion ministerial; los sacrificados serian los Ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, y de Gobernacion, y á los Sres. Martinez Campos, Romero Giron y Gullon sustituirian los señores General Blanco, marqués de Sardoal, y Albareda; mas el marqués de Sardoal, que ha venido á hacerme una visita á su paso para Madrid, me ha asegurado que aunque se la ofrecieran, no aceptaria una cartera en estos momentos.

El Sr. Martos, y los que como á Gefe le acatan, son partidarios de un Ministerio de transicion presidido por el Sr. Posada Herrera, y del que formarian parte individuos de la izquierda dinástica y constitucionales puros. Este gabinete presentaria á las Cortes un proyecto de ley de sufragio universal, y votado disolveria las Cámaras, convocaria á nuevas elecciones, y las futuras Asambleas, producto ya del sufragio universal, introducirian en la Constitucion del Estado todas las reformas á que los demócratas aspiran: libertad de cultos, jurado, matrimonio y registro civil, servicio universal y obligatorio, supresion absoluta de la esclavitud, asimilacion completa de las Colonias á las Provincias de la Metrópoli, etc.

Lo que fuere sonará.

***

La pobre Emperatriz Eugenia, á quien la prensa francesa dá por instalada en Paris, se halla desde hace quince dias en Carlsbad, en el Hotel Westminster. La viuda de Napoleon III sufre de dispepsia, y sigue con grande y rigurosa puntualidad el tratamiento que los médicos le han ordenado. Son sus solícitos acompañantes el dentista Evans, y el Gefe del partido conservador español D. Antonio Cánovas del Castillo.

En una de mis anteriores cartas, paréceme que al referirme á la ligera á los últimos momentos que pasó la Emperatriz en las Tullerias el 4 de Setiembre, presenté á mis lectores, siquiera fuera de pasada, á este doctor-sacamuelas, que se condujo con la soberana *dechue* como un perfecto caballero. Evans no tan solo albergó en su casa á la esposa del vencido en Sedan, puso á su disposicion su *mail-coach*, y acompañó á S. M. hasta Boulogne. Evans, durante el reinado de Napoleon III habia sido agente financiero del César. Entre otras operaciones menos importantes, Evans compró por cuenta de su imperial cliente varias propiedades en los Estados Unidos, una de las cuales ha sido recientemente comprada por el Estado de Nueva-York para construir en su terreno la Administracion General de Correos de aquella populosa ciudad.

La Emperatriz, no siguiendo en esto las tradiciones de su familia, pues su madre la Condesa de Montijo murió seca como una arista, *gagne de l'embonpoint*; sus graciosas formas, admiracion de Europa durante cerca de veinte años, desaparecen poco á poco; decididamente, las penas engordan, pero la Condesa de Teba, que á su belleza debió su corona, no puede resignarse á la imperfeccion de sus seductoras dotes físicas, y ¡al fin mujer! ella que ha perdido todas las ilusiones, no puede resignarse á ser fea, y vá á Carlsbad para rejuvenecerse, para perder carnes, para mostrarse, cubierta de crêpe, con la tristeza en el corazon, el luto en el semblante, las lágrimas en los ojos, esbelta, erguida, arrogante, seductora.

Esto prueba, lectores mios, que *tout passe, tout casse, tout lasse*, menos el sentimiento de la coqueteria, del bien parecer en el sexo débil.

No nos quejemos: ¡ojalá nuestras amadas pudieran conservar la juventud eterna!

Pedro de Prat.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de Setiembre 26*

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion, con 48 diputados. Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Art. 1º Eríjase en el parque titulado "Parque 3 de Febrero" una estátua conmemorativa del Sr. Capitan General y Presidente de la República D. Justo José de Urquiza.

Art. 2º La estátua será de pié y en bronce, sosteniendo en su mano derecha la carta fundamental de la República.

El pedestal en mármol llevará grabadas en letras de oro las siguientes inscripciones:

*Al vencedor de Caseros. 1852—Al organizador de la República. 1853—Libertad de los rios. 1853—¡No hay vencidos ni vencedores desde 1852 hasta su muerte!*

Art. 3º Asígnase para el cumplimiento de esta ley la suma de 20,000 $ m/n.

Art. 4º Queda facultado el P. E. para admitir las oblaciones particulares de los ciudadanos que soliciten asociarse á este homenaje nacional.

Art. 5º El gasto que origine la presente ley se imputará á la misma, satisfaciéndose de rentas generales.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*Dámaso Centeno.*

Lo fundó su autor con breves consideraciones.

El General Urquiza es un hombre con quien la República tiene una deuda de gratitud. Ha sido el libertador y organizador de la Nacion.

No quiere el orador abandonar su banca de diputado este año sin rendir un homenaje á aquel que fué el compañero de armas de su señor padre el coronel Centeno, presentando el proyecto que rememorará sus glorias.

Pasó á la C. de Hacienda.

DESPACHO DE COMISION

La Auxiliar de Presupuesto se expide favorablemente en el proyecto acordando un crédito suplementario de 59,754 $ m/n al Departamento de Interior, para el pago de expedientes atrasados.

La de Obras Públicas se expide de igual manera en el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para hacer construir una verja y vereda alrededor del local que ocupa el Departamento de Agricultura en Palermo. (A la órden del dia).

**Orden del dia**

PROYECTO DE EMISION MENOR

Se puso en discusion el proyecto Baltoré, favorablemente despachado por la Comision de Hacienda en mayoría.

Informó el Sr. García (Teófilo).

El proyecto en discusion viene á salvar las dificultades originadas por la imposibilidad de dar cumplimiento á la Ley de monedas, y por la necesidad de hacer que los bancos de emision existentes en la República retiren los billetes que tienen en circulacion.

La Comision cree que este proyecto envuelve el mejor medio de suplir la plata de moneda menor, que no puede llenar la Casa de Moneda; además, dá á la Nacion una suma que le es necesaria para diversas obras públicas, sin tener que recurrir al crédito, ya comprometido.

La ley es constitucional, pues la Constitucion autoriza al Estado para sellar moneda, sin mencionar para nada la materia en que el sello ha de fijarse.

En vista de estas consideraciones, la Comision no trepida en aconsejar la sancion del proyecto.

Sr. Paz—Está conforme con la idea de que se emita moneda menor, pero no con la forma en que quiere hacerse la emision.

¿Qué se piensa hacer del Banco Nacional, dándole tanto privilegio como tiene, y asegurándole hasta el monopolio del derecho de emitir moneda fraccionaria?

¿Se quiere, acaso, acostumbrar al pueblo á manejar estos pequeños billetes, para en seguida comenzar á darle otros mayores, y empapelar así toda la República?

Era necesario hablar con franqueza: estos billetes son papel moneda, es decir, moneda inconvertible.

Y es inconvertible desde el momento en que el Gobierno Nacional, ó sea el Banco emisor, no puede ser arrastrado á los tribunales en caso de no convertir sus vales al portador, por una causa ó por otra.

Es inconveniente de todo punto abrir á los Gobiernos esta puerta para obtener recursos; no tardarían en traer el curso forzoso, las crisis comerciales y el atraso para el país.

Por otra parte, este monopolio mataria á los bancos particulares, que durante tantos años han dado vida á la República, y los mataria inútilmente.

Entró en seguida el orador á hacer un largo y minucioso estudio de los Bancos particulares en la República, reseñando sus beneficios.

Es inútil que por medio de leyes se quiera hacer un gran Banco del Nacional; este no será tal hasta que el país no tenga confianza en su marcha.

No es el Congreso el que debe banquear, sino el Directorio, nombrado con ese objeto.

Las leyes referentes al Banco que se dicta todos los dias no hacen sino aumentar las desconfianzas, y servirá intereses mezquinos de alzas y bajas.

Demasiados privilegios tiene ya el Banco para que aun sea el Congreso el que con su influencia lo ayude en sus negociaciones.

Pasó luego á estudiar el proyecto bajo su faz constitucional. Cree inconstitucional la ley que obliga á los bancos particulares á retirar su emision menor, porque nadie puede prohibirles emitir vales al portador, siempre que haya quien se los tomara.

Sostener lo contrario, es admitir restricciones á la ámplia libertad de comercio.

Opina que si los banqueros se negaran á cumplir la ley que los obliga á retirar su emision, la Corte Suprema les daria la razon.

Por otra parte, la Constitucion no puede autorizar al Gobierno Nacional á emitir vales al portador, desde el momento que hace imposible la exigencia del pago de ellos.

En este sentido se estendió en consideraciones respecto á los perjuicios para el pueblo que traeria la libertad de los Gobiernos de sellar papel como moneda, sin tener obligacion de hacer la conversion.

No cree absolutamente que el derecho de emitir moneda menor en billetes, pertenezca al Estado; es un derecho natural de cada ciudadano, y que no tiene más limitacion que la confianza que tengan en el dador los tomadores.

Por otra parte, se priva á los Bancos particulares del derecho de emitir moneda menor, y se les deja el de hacerlo en moneda mayor.

¿Qué derecho puede ser este, limitado por cantidades?

Un derecho es ámplio, ó no es derecho.

El orador, sintiéndose fatigado, pidió se levantara la sesion, y así se acordó.

Eran las 5.30 p. m.

### Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de Setiembre 26*

Continuó ayer la discusion del presupuesto para el año próximo.

Por indicacion del diputado Ugalde se reconsideraron y aprobaron las siguientes partidas, que en la sesion anterior habian sido suprimidas del presupuesto del Banco Hipotecario.

Auxiliar 2º de Secretaria, con el sueldo de 2500 pesos mensuales, inspector de propiedades, 3000 $; tasador, 3500 $; sub-contador, 3,500 $; auxiliar 2º de la contaduría, 3500 $; oficina de venta de cédulas en Europa: gefe, 4000 $; auxiliar, 2500 $ m/c.

Se sancionó en seguida el presupuesto del Monte de Piedad, en la siguiente forma:

Gerencia, al año, 144,000 $; contaduría, 180,000 $; tesorería, 90,000 $; depósitos, 124,800 $; tasaciones, 42,000 $; servidumbre, 44,400 $; gastos generales, 120,000 $; eventuales, 20,000 $—Total, al año, 765,200 m/c.

Se pasó á tratar el presupuesto del ferro-carril del Oeste.

El diputado Ugalde, á nombre de la Comision de Presupuesto, hizo presente á la Cámara que el Directorio de aquel establecimiento habia pasado una nota á la comision solicitando el aumento de algunos sueldos á los empleados inferiores y que pide que esos aumentos fuesen aceptados, á medida que se diera cuenta de ellos, resolviéndose así.

El detalle del presupuesto, y las modificaciones en él introducidas, son las siguientes:

Direccion, al año, 372000 $ m/c.

El sueldo del escribiente fué aumentado en 500 $ mensuales.

Gerencia, 438000 $ anuales.

Contaduria, 878400 $ al año. En esta partida se aumentaron en 500 $ mensuales los sueldos del tenedor de libros, de los auxiliares de las cuatro categorias y el del portero en 100 $ al mes.

Tesoreria, 252000 $ al año.

Almacenes generales, 350,400 $ anuales.

Aumentos: al encargado, 1000 $ al mes, á los auxiliares de las tres categorias 500 $.

Vias y obras, 4.612,800 $ al año.

Aumentos: dibujantes (1º y 2º), archivero de planos, auxiliar 1º de la contabilidad y encargado del catastro, 500 $ mensuales y á los escribientes de la reparticion 300 $.

Material y traccion, 3.402,624 $ m/c anuales; modificaciones introducidas, gefe de la oficina técnica, dibujantes 1º y 2º, gefe de material y escribiente, 500 $ m/c mensuales de aumento á cada uno.

Depósitos: Merlo, 153,120 $ m/c al año; Lujan, 148,200 id id; Mercedes, 174,260 id id; La Plata, 123,060 $.

Escuela de aprendices, 688,800 $ anuales; traccion, 2.582,400 id.

Movimiento, 2.220,800 $ al año.

Aumentos; auxiliar 2º id 3ros., 500 $ al mes, id 4tos., 300 id; guarda-trenes y guarda-encomiendas de las tres clases, 100 $; 1º y 2º gefe de tren de carga, 500 id; 1º y 2º guarda-cargas, 100 id; limpia-coches, 50 $ m/c.

Tráfico, 5.607,600 $ m/c al año. Aumentos: auxiliar de 1ª clase, 200 $ por mes; id de 2ª, 3ª y 4ª clase, 500 id; id de 5ª, 6ª y 7ª, 200 id id.

Telégrafo, 3.250,000 $ anuales. Aumentos: auxiliar 1º de la inspeccion, 200 $ al mes; id 2º, 300 id; telegrafistas de 2ª clase, 250 id; id de 3ª y 4ª y guarda-hilos de 2ª y 3ª clase, 100 $.

Pensiones y jubilaciones: Pensiones, al año, 90,000 $; jubilaciones, 177,600.—Total, 207,600 $.

Gastos generales, 13.378,000 $ al año.

Deuda del Ferro-carril, para servicio del empréstito, 17.500,000 $ anuales.

La sesion terminó á las 6 p. m.

## TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas—Por via Panamá)

**Francia y China**

PARIS, Setiembre 25—Las negociaciones con la China han adelantado algo.

El Embajador, Marqués de Tseng, parece haber recibido instrucciones conciliadoras.

**Huracan en las Antillas**

MADRID, Setiembre 25—Telegramas recibidos en el Ministerio de Colonias dan noticia de un violento ciclon que se ha abatido sobre las Antillas.

Además de considerables daños materiales causados en diversos establecimientos insulares, hay que deplorar la pérdida total de numerosos buques mercantes sorprendidos por el huracan.

**Captura de Si-Sliman**

ARGEL, Setiembre 25—El insurrecto árabe Si-Sliman ha sido hecho prisionero por las autoridades de Marruecos en una de sus incursiones en aquel territorio.

Con esta captura la Provincia de Oran se verá libre de las continuas depredaciones de que era objeto en la frontera Sud.

**Los cueros secos en Nueva York**

(De nuestro corresponsal)

NUEVA YORK, Setiembre 26, 9.30 a. m.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 22¼ á 22½ centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 20¾ á 21 centavos libra.

Existencia total de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 260000 á 270000 cueros.

**Chile, Perú y Bolivia—Proyecto de ferro-carril trasandino—Negociaciones chileno-bolivianas—Próxima expedicion á Arequipa.**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 26—El Sr. Felipe Fierro presentó ayer al Senado una solicitud pidiendo permiso para construir un ferro-carril trasandino por el Boquete de Antuco.

Publicáronse las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el de Bolivia. El primero propone que se acepten las conferencias para la paz con presencia de un delegado de Iglesias, negándose el segundo á esta proposicion, y declarando que se aguardará á que el Perú esprese libremente su voluntad.

Asegúrase que pronto se efectuará la expedicion chilena á Arequipa.

**Chile—Matrimonio civil—Llegada de inmigrantes**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO, Setiembre 26—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre matrimonio civil.

Los inmigrantes vascongados traidos por el Patagonia, han sido bien recibidos.

**Noticias de Europa por el Valparaiso**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Setiembre 26—El Valparaiso, llegado hoy, trae fechas de Lisboa hasta el 6 del corriente.

Por los diarios de que es portador, se vé que la muerte del Conde de Chambord seguia preocupando la atencion de los diarios franceses. De la autopsia practicada por los facultativos resulta que han determinado la muerte una ulceracion en la parte inferior del exófago y del estómago, una pequeña atrofia de los riñones y una degeneracion gordurosa de las paredes musculares del corazon.

El testamento de Chambord fué abierto el dia del fallecimiento, en presencia del Gran Mariscal de la Corte de Viena, que servia de notario imperial, y de todas las personas de su servicio. La rápida lectura que de él se hizo, no tuvo otro fin que el de verificar si habia alguna cláusula relativa á funeral. Todas las personas que asistieron á la lectura del testamento, se comprometieron formalmente á no divulgar nada de lo contenido en él. El Conde habia modificado el testamento en Junio, poco tiempo antes de enfermarse.

—

Un despacho oficial de Saigon dice: "Llegó Champeaux con los preliminares de paz firmados en Hué el dia 25, reconociendo el protectorado de Francia sobre Aunam y el Tonkin."

—

Suponíase que el gobierno francés no dejaria entrar nuevamente en Francia al republicano español Ruiz Zorrilla, que se hallaba temporalmente en Italia.

—

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publicó un nuevo artículo contra la supuesta hostilidad de la prensa francesa al imperio germánico, diciendo que semejante actitud no puede durar mucho tiempo sin que se sientan sus consecuencias.

—

El *Times* censura el nuevo artículo contra la nacion francesa, como censuró el primero, y agrega que la virulencia de los ataques del diario aleman, atrae á Francia las simpatías de la Europa.

—

Nigra, embajador de Italia en Lóndres, disponíase á partir para Paris.

—

Hubo un temporal violentol en las costas de Terranova; zozobraron numerosos barcos de pesca, ahogándose unas 80 personas.

—

El emperador de Austria visitó al conde de Paris, quien correspondió inmediatamente á la visita.

—

China muestra deseos de renovar las negociaciones con Francia. Es probable que se llegue á un resultado pacífico, tomándose por base la eliminacion del Tonkin.

—

La repentina convocatoria del Parlamento aleman produjo en Europa cierta sensacion. El discurso del trono fué esperado con ansiedad; pero ningun punto negro pudo notarse en aquel documento.

—

Las noticias que se tienen de España son halagüeñas.

—

En las calles de Paris aparecieron carteles realistas que fueron arrancados, en su mayor parte, por transeuntes y por la policía. Esos carteles decian:

"El conde de Paris, heredero directo de Enrique V como Delfin de Francia, viene á ser el pretendiente y representante de la monarquía tradicional. Nada ha cambiado, apenas la persona del jefe de la casa de Francia. Ayer deciamos: viva el rey Enrique V; digamos hoy: viva el rey Luis Felipe II".

Se ha repetido con este motivo la frase de: El rey ha muerto, viva el rey!

El conde de Paris notificó á todas las Córtes de Europa la muerte del conde de Chambord, firmando Philippe, conde de Paris.

—

Confirmábanse las noticias que anunciaron un desenlace pacífico de la cuestion italo-marroquí. Las dos divisiones de la escuadra italiana volvieron á las costas de Italia á hacer evoluciones.

—

Varios de los Ministros de la corona no habian regresado aun á Roma. Permitiéles estas vacaciones el estado excelente del país.

—

Mejoraban las relaciones de Francia é Italia, contribuyendo no poco á ello la actitud generosa asumida por Paris con motivo de la catástrofe de Ischia.

**Paso Hondo—Calma completa**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Setiembre 26—Sobre la cuestion Paso Hondo nada de oficial se sabe, ni corre version alguna autorizada.

**Santiago del Estero—Las próximas elecciones**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO, Setiembre 26—Hoy se ha publicado el decreto designando los lugares en que deben practicarse las elecciones del 30. En la Banda se ha designado para que se efectúe la eleccion del Departamento, el establecimiento azucarero de los señores Silvano hermanos, denominado Nueva Trinidad.

**Entre-Rios—Felicitaciones al Gobernador—Opinion del General Roca—Soltura de detenidos—Candidato de juez para Gualeguaychú.**

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Setiembre 26—El Gobernador continúa siendo objeto de numerosas felicitaciones. El Presidente de la República le dice, refiriéndose á la tentativa de asesinato, que tal vez habria sido mejor obrar con reserva, y guardar el hecho en secreto.

Fueron puestos en libertad los señores Paradelo, Zavallo y Fein, que estaban detenidos en la Policía. Parece que los que hasta ahora aparecen complicados son agentes oscuros.

Dícese que el Dr. Garzon será nombrado Juez de 1ª Instancia en Gualeguaychú.

**Mas de Entre-Rios**

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Setiembre 26—Espérase de un momento á otro á los señores Dr. Cardassy, Juan M. Seró y Luis J. Perez, remitidos por las autoridades orientales, á pedido de las nuestras, por suponérseles complicados en los últimos sucesos.

—

Habiéndose dicho que un súbdito italiano habia sido estaqueado en la Gefatura, el Cónsul italiano Sr. D. Francisco Ratto, presentóse ante la misma á hacer las averiguaciones del caso. La denuncia resultó falsa.

—

La municipalidad protestó contra la mensura que se practicó del potrero de San Lorenzo, por creer que se le arrebata el egido á esta ciudad.

**Rosario**

**Telégrafo y teléfono—Difteria y viruela en las colonias—Temporal—Otras noticias**

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Setiembre 26—El Sr. Pedro Lopez presentó á la Legislatura un proyecto tendente á unir por medio de líneas telegráficas y telefónicas todos los centros poblados de la Provincia.

—

Se ha desarrollado la difteria y la viruela en las colonias del Norte.

—

El viento y la tormenta que reinaron anoche destrozaron los árboles en las quintas, haciendo volar algunos techos. En el puerto zozobraron algunas embarcaciones, pero sin causar daños. La lluvia de anoche alcanzó á Belleville, Córdoba y Santa-Fé. Sigue tiempo nublado. La temperatura es de quince grados centígrados.

—

Encuéntrase en esta el Coronel Rudecindo Roca.

—

La prensa local considera inconstitucional la desmembracion de Corrientes con la cesion de Posadas.

—

Ocúpase tambien de los atentados cometidos por el comisario de Coronda. Sábese que además de los colonos italianos torturados, otros paisanos han sido sometidos á bárbaros castigos.

—

Entraron de las colonias 160 bolsas de maiz y 430 de trigo.

Negocios en general paralizados.

**Dolores—Acefalía del Juzgado de lo Civil**

(De nuestro corresponsal)

DOLORES, Setiembre 26—Desde el sábado hállase acéfalo el Juzgado de lo Civil de este Departamento. El Dr. Molinas, que lo desempeñaba, renunció y se ausentó en seguida.

La administracion judicial se resiente desde hace tiempo de una paralizacion y un abandono lamentables. Todos claman por funcionarios idóneos y asíduos, dotados de buena salud.

Por hoy urge que la Suprema Corte tome alguna resolucion, provisional al menos, habilitando, por ejemplo, al Juez del Crímen para despachar las causas civiles, mientras se nombra el nuevo Juez.

Así se evitarian mayores perjuicios y cesaria la desesperacion de los litigantes.

## NOTICIAS

**Las carreras de Lanús**—En el salon del Jockey-Club verificóse anoche el segundo remate de los caballos anotados para las carreras que tendrán lugar el 7 del próximo Octubre en el circo Santa Teresa.

Dieron esos remates el siguiente resultado:

Premio La Plata: Terminacion 19,500 $, Asphodel 18,000, Pihuen 21,500, Cartouche 15,000, Pincheira 12,500, Sam Weller 6,200, Glicina 6,000, Waxy 9,100, Felicité 3,000, Mariscal Niel 4,200, Fátima 2,900, lote 1000. Total 118,900 $ m/c.

Premio Perseverancia: Avispa, 1,300, Mignone 1,100, Little Dorrit 500, Cimbrio 600. Total 3,500 $ m/c.

Premio Lanús: Scipion 1,400, Hebreo 1,700, Tom Pinch 800, Balmoral 1,000, Uncle Tom 300. Total 5,200 $ m/c.

Premio Bariloche: Iron King 1,100, Araucano 600. Total 1,700 $ m/c. El Poor Jack, anotado para esta carrera, no correrá.

Premio Ferro-Carril del Sud: Scipion 1,200, Hebreo 1,500, Diana 1,900, Nihil Admirare 1,100. Total 5,700 $ m/c.

**Los comisarios auxiliares**—La Cámara de Diputados de la Nacion, inspirándose en un sentimiento de estricta justicia y consultando una verdadera conveniencia general, pues nada es mas esencial para asegurar un buen servicio público que una compensacion equitativa del mismo, ha escuchado la voz unánime de la prensa que le pedia un aumento para el exíguo sueldo asignado por el presupuesto vigente á los comisarios auxiliares de Policía.

Debe esperarse ahora que la Comision del Senado que tiene á su estudio el presupuesto, reconociendo las poderosas razones que aconsejan el paso dado al respecto por la Cámara de Diputados, ratificará la resolucion de esta última, y que el Senado á su vez le prestará su sancion definitiva.

Es este un deber que se impone de todas maneras, siendo de rara ocurrencia que la opinion se pronuncie en favor de una medida, de modo tan decidido y uniforme. El Gefe de Policía, el Ejecutivo, una Cámara y la prensa toda, lo han hecho ya suyo: la otra Cámara no dejará, seguramente, en presencia de hecho tan elocuente, de hacer otro tanto.

**Los diarios de Buenos Aires en Montevideo**—Ampliando nuestra noticia de ayer sobre lo ocurrido con los diarios de Buenos Aires remitidos el domingo á Montevideo por el paquete español Leon XIII, podemos hoy agregar que este vapor salió de nuestro puerto el dia espresado á las 10 p. m., llegando al de Montevideo el lunes á las 8 a. m., y haciendo en seguida entrega de la correspondencia que para dicho puerto llevaba.

Por consiguiente, si La Nacion y otros diarios de esta no fueron recibidos el lunes por los suscritores de Montevideo, no al vapor que los llevó debe culparse por ello, sinó á aquellos entre cuyas manos parece que se traspapelaron, una vez en territorio oriental.

¿No habrá algo hondo en este paso de nuestros diarios?

**Convencion telegráfica**—Los representantes de las empresas telegráficas que tienen oficinas en Buenos Aires, se han reunido y han acordado varias medidas tendentes á regularizar el servicio de las compañías, y á facilitar al público el uso del telégrafo.

Las bases aprobadas son las siguientes:

Las oficinas funcionarán de 7 a. m. á 8 p. m. en verano, y de 8 a. m. á 7 p. m. en invierno, pudiendo despues de la hora de clausura terminarse la recepcion de despachos en curso de trasmision.

Si el Congreso lo concede, el Telégrafo Nacional suprimirá el pago de posta, por los despachos llevados á domicilios situados fuera de cierto radio y en tal caso la compañía telegráfica del Rio de la Plata adoptará idéntica medida. Los telégrafos de la Provincia y del Ferro-carril del Sud han suprimido ya el porte.

Se aceptarán como una sola palabra, cuando estén escritas en conjunto, las siguientes: tal vez, á pesar, á bordo, por qué, sin embargo, etc., y los números de 1 á 30, siempre que se escriban en letras.

Los despachos de la prensa pagarán 40 centavos por las 20 primeras palabras y 1 centavo por cada una de las subsiguientes. Se pedirá autorizacion al Ministerio del Interior para que el Telégrafo Nacional adopte esta tarifa.

Se pedirá al mismo Ministerio una ley ó decreto que obligue á las compañías telefónicas á colocar sus líneas, cuando crucen las líneas telegráficas, 50 centímetros debajo de estas, y á 1 metro de distancia cuando corran paralelamente. Dicen los representantes de las líneas telegráficas que las telefónicas molestan su trasmision con las corrientes de induccion. Creemos que la proposicion inversa seria mas exacta, pues las corrientes que circulan por las primeras son mas poderosas que las usadas en las líneas telefónicas, y porque el teléfono es aparato mas sensible que el Morse ó el Wheatstone, usados por las compañías telegráficas.

Se pedirá al Ministerio, y este no hará sino acto de reconocida necesidad en concederlo, que se ordene la corta de las ramas de árboles que toquen los hilos telegráficos.

Se autoriza la trasmision de telegramas de una línea á otra, entrando tambien en esto la línea á Montevideo. Con este objeto se establecerá un circuito en Buenos Aires para mayor comodidad del servicio de las oficinas.

Se hace una rebaja para los telegramas que deben cursar varias administraciones, de 50 %, á prorata; pero solo para la República. Los telégrafos Trasandino y Nacional aceptan esta base *ad referendum*.

Los telegramas con contestacion paga serán válidos por 15 dias, aceptándose tanto en cualquier oficina de las administraciones de destino, como para cualquiera de procedencia.

En caso de que una línea se encuentre interrumpida podrán enviarse los telegramas detenidos por esta causa, por las otras oficinas del mismo punto.

Se admiten como telegramas de servicio los mandados por los gefes de oficina ó empleados autorizados, que sean relativos al servicio.

Este convenio, con escepcion de las cláusulas que debe aprobar el Gobierno Nacional, empezará á regir desde el 1º de Noviembre próximo.

**A moneda nacional**—El Banco de Italia y Rio de la Plata y el de Carabassa y compañía recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro, desde el 1º de Octubre próximo. Desde la misma fecha, todo documento que se presente á los referidos Bancos deberá ser extendido á moneda nacional. El interés que regirá para la moneda nacional en ambos establecimientos, será hasta nuevo aviso, igual al que rige para la moneda corriente.

**Unificacion de la moneda**—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha expedido en la forma siguiente, que anunciamos oportunamente, en el proyecto sobre unificacion de la moneda:

Art. 1º Los Bancos de emision, ya sean del Estado, mixtos ó de particulares, solo podrán emitir billetes pagaderos en pesos nacionales oro.

Art. 2º El P. E. queda autorizado para señalar un término prudencial dentro del cual se haga el retiro de las emisiones que no estuvieren de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, ó para que los habiliten por medio de una declaracion permanente en los diarios de la localidad, por la cual se obligan á convertirlos á oro.

Art. 3º Los billetes de Banco que no llenaren las prescripciones de la presente ley, no podrán ser recibidos en las oficinas fiscales de la Nacion.

Art. 4º Queda derogada toda disposicion en contrario.

**Proyecto Baltoré**—Al proyecto sobre emision menor que se debate en la Cámara de Diputados, se le dan como seguros 38 votos favorables, los que equivalen á una mayoría considerable.

**Contribucion Directa**—Habria justicia en dar una nueva prórroga para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la capital, cuyo plazo termina pasado mañana.

La oficina de recaudacion de ese impuesto, apénas puede atender al crecido número de personas que acude diariamente á pagarlo.

**Créditos en cuenta corriente**—El Sr. Belisario Hueyo presentó ayer al Directorio del Banco de la Provincia, del cual forma parte, el siguiente proyecto de resolucion, que pasó á informe de una comision especial:

El Banco de la Provincia abrirá crédito al comercio, en cuenta corriente con saldo á descubierto, en la forma y bajo las condiciones siguientes:

1º El comerciante que solicite crédito en cuenta corriente deberá dirigir su peticion al Directorio, fijando el máximum de crédito de que precise disponer.

2º Deberá espresar en ella la clase de comercio que ejerce, y las responsabilidades que tenga.

3º Recibida la solicitud, el Directorio la pasará á una comision compuesta de cinco miembros procurando que sean comerciantes, la cual tomará todas las informaciones necesarias y dará su opinion por escrito.

4º Oido el dictámen de la comision, el Directorio fijará la cantidad por la cual podrá girarse en descubierto.

5º Abierto el crédito, el solicitante deberá aceptar una letra á noventa dias, en garantía del máximum de crédito acordado, debiendo liquidarse la cuenta dentro del mismo término.

6º La garantía de que habla el artículo anterior, podrá ser reemplazada por títulos de renta, aforados por el Banco, ó por bienes raices, debiendo en este caso dar hipoteca á favor del establecimiento.

7º El interés que pague el Banco por los saldos en su contra, será 20 % menos que lo fijado á los Depósitos particulares á premio, y el interés que por lo que esté en descubierto será 1 % mas que el fijado á su cartera.

8º El Banco podrá cerrar la cuenta corriente en el momento que crea oportuno, dando aviso al deudor con 24 horas de anticipacion.

9º La fiscalizacion y movimiento diario de las cuentas corrientes estará á cargo del inspector del Banco, el cual llevará un libro control donde anote los saldos á favor ó en contra del Banco, debiendo ser visado por él todo cheque antes de ser pagado.

10. El inspector podrá rechazar cualquier cheque siempre que á su juicio hubiera causa bastante para ello, dando cuenta inmediatamente al Presidente del Banco.

**En busca de un escollo**—El práctico mayor de la Armada y el Comandante del vapor aviso Argentino, que salieron á bordo de este buque en busca de un escollo que se decia existir á quince millas al sur de la isla de Lobos, han dirijido á la Comandancia General de Marina, desde el puerto de Montevideo, una estensa comunicacion, dando cuenta del resultado obtenido en la espedicion.

Resulta de esa comunicacion que el tal escollo no existe en el punto que indicó el capitan de la barca austriaca que denunció su existencia: S. 17º O. verdadero, de la isla de Lobos, coincidiendo ese resultado con la opinion de otros espedicionarios de barcos extrangeros. La Sylvia, llevando á su bordo una comision de ingenieros, se detuvo en el mencionado parage durante veinte dias, sin hallar nada.

Dice tambien el mismo documento:

"De los sondajes practicados en la Bahía de Maldonado resulta, como modificacion á los datos de la carta, la existencia de un banco que está en el costado Norte de la isla Gorriti y que tiende á prolongarse hácia el Noreste. La estension del banco tiene próximamente 400 metros y una braza y media de agua. En esta Bahía bastante abrigada, puede fondear el Brown con una marea media de seis brazas largas."

**Ferro-carriles nacionales**—Durante el mes de Agosto último, el Ferro-carril Central Norte, de Córdoba á Tucuman, tuvo una entrada de $ 125,000 m/n, ó sea un 45 % mas que en igual mes del año anterior.

El Ferro-carril Andino, en Julio último tuvo una entrada de $ 33.312-48 m/n. Habiendo ascendido las salidas á $ 19,073-02, resulta un producto líquido de $ 14,239-46 m/n, siendo la relacion entre productos y gastos de un $ 57·26 %.

Como la línea en explotacion llega á 250 kilómetros, la entrada, por kilómetro, asciende á $ 95-18; las salidas ascendieron á $ 54-50, y el producto líquido á $ 40-68 m/n por kilómetro.

Respecto á lo gastado en la prolongacion, desde Villa Mercedes hasta San Juan, tenemos los siguientes datos:

En la seccion de Villa Mercedes á San Luis, se gastó: en 1880-82, $ 1.021,703-60; m/n; id 51.225,54 en Enero á Junio de 1883; en Julio de 1883, id 3.686,61. Total, $ 1.076,615-75.

En la seccion de San Luis á la Paz, Mendoza y San Juan se gastó: en 1880-82, $ 751,537-35 moneda nacional; en Enero á Junio de 1883, id 462,013-10 id; en Julio de 1883, id 98,230-44 id. Total, 1.311,840-89 moneda nacional, ó sea $ 2.388,456-64 moneda nacional, suma á que asciende lo invertido en la línea del Andino, á contar desde el 1º de Enero de 1880 hasta el 31 de Julio de 1883.

**Los exámenes en la Rioja**—El Ministerio de Instruccion Pública adoptó ayer como resolucion el siguiente informe del Inspector de Colegios Nacionales, recaido en una solicitud de los alumnos del Colegio Nacional de la Rioja, pidiendo, en atencion al calor estremado que allí reina en verano, se fije la fecha de los examenes para el 1º de Noviembre próximo:

"El tiempo asignado al curso de estudios de un establecimiento de educacion, es el estrictamente necesario para la aplicacion completa de los programas de enseñanza; y solo en caso estremadamente calamitoso, seria razonable producir alguna alteracion en la marcha ordinaria del trabajo escolar.

El Rector del Colegio Nacional de la Rioja puede disponer que desde el dia en que la temperatura máxima sea de 30º centígrados en aquella ciudad, el establecimiento funcione durante las cinco horas siguientes á la de la salida del sol. Así salvará los inconvenientes mas atendibles en que algunos de los alumnos han fundado su pretension de que los exámenes comiencen el 1º de Noviembre.—*José M. Torres.*

Hé ahí al Rector del Colegio Nacional de la Rioja destinado á vivir con la mirada fija en el termómetro, para disponer el cambio de horario así que la columna mercurial llegue á los 30 grados críticos.

¿Y si la temperatura baja al dia siguiente?

El Sr. Inspector no dice si los 30 son de Celsio ó de Reaumur. De Farenheit no pueden ser.

**El alumbrado en la calle Santa-Fé**—El Jefe de Policía remitió ayer al Ministerio del Interior la nota del Comisario de la Seccion 15 referente á la falta de alumbrado público en la calle Santa-Fé, desde la de Callao hasta el deslinde de la Seccion 17.

Esta importante calle se halla casi totalmente á oscuras, debido á que la Municipalidad no provee los fondos necesarios para el alumbrado, cuyo costo queda por completo á cargo de la empresa del tramway.

Antes de federalizarse la ciudad de Buenos Aires, contribuia á costearlo la Legislatura Provincial mediante una crecida suma que se votaba anualmente.

El Ministerio del Interior contribuyó tambien por algun tiempo; pero hoy está inhabilitado para hacerlo por no haber partida ninguna en el presupuesto aplicable al referido objeto.

Entre tanto, la Provincia sigue costeando el alumbrado de la calle de Santa-Fé, desde Maldonado, límite del municipio, hasta Belgrano.

Toca á la Municipalidad salvar los inconvenientes pecuniarios para que los vecinos de la calle Santa-Fé vuelvan á gozar del alumbrado.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 118,879.12 m/n.

En los veinte y dos dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 1.299,959.96 m/n.

**Nombramientos nacionales**—Fueron nombrados ayer: Comisario Contador de 1ª clase en la Division de Torpedos el Sr. Uladislao Lugones y Comisario pagador de la escuadrilla del rio Negro el Sr. Juan J. Muñoz Cabrera.

**Nacion, Provincia y Municipio**—No hace muchos dias que publicamos una carta en la cual se preguntaba con qué derecho usa la Municipalidad de la Capital, al frente de sus establecimientos, el escudo que tuviera cuando era esta ciudad parte integrante de la Provincia de Buenos Aires.

Hemos procurado aclarar el punto, y he aquí lo que hemos sacado en limpio.

La Municipalidad de la Capital mantiene al frente de sus establecimientos el espresado escudo porque considera que él pertenece al Municipio y no á la Provincia; fundándose para creerlo así, en el siguiente acuerdo sancionado con fecha 22 de Julio de 1856:

"La Comision de Educacion cumple con el encargo que recibió de la Municipalidad, presentando ante ella el sello que ha de usar esta Corporacion. La Comision ha querido conservar la tradicion y es por esto que no ha trepidado en adoptar el mismo sello que usaba la antigua Municipalidad. (Un escudo con dos navios anclados en mar espumoso plateado, con una paloma volante en medio en campo celeste, que simboliza el Espíritu Santo)—*Gabriel Fuentes—Emilio Agrelo—Domingo F. Sarmiento.*"

En cuanto á la Provincia de Buenos Aires, usa un escudo que se diferencia del de la Nacion únicamente en que no tiene palmas en su contorno.

**Productos de la Patagonia**—El Sr. A. Fauvety, autorizado para extraer de las costas patagónicas guano, fosfatos y salitres, para ser analizados en Europa, ha pasado al Ministerio del Interior una comunicacion dando cuenta de sus trabajos.

Dice el señor Fauvety con referencia al primer cargamento, que fué dirijido á Amberes, consignado á Alb de Bary, cónsul argentino, el buque Island Belle, y que se halló al ser descargado con una considerable merma en el guano, debida á la evaporacion. A pesar de haber sido extraido ese guano, de dos islas solamente, se le clasificó en cuatro clases. La primera obtuvo 9 libras y una fraccion, por tonelada, y las demas respectivamente, diez, veinte y treinta por ciento de rebaja sobre aquel precio, resultando así un precio de 38 $ m/n por cada 1000 kilos, de los cuales hay que deducir los gastos de descarga, análisis, etc.

"Desde Amberes, agrega el Sr. Fauvety, se enviaron muestras de guano á las Cámaras y centros comerciales de Hamburgo, Havre, Lóndres y Liverpool. El guano era relativamente bueno, habiendo llovido poco en los tres años últimos.

"De 40 toneladas de aceite de penguin, no conocemos aun el resultado definitivo. Diez cascos del Island Belle obtuvieron colocacion á 600 francos los 1000 kilos, ó sean $ 120 m/n. Es de venta difícil. Los resíduos de penguin encontraron comprador á £ 6 la tonelada."

Añade el señor Fauvety, refiriéndose á los fosfatos, que ha hecho grandes esfuerzos por obtener una cotizacion de ese producto; pero es tan variable en sus vetas en una misma cantera, que no se sabe á qué atenerse respecto al precio comercial que se obtendrá.

A efecto de tomar un cargamento, y cargar el resto de guano, avisa haber enviado el bergantin holandés Bacworth, de 302 toneladas.

Termina el Sr. Fauvety diciendo:

"Agregaré que debiendo preparar el ensayo de la utilizacion de la sal en la República, enviaré animales de carga, sin los cuales no se podria acarrear aquel producto, valioso por su abundancia en depósitos naturales y porque responde á un gran consumo en el país. Esta primera esplotacion de la sal por solo un cargamento nos será muy onerosa, pero en caso de que podamos comercialmente proseguirla, esperamos que V. E. muy equitativamente nos reservará los derechos de primeros explotantes en el paraje en que la establezcamos".

**Canal y diques en Atalaya**—La Secretaría del Ministerio del Interior ha llamado á propuestas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya.

**Consejo Nacional de Educacion**—El Consejo Nacional de Educacion ha dispuesto que se hagan los siguientes pagos: A la Comision Escolar de la 1ª Seccion, por la planilla de sueldos, alquileres y gastos por el mes corriente, 5866 $ 3 cents. m/n; á la C. E. de la 2ª Seccion, por sueldos, alquileres y gastos por el mes corriente, 5055 $ 5 cents; á la C. E. de la 3ª Seccion, por sueldos, alquileres y gastos del presente mes, 5244 $ 80 cents; á la C. E. de la 4ª Seccion, por sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes presente, 5658 $ 53 cents; á la C. E. de la 5ª Seccion, por sueldos, alquileres y gastos del presente mes, 5266 $ 41 cents; á la C. E. de la 6ª Seccion, por alquileres, etc, 4263 $ 53 cents; á la 7ª Seccion, planilla de Setiembre, 2005 $ 20 cents; á la Comision Escolar de la 8ª Seccion por sueldos, etc, 4937 $ 47 cents; á Pablo Ferrari, por medianería de la pared divisoria del edificio que construye el Consejo en la calle Saavedra esquina á Rivadavia, 177 $ 49 centavos; á J. Piñero, por una escritura de poder, 10 $; á la órden de los señores Stiller y Laass, por impresiones para la oficina del Censo, 1438 $ 40 centavos; á la Direccion General de Escuelas, por subvencion correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, 34,064 $ 86 cents., debiendo comunicarse á dicha Direccion que este pago se hará abonando á su cuenta la espresada cantidad; á la órden del Gobierno de la Provincia de Córdoba, subvencion por sueldos correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, 3661 $ 55 cents.; se acordó pasar una nota al referido gobierno, haciéndole saber que no se pagará subvencion alguna á esa Provincia, si no se sujeta en su régimen escolar á las disposiciones de la ley de 25 de Setiembre de 1881 y del decreto de 27 de Marzo de 1882, que le ha sido oficialmente comunicado.

—Se autorizó al Contador del Consejo á adquirir los útiles por él solicitados.

—Se hicieron los nombramientos siguientes: Sub-Preceptora de la Escuela núm. 5 de San Cristóbal á Eduarda Cárdenas, en reemplazo de Raquel Faury; Sub-Preceptor de la Escuela núm. 9 de la 7ª Seccion á Pascual Ruiz, en reemplazo de Marcelino Blanco, cuya renuncia ha sido aceptada, nombrándose ayudante en reemplazo de Ruiz, á Salvador Filiberti.

—No se hizo lugar al sobresueldo pedido por Nicolás F. Lafranco.

**Universidad de la Capital**—El Consejo Superior se reunió ayer bajo la presidencia del Dr. Avellaneda, asistiendo los Dres. Porcel de Peralta, Elizalde, Peron y Pardo, é Ingeniero Silveyra.

Se tomaron en consideracion los siguientes asuntos:

Un dictámen de la Comision de Cuentas, que quedó aprobado; un dictámen de una Comision especial sobre los Gabinetes de Física y Química, que fué igualmente aprobado; un asunto relativo á un certificado venido de la Universidad de Córdoba, el que quedó para ser consultado con el Gobierno, por una Comision que se nombró al efecto.

**Ventas de propiedades**—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes:

San José 840, con metros 7 por 16, en 1,198 m/n.
Tucuman 151, con metros 9 por 15, en 4,133 id id.
Rioja s/n con metros 17 por 18, en 1,405 id id.
Junin entre las de Talcahuano y Paraná, con metros 20 por 47, en 1,364 id id.
Rioja entre Belgrano y Venezuela, con metros 8 por 15, en 620 id id.
Bermejo entre Rivadavia y Piedad, con metros 8 por 38, en 599 $ m/n.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino á su vez en las siguientes:

Flores, 42 m 45 de frente por 124 m 30 de fondo en $ 26,000.
Moron, 1200 m cuadrados en $ 30,000.
Bahia Blanca, 756 m 421 cuadrados en $ 5,000.
Lomas de Zamora, 77 m 97 de frente por 56 m de fondo en $ 5,000.

**Viruela**—Ayer no fué denunciado caso alguno de viruela á la Municipalidad.

**Médico interno**—Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Dr. Telémaco Susini del cargo de médico interno del Hospital San Roque, con motivo de su próximo viage á Europa, ha sido nombrado para reemplazarlo el Dr. Alberto Castaño.

**Empedrado**—Los vecinos de la calle Azcuénaga entre Cuyo y Corrientes, se han presentado á la Municipalidad solicitando el empedrado de esa cuadra.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las 2 p. m.

**Direccion de Rentas de la Provincia**—El 30 del corriente vencen los plazos acordados para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la Provincia.

—En los contratos de sociedad, algunos escribanos agregaban el sello como si la obligacion fuera á 90 dias, aun cuando se estableciera la introduccion del capital en determinadas épocas.

Sometido el caso á la decision de la D. de Rentas, ésta ha resuelto que en ese género de contratos se pague el impuesto con arreglo á los términos que en los mismos se fijen, considerando dichos contratos como cualquiera otra obligacion á plazos.

—La misma ha pedido que se agregue á la ley de patentes el siguiente artículo:

"Art... Los que se ocupen del acopio de frutos del país, sin tener en la Provincia domicilio comercial fijo y conocido, pagarán la patente de 9000 $ y los que se ocupen, en las mismas condiciones, únicamente del acopio de cereales, abonarán la suma de $ 1500."

—La misma ha propuesto que en las escrituras de donaciones gratuitas, cuando no sean entre ascendientes y descendientes, se abone el impuesto del 1 por mil sobre el valor de la cosa donada.

Si se trata de bienes muebles y no se espresa cantidad en la escritura, el sello será de 60 $ por cada foja.

Para los bienes inmuebles se tomará el valor de valuacion como precio ineludible para abonar el impuesto.

—En la remision de las escribanías de registro hecha el año pasado por los empleados de la Direccion de Rentas se ha ordenado la siguiente reposicion de sellos:

| | | |
|---|---|---|
| Sellos repuestos por 1879...... | $ | 60,687 |
| " " 1880...... | | 39,307 |
| " " 1881...... | | 59,344 |
| " " 1882...... | | 13,048 |
| | $ | 172,388 |

—La Direccion ha pasado una nota al Ministro de Hacienda, consultando el siguiente punto: "Un agente de marcas ¿tiene facultad para peticionar en nombre de terceros en asuntos de su ramo, sin acreditar previamente la personería para ello tenga?"

—El Sr. Manuel Villegas ha renunciado el cargo de avaluador del Partido de Las Flores.

La Direccion ha pasado su renuncia al Ministro de Hacienda

Este empleado ejerce sus funciones desde la institucion de las colecturías en 1879, y siempre se ha desempeñado satisfactoriamente.

**La línea á la Ensenada**—Ha salido de esta ciudad el ingeniero inspector de ferro-carriles de la Provincia, acompañado de los miembros de la Comision de Obras Públicas del Departamento, con el objeto de inspeccionar el estado de la línea á la Ensenada.

La Comision expresada tiene encargo de estudiar las obras que deben hacerse en dicha línea para colocarla en buenas condiciones de seguridad.

**Memoria**—Hemos recibido la Memoria presentada al Congreso por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Es un voluminoso tomo de cerca de 1,000 páginas, de cuyo contenido se ocupará La Nacion prévio el estudio necesario.

Por el momento diremos solamente que segun ella, el estado de la educacion comun en 1882 era el siguiente: Existian 1309 escuelas en toda la República, incluso la capital, servidas por 1030 maestros y 1126 maestras, formando un total de 2256 maestros de ambos sexos. La inscripcion escolar ascendió á 50,067 varones y 43,104 mujeres: total 97,756, siendo la asistencia de 83,358.

El costo en término medio de cada alumno por inscripcion es en la totalidad de la República, de $ 1.02, y por asistencia de $ 1.33.

**Informe in voce**—La Cámara de lo Comercial de la Capital ha señalado el dia 6 de Octubre á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el asunto que á José G. Lezama siguen los corredores Wehely, Serna y Balbin.

Los abogados informantes, son el Dr. Ruiz de los Llanos y el Dr. Dominguez.

**Testamentarias**—Han sido iniciadas en el Juzgado del Dr. Basualdo y Secretaría del Dr. Mason las siguientes testamentarias: del Mayordomo del Congreso Octavio Villar, de José Filomeno, de Filiberto Jourdan y de Pedro Goyeneix.

**Heredero**—El Juez Dr. Molina Arrotea ha nombrado único y universal heredero de José Vranich, al hijo de este, José Francisco, dejando á salvo los derechos de la viuda Ana Granvello de Vranich.

**Novedades de Policía**—Anteanoche penetraron ladrones en la barbería de Eduardo Onofrio, Larrea 20, y sustrajeron dinero y ropas por valor de 300 $ m/c.

—Ayer fué conducido al depósito fúnebre de Lorea, el cadáver de la mujer Maria Benitez, fallecida sin asistencia médica en una casa que habitaba, en la seccion 18.

—Anteanoche penetraron ladrones en la agencia de Luis Oro, Rivadavia entre Montevideo y Garantias, y sustrajeron algunos objetos por valor de 600 $ m/c. La puerta de calle fué violentada. La caja de fierro de la agencia presenta señales de violencia en la cerradura, pero no ha sido abierta.

**Ahogado**—El capitan del vapor Cosmos dió aviso á la Sub-Prefectura del puerto de Colon, de haber encontrado en su viaje aguas arriba el cadáver de uno de los marineros del vapor Iris, que cayó al agua en el paraje denominado Corralito.

**Fiestas italianas**—Esta noche y mañana la compañía Lupi cantará *Boccaccio* en el local de la antigua estacion Parque, donde, como se sabe, se celebran las fiestas italianas.

**En el Skating Rink**—Tiene lugar esta noche la penúltima funcion de la temporada.

El producto es á total beneficio de los empleados de la empresa.

Habrá concursos á premio y otras novedades.

**Regatas en el Tigre**—El Rowing-Club ha organizado ya el programa de las regatas que deberán tener lugar el 1º de Noviembre próximo en el Tigre.

Tomarán parte en ellas los principales sócios del Club.

La concurrencia será colocada en un paleo construido espresamente con ese objeto.

**Fiestas en Rauch**—El sábado y domingo próximos habrá fiestas populares en Rauch, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo que va á construirse en dicho pueblo.

El Gobernador de la Provincia, nombrado padrino de la ceremonia, saldrá mañana para Las Flores, donde asistirá á la inauguracion de los edificios públicos de esta localidad, y pasando en seguida á Rauch.

**Album al artista Latham**—En la representacion que á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia dió el lúnes la compañía dramática inglesa, le fué presentado al director y primer actor de la compañía, Daniel Latham, un hermoso álbum. En la cubierta superior del álbum, se lee, grabada en una chapa de metal, la siguiente inscripcion:

"Al distinguido artista argentino Daniel Latham, las Damas de Misericordia—Buenos Aires, Setiembre de 1883".

**Tertulia**—La sociedad musical Marina del Plata, anuncia para el sábado una tertulia en el salon Perú 386.

**Ad-honorem**—Ha sido nombrado intérprete de la Sub-Prefectura del puerto de San Nicolás, á propuesta de la Prefectura Marítima, el Sr. José Raucour, quien desempeñará gratuitamente las funciones anexas á dicho cargo.

**Ventas de buques**—Por intermedio de la Escribanía de Marina se realizaron ayer las siguientes:

Pailebot Arturo R., 702 $ m/n; vendedores, José N. Rubio y Ca.; compradores, Pedro Rebua y Ca.

Goleta Asuncion Correntina, en 1800 $; vendedor, Santiago Cassani; comprador, Pedro Ayello.

**Boya fuera de lugar**—El capitan del vapor Watergeus ha comunicado á la Subprefectura del Riachuelo que el dia 22 del corriente, saliendo de Bahia Blanca, notó que la segunda boya del canal no estaba en su sitio, reconociéndola poco despues sobre el banco del Norte.

La Prefectura Marítima ha tomado las medidas del caso para restablecer inmediatamente esta boya en su lugar, á fin de evitar los perjuicios que puede su falta ocasionar á la navegacion.

**Privilegio de paquete**—Para el vapor inglés Rhosina, que hará la carrera entre este puerto y el del Havre, han obtenido privilegio de paquete sus agentes Sres. W. Samson y Ca.

**Sondajes en el Rio Paraná**—La empresa del Lloyd Argentino ha pasado á la Prefectura Marítima la planilla de los sondajes practicados en el Rio Paraná por el práctico del vapor Taraguy, en el último viaje de este buque al Paraguay.

El agente del Lloyd manifiesta en su nota que cada dia se hace más difícil la navegacion de este rio por la escasez de agua en los distintos pasos.

**Un buque predestinado**—Al patacho portugués Pensamento parece que lo persiguiera la desgracia.

Primeramente estuvo á punto de perderse en nuestro puerto, durante el temporal del 2 al 3 del corriente.

Luego, habiendo emprendido viaje, varó entre la isla de Martin Garcia y la costa firme de Conchillas (E. O.)

Antes de ayer fué zafado de la varadura, y al ponerse en marcha, á consecuencia de rumbos que se ha abierto en la quilla durante su varadura, se fué á pique frente á Conchillas.

Se han enviado los auxilios necesarios para su salvataje.

El Pensamiento hallábase asegurado.

**Pasajeros rechazados**—A bordo del vapor inglés Minho llegaron cuatro pasajeros embarcados en Rio Janeiro. La Comisaría de Inmigracion impidió que desembarcaran en este puerto por haber sido estos individuos deportados del Brasil.

**El vapor Teutonia**—Este vapor, salido de Liverpool con destino al Rio de la Plata el 10 de Agosto, arribó á Gibraltar el 24 del mismo mes, con averias de alguna consideracion en la hélice.

El Teutonia tiene á su bordo gran cantidad de materiales para el Ferro-Carril del Oeste y 2000 toneladas próximamente de mercaderias generales para esta plaza. Viene consignado á los señores W. Samson y Ca.

**Puerto del Riachuelo**—Durante casi todo el dia de ayer estuvieron paralizadas las operaciones á causa del mal tiempo. Por la misma causa el L'Italia no podrá terminar hasta hoy su descarga. Este vapor llevará, á su regreso, 1000 toneladas de cueros y sebo para Génova y Marsella, y 500 toneladas de cereales para Rio Janeiro.

—El vaporcito Vigilante, de los señores Cosulich y Zuanich, ha sido sacado á tierra para ser refaccionado.

—Si hay agua suficiente, saldrá hoy la barca inglesa Violet, uno de los buques de vela mas grandes que han entrado al Riachuelo.

—Entró el vapor Pomona, con procedencia de Bahia Blanca, con regular número de pasajeros y carga de frutos del pais. Las entradas de cabotaje fueron de poca consideracion.

—Remolcada por el vapor Victoria salió ayer la barca inglesa Annie Stori. Salieron tambien algunos buques de cabotaje.

—A pesar de haber estado ayer el rio bastante crecido, no entraron buques de ultramar, por el fuerte viento y la marejada que impidieron salir á los vaporcitos remolcadores.

**Telégrafo Nacional**—5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta La Paz. Trasandina hasta Rio 4º. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

**Meteorologia**—Datos del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

| Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | Temperatura — Máxima centígr. | Mínima centígr. | Media centígr. | Humedad absoluta |
|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. ....... 757 | | | | |
| 12 m. ....... 759 | | | | |
| 3 a. m. ....... 755½ | | | | |
| 6 a. m. ....... 755 | 18 | 10 | 15 | 15-13=2° |
| 9 a. m. ....... 756 | | | | |
| 12 m. ....... 758 | | | | |
| 3 p. m. ....... 760 | | | | |
| 6 p. m. ....... 761 | | | | |
| 9 p. m. ....... 762 | | | | |

Prefectura Marítima, Setiembre 26.

| | 7 a. m. | 2 p. m. | 7 p. m |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 758 | 758 | 760 |
| Termómetro máximo | — | — | 23 |
| Termómetro mínimo | 9 | 13 | 12 |
| Higrómetro | 82 | 78 | 76 |
| Sicómetro | 1 | 1 | 0 |
| Direccion del viento | SE. | S. | S. |
| Fuerza en kilómetros | — | — | — |
| Pluviómetro | 27 | 4 | 6 |

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Mercedes S. Igarzabal, 65 años, argentina, viuda, peritonitis; Eugenia P. de Peralta, 50 id, id, soltera, vicio orgánico; Concepcion Orfica de Rojo, 30 id, id, casada, parto distócico; Rosa Tabbi, 61 id, italiana, viuda, hemorragia cerebral; Luisa Gay, 42 id, inglesa, casada, cirrosis del hígado; Bonifacio Zapiola, 17 id, argentino, soltero, meningitis; Arturo Convest, 2 id, id, id, crup.

*Cementerio de la Chacarita*—Antonio Arámburo, 44 años, español, soltero, aneurisma; Maria Benitez, senectud; Juan Spucke, 51 años, italiano, casado, congestion cerebral; Teófilo Navarro, 24 años, argentino, soltero, herida de vientre; Juan Monteverde, 60 años, italiano, soltero, neumonia; Victorino, 4 meses, argentino, neumonia; Antonio Vicenza, 2 años, argentino, neumonia; Petrona M. Martinelli, 8 dias, argentina, tétano; Teresa Corbella, 9 meses, argentina, reumatismo.

Total de defunciones, 16.

## SOLICITADAS

Señor Director de La Nacion—Estimado señor. —Conociendo el interés que se toma V. en cuanto á lo que se refiere á mejoras de nuestra Capital para el beneficio y facilidad del comercio, ruego á V. tenga á bien llamar la atencion del señor Intendente Municipal y señores municipales, por intermedio de su ilustrado diario, á una solicitud presentada por una gran parte de los principales comerciantes y agentes marítimos de esta ciudad, con fecha 12 de Julio último, haciendo referencia al estado deplorable de la calle Paseo de Julio, entre las de Florida y Suipacha y solicitando las reparaciones necesarias, á la brevedad posible, por encontrarse en un estado que hacia casi imposible el tránsito de carros por la referida calle. Es triste saber, señor Director, que la importante peticion de los señores solicitantes ha sido en vano, pues hoy se halla la calle indicada en peores condiciones aun; fácil es comprenderlo, y el hecho es, que tomando en consideracion el enorme tráfico que hay con los ferro-carriles de Campana y Norte, cuyas estaciones de carga están sobre esta calle y por lo tanto la via principal del tráfico de carga entre esta ciudad y las Provincias del litoral.

En la misma fecha, más ó ménos, los interesados en el Puerto San Martin solicitaron la compostura de la calle que da al Puerto. Este pedido ha sido atendido.

¿Por qué no debe ser atendido el pedido de los que tienen que hacer uso de la calle de Paseo de Julio hasta la Estacion de carga del ferro-carril de Campana, siendo el tráfico por esta calle de mayor importancia?

Por otra parte, cada carro paga su correspondiente patente. ¿Con qué fin? Con el fin de tener el riesgo de ser destrozado en el tránsito de la calle mencionada.

Es digno de atencion, observar que en la misma calle entre Suipacha y la fábrica de cal, es decir, al norte de la estacion Campana ha sido arreglado inmejorablemente, dejando un vacío, entre la estacion referida y la calle Florida en su estado primitivo.

Espero que su publicacion tendrá el efecto deseado en la peticion original.—De usted atento.—*Un interesado.* 2951

### Mapa oficial de Córdoba

PROTESTA DEL GOBIERNO DE SAN LUIS

San Luis, Setiembre 10 de 1883.

Habiéndo publicado recientemente el Departamento Topográfico de Córdoba con aprobacion del Gobierno de dicha Provincia, un mapa oficial en que le atribuye sin derecho alguno los territorios al Norte de Rio 5º (entre la línea de Sampacho y el Tala de los Puntanos); al Sud del Rio 5º (entre La Esquina, la Amarga y el paralelo 35) y al Norte de la Piedra Blanca (entre este punto y la Sierra de Pocho y el Cadillo) que corresponden legítimamente á la Provincia de San Luis, hágase saber á todos á quienes pudiese interesar este aviso, que este Gobierno no reconoce, ni reconocerá ninguna enagenacion, posesion ó título que el de Córdoba haya otorgado ú otorgase en adelante sobre los referidos territorios, mientras que el árbitro elegido por las partes, ó el Congreso en su caso, no deslinde el litigio pendiente entre ámbas Provincias acerca de los mencionados territorios, y segun los títulos coloniales que una y otra poseen.

Publíquese la presente protesta en los principales diarios de la República por el término conveniente, envíese con la nota acordada al Gobierno de Córdoba, y por intermedio del Representante de este Gobierno al árbitro nombrado.

Dése cuenta oportuna á la H. Legislatura y déjese constancia de este acto en el Registro Oficial.—Concha—*Jacinto Videla*—Es cópia—*B. Sarmiento* (hijo), Oficial 1º. 2599 p7 s20

## CENTROS SOCIALES

**Buenos Aires Rowing Club**

Una asamblea general extraordinaria tendrá lugar en la Escuela Escocesa, el Mártes 2 de Octubre próximo, á las 8 p. m. en punto, para elegir los "Strokes" y tripulaciones que tomarán parte en las regatas próximas. Se invita á todo sócio del Club asista á esta reunion.—*H. Wilding*, Secretario honorario. 2800 p8 s23

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Setiembre 27.

Oro al contado á 25.

CEDULAS HIPOTECARIAS — La baja iniciada en las Cédulas hizo un pequeño progreso en las operaciones realizadas ayer durante la rueda, vendiéndose:

E $f 50,000 al contado á 86¼ %.

" " 50,000 para Setiembre 30 á 86¼, 87, 86¾ %.

" " 20,000 " Octubre 31 á 86¾, 86½ %.

En la liquidacion el precio para fin de mes quedó estacionario á 87¾ %, lo mismo que para cualquier otra fecha.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se colocaron $f. 1000 al contado á 74 %.

ACCIONES DEL LLOYD ARGENTINO — Volvieron á venderse: 50 acciones al contado á 120 %.

BONOS MUNICIPALES—Se realizaron $f. 8100 al contado á 80 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL — La baja continúa imperando en estos títulos y el traspaso para fin de Octubre se ha hecho fácilmente con un peso fuerte por accion. Durante la hora oficial se anotaron vendidas:

50 acciones al contado 123 %.

2150 " para Setiembre 30 á 123¾, 123½, 123, 123½, 123¼, 123⅛ %.

2100 " para Octubre 31 á 124½, 124, 124¼ %.

En la liquidacion se produjo una declinacion á 123¼ %, cerrando con vendedor á este precio para fin de mes.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49¼ d. | 49⅛ á 49¼ d. |
| Paris | 5 fr. 17 | 5 fr. 20 á 5 fr. 23 |
| Francia | 5 fr. 18 | 5 fr. 21 á 5 fr. 23 |
| Amberes | 5 fr. 18 | 5 fr. 20 á 5 fr. 22 |
| Génova | 5 fr. 18 | 5 fr. 21 á 5 fr. 22 |
| Alemania | | $m. 21 |
| Rio Janeiro | Rs. 1$300 | Rs. 1$350 á 1$400 |
| Montevideo | | ½ % de descuento |

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A ... á 10¼ %

| | |
|---|---|
| id id B | " 99 % |
| Id id id C | " 100 % |
| Id id id D | " 99 % |
| Id id id E | " 86¼ % |
| Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 nominal |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 103 % nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1881 | " 74 " |
| Id id id de 1882 | " 84 % |
| Id id id de 1863 | " 87½ % |
| Id id id de 1876 | nominal |
| Bonos Municipales | " 80 % |
| Deuda extranjera—Oro | " 94 |
| Acciones amortizable de Montevideo | nominal |
| Acciones puertos y caminos | " 101 % |
| Acciones del Banco Nacional | " 123 % |
| Acciones del Lloyd Argentino | " 120 % |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " 138 % |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % |
| Compañía del Gas Primitivo | 1555 $ m/c |
| Gas Argentino | " 98 % |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 % |
| Certificados de cuotas pagadas á las nuevas acciones del Banco Nacional | " 16 % |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " 35 % |
| Ferro-Carril del Sud | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ á 23 |

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer seis millones de pesos m/c.

**Telegramas**

Montevideo, Setiembre 26.

*Al Agente*—Llegó el *Vapalraiso* de Europa con 200 inmigrantes—Sale hoy para el Pacífico—Correspondencia y pasageros hoy por el *Cosmos*.

*A la Bolsa*—3 p. m.—Greenock *Lorelie*—Deuda Amortizable á 23¾—Billetes del Tesoro á 61½, despues de hora á ¾—Pacificacion segunda serie á 48½—Sale el *Cosmos*.

### FRUTOS DEL PAÍS

Entraron al mercado 11 de Setiembre 87 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 1735 bolsas trigo, 1965 id maiz, 242 fardos pasto y variedad de pieles. A Constitucion entraron 60 wagones cargados con 24 potros en pié, raza Cleveland, 124 corderos en pié y frutos de todas clases. A Barracas 1620 capones en pié y 340 bolsas trigo. Las transacciones realizadas ayer en ambos mercados son escasas, debido al mal tiempo. El trigo y el maiz siguen flojos, lo mismo que los vacunos; los demás frutos sin variacion.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 27—Ventas de ayer—800 cueros vacunos campo especiales, por S. Unzué, á $ 165, con ¼ lb tara; 358 id regulares, Aramburu, 156, id id; 80 id id, R. Basavilbaso, 155, id id; 54 id inferiores, E. Perez, 153, id id; 100 id id, A. Ojea, 152, id id; 50 id id, S. Elordi, 152, id id.

Cueros de potro—16 campo buenos, por Elordi, $ 44.

Cerda—20 @ de potro buena, por Elordi, $ 163; 50 id id, S. Unzué, 162.

Cueros lanares—100 docenas campo superiores, desecho y corderos, por L. Balleto, á 28, 20¼, 20 rls. lb; 500 id id, S. Unzué, 28, 20¼; 200 id id, E. Casey, 26¼, 19½ id; 200 id buenos, Elordi, 26, 12 id; 25 id matadero, R. Basavilbaso, 25 id; 250 id regulares, A. Ojea, 23 id; 200 campo y desecho, el mismo, 24, 17 id.

Cueros de corderito—1000 docenas regulares, por S. Unzué, $ 17.

Sebo—6 barricas pisado bueno, por Elordi, $ 30 @; 28 @ grasa regular, estilo campo, el mismo, 45; 15 bord. id embarque, A. Ojea, 45¼; 15 barricas sebo pisado bueno, el mismo, 32.

Trigo—150 fanegas costa bueno, por Somariba, $ 105.

Maiz—300 fanegas desgranado superior, por Canessa, $ 60; 100 id id, Murandi, 60; 100 id amarillo bueno, el mismo, 56¼; 100 id regular, E. Perez, 54; 100 id id, el mismo, 56.

Pasto—54 fdos. alfalfa y mezcla buena, por Santa Maria, $ 650, 420; 24 id id, Giraldo y M., 650; 20 id id, Rosset, 600.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 26 — Ventas de ayer—400 cueros vacunos buena clase por M. Chillado á $ 55.

Cueros de potro—20 buenos por M. Patiño, á $ 46; 40 id y potranca, S. S. 44 y 21.

Cueros lanares—100 doc. campo bueno y desecho, por G. Casaux, á rls. lb 29 y 20; 170 id id id, S. S. 28¼, 27 y 21; 400 id regular desecho y cordero, M. Patiño, 26, 18 y 16; 152 id bueno, J. Ortiz, á cents. 32 y 24 el kilo. el comprador es Gresleti, (primer venta que se hace á oro en este mercado).

Cueros de corderito—80 doc. buenos por M. Patiño, á $ 19; 140 id id, S. S. 17¼.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 26 de Setiembre de 1883.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Ani'les |
|---|---|---|---|
| Juan C. Boerr | H. Veron | E. de la Cruz | 56 |
| Manuel T. Garcia | V. Galarze | Brandzen | 60 |
| L. Linch y Ca. | M. O. Molina | Arrecifes | 45 |
| Dionisio Esquivel | G. Agurrizabala | Azul | 119 |
| Bernardo Aspitia | W. Gonzalez | Manzanas | 67 |
| R. A. Cobo | M. Altamiranda | Ajó | 175 |
| Duggan hnos. | L. Martinez | Rodriguez | 48 |
| J. B. Anasagasti | S. Peralta | Cañuelas | 50 |
| S. y Mandia | N. Madrid | Ajó | 62 |
| Id id | J. Tejedor | Merlo | 46 |
| Juan Davison | B. Avila | Al'rante Brown | 21 |
| Id id | M. Sarmiento | Ensenada | 75 |
| Id id | B. Bergara | Flores | 10 |
| G. Almanza | A. Fariña | La Plata | 40 |
| | | Total | 874 |

PRECIOS—Bueyes carne y sebo, 850, 820; 1er. aparte novillo y vaca, 600, 530, 500, 480, 450, 420, 400, 370; 2do. id id, 330, 320, 300; matanza general, 290, 280, 260, 240; cueros de buey, 180; id de novillo, 170, 160, 150, 155, 140; id de vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 180, 150, 130; id chicos, 100, 60; capones, 58 á 65; matanza de reses, 430 cabezas; id de terneros, 50 id.

### DESPACHO DE ADUANA

Setiembre 26.

MERCERIA Y LIBRERIA—Hopmann 2 c tiras bordadas, botellitas rellenas para niños; Snell 1 c. randas de algodon; Cayol 2 c. encages; Lohmann 5 c. horquillas; Monsegur 3 c. libros en blanco; Dillemann 1 caj. porta plumas de madera finas, 1 c. tijeras para cartoneros; L. Logegaray 9 c. arañas y brazos de vidrio para gas; A. Grambin, 1 c. botones de nácar para pechera; C. Zorraquin, 1 c. coronas de perlas, 1 destilador para familia; Arijon hnos., 1 c. encajes algodon; Landreau, 2 c, libros impresos; Guenon Ch., 3 c linternas fanales; G. Fernandez, 1 c. encages algodon; Jacobsen, 5 c. prensas de copiar, libros impresos, tinta, arenilla, etc.; Mallmann 1 c. lana para tejer y agujas para surcir; J. P. Schevarria, 1 c. peines, etc.; Bono y B. 3 c. hule para piso, 1 id cuchillos, 2 id niveles, termómetros, barometros, etc.; Alemany, 3 c. artículos géneros de mercería y librería; Candevillo 1 c. tiras bordadas.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Ruiz y hnos. 1 c. zarazas, 3 id muselina, 2 id bramante; Barclay y C. 1 fardo género de algodon; Mallmann, 3 c. casimir, 1 id brin; Hardy, 2 c. brin, 1 id género algodon, 1 id tapados, 1 id muselina pintada, 1 id pañuelos, 1 id toallas, 2 id camisetas de punto, 1 id linon; Verazzi y L., 1 cajon encages y tul algodon; Ashworth, 2 fardos bayeta, 4 id uso doméstico, 1 id género de algodon; Lagos y M., 2 c. coco puntos; Thompson, 6 c. pañuelos de hilo, 1 id coleta negra y plomo, 3 id mantas algodon punto; J. Belgrano, 1 caj. medias, etc.; Zuberbühler, 5 c. lienzo algodon, 4 id brin de id, 1 id bramante, 3 id muselina pintada, 1 id oxford; Forrester, 3 c. zarazas; Worth, 2 c. género de algodon; Bates y S., 1 id id; Boie 1 c. rebozos algodon, 2 id colchas id; Francioni, 4 fardos coco; Guenon Ch., 4 c. fichús felpa, flores, etc. etc.; Senet y P. 1 c. sobrecamas crochet; Capdeville, 8 c. tapados, vestidos etc. de algodon, 2 id gorritas piqué, etc.

SOMBREROS—Tornquist, 2 c. sombreros castor para hombre; Hardt K., 4 c. id lana para niños; Zuberbühler, 1 id id, 1 id de felpa copa alta; Mallmann, 3 c. sombreros lana para hombre.

ZAPATERIA—Bally, 4 c. calzado surtido; B. Cobas, 1 bt. tirantillos para elástico para sillas, 1 fdo. mandiles, 1 c. faroles para carruages, 1 bto. fajas para cinchas, 1 id pecheras; Drysdale, 8 btos. camas fierro; Peretti, 2 c. camitas id.

MUEBLES—Hopmann, 6 c. sillas, 1 id sofaes.

ALHAJAS Y PIANOS—Franzoni, 1 piano; Gagliardo, 2 c. alhajas.

COMESTIBLES—A. Lopez, 1 c. sardinas y conservas; Bembery y H., 20 btos. pasas para Hompmann, 2 c. encurtidos y frutas al jugo; S. Alende, 50 c. sardinas; Sequeira R. 17 c. tabaco negro; N. Repetto, 3 barriles queso, 2 c. salchichon; Rigal, 179 btos. aceitunas; Moreira y D., 50 paquetes tabaco negro del Brasil; Macias y R., 50 bsas. yerba paraguaya; Shaw é hijos, 1 bocoy tabaco americano en hoja; Wiengreen, 127 bsas. café; Natta y B., 31 bsas. mandioca, 23 id yerba paraguaya; Cayol, 4 c. aceite olivo.

BEBIDAS—Lassalle, 100 c. anisado; Azarri, 12 c. jerez, 100 id bitter, 40 id vermouth; Lorenzen, 10 c. cerveza alemana; A. Lopez, 180 c. cognac; Garibaldi, 200 c. vino de Italia; Wedekind, 10 c. champagne; Rocha hnos. 1000 c. vermouth, 700 id ajenjo; A. F. Ramos, 40 c. oporto; Bletscher, 1 c. muestras.

LOZAS—Lüders, 7 c. floreros vidrio; Krüger, 34 c. loza surtida; Alemany, 1 c. papel para cigarrillos y naipes.

DROGAS Y PINTURAS—Escande y G. 2 c. agua mineral; A. Momo, 1 c. añil, 1 id harina de avena, lozas para píldoras, 1 id cápsulas de sándalo, espátulas de acero, nitrato de plata, 1 id tartrato de hierro y magnesia calcinada, 1 id palo del Brasil, 1 id corteza de naranja amarga, 1 c. sal de estaño, 1 id flor de azufre, 1 id alcanfor, 1 id sal de Carlsbad, 15 c. artículos de droguería; Demarchi y P. 20 c. bisulfuro de carbono; F. C. N., 6 c. barniz.

### MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Villa del Salto* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay, *Villa del Salto* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Toro* para Patagones, *Taraguy* para la Asuncion.

—Desde el puerto de Montevideo zarpará el 28 el vapor aleman *Ilse* para Hamburgo. La correspondencia de esta deberá ir por el *Villa del Salto*, la que se recibirá en la oficina de Correos hasta las 3 y 30 p. m.

—La carga que debia traer el vapor italiano *Sempione*, ha llegado en el vapor *L'Italia* fondeado actualmente en el Riachuelo.

—Los buques siguientes vienen en viage para nuestro puerto:

De Cardiff—*Palmira* salido el 8 de Agosto, *Arturo* el 9, *Supremo* el 13, *Glenrosa* el 14, *Ramito di Caprera* y *Perl* el 20.

De Marsella—*Camoglia* salido el 21 de Agosto, *Javor* el 11, *Providenza* el 7, *Rosa Danovaro* el 18.

De Lóndres—*Hawthorn* salido el 22 de Agosto, *Glanpadarn* el 22. En este puerto quedaron cargando para el nuestro, los buques *British Crown*, *Capsefield* y *Duncraig*.

De Leith—*Aste Giuseppe*, salido el 13 de Agosto.

De Grimsby—*Balmore* salido el 10 de Agosto, *Star of the South* el 26.

De Liverpool—*Bon Accord* salido el 18 de Agosto. Quedaban cargando con igual destino el buque *Consult Platen*.

De New-Castle—*Dante*, salido el 16 de Agosto, *John Byers* el 21. Cargaba el 24 de Agosto el buque *Tabor*, con destino á nuestro puerto.

De Pewarth—*Fabio* salido el 13 de Agosto.

Swansea—*Gratitudine*, salido el 18 de Agosto.

Middlesbrough—*Frouquete*, salido el 16 de Agosto.

New-Port—Cargaba en este puerto para el nuestro el 24 de Agosto el buque italiano *Nueva Caterina*.

—Buques salidos de Estados-Unidos para este puerto.

De Montreal—*Peskatagua* bca. inglesa, el 17 de Agosto con: 517,000 piés pino.

*Yuba* bca. inglesa el 18 del mismo con: 728,000 piés pino y 14,000 duelas.

Quedaban cargando en Agosto en ese puerto para el nuestro: *Roma* bca. inglesa, de 440 tons. con madera; *Kate Mellick* id id de 810 id.

En Nueva York—*Bristol* bca. americana el 19 de Agosto con: 28,000 piés pino 12 fds. lona, 5340 c. kerosene, 200 c. grasa, 101 bultos máquinas, 119 barriles resina, 500 c. aguarrás, 650 c. almidon y 135,933 libras tabaco. Quedaban cargando la bca. americana *Savannah* de 750 tons. general; *Olga T.* de 600 tons. general; *Anna Walsh* de 457 tons. general.

De Boston—*Lorinda Borstal* bca. americana el 27 de Agosto con: 333,000 piés pino. Queda cargando en este puerto para el nuestro la barca americana *Chestina Redma* de 413 tons.

De Couchow—*Harminie* bca. americana el 27 de Agosto con: 357,000 piés pino.

Cargaban en Portland para el nuestro los buques: *Edward L. Mayberry* de 462 tons. madera; bca. americana *J. H. Chadwick* de 290 tons. madera. En Brunswick—*Emma Crook* berg. inglés de 205 tons., madera; *Bella Mudge* bca. inglesa de 455 tons. id; *Lotus* id id de 324 id id.

—El 10 de Agosto salió de Génova para este puerto el buque *Paola R.* con el siguiente cargamento: Rivolta C. y ca., 20 bultos plomo, 150 c. azufre; L. Rissotto, 7 cascos tierra vegetal, 13 c. artículos de jardin; G. A. Pietranera, 500 bolsas papel; T. Pietranera, 600 id id; J. Badaracco é hijos, 54 bultos cabulleria, 35 fardos estopa; N. Schiappapietro, 15 bultos cabulleria; órden, 3 c. brocales de pozo, 50 c. baldosas, 8 c. mercs.; 11 c. vino, 100 c. pitos, 15 bultos madera, 720 bultos tablitas, 50 bultos papel, 2000 c. vermouth, 2786 bultos mármol.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 25

*Kepler*, vapor belga de Lóndres y Amberes á E. Norton y ca., (su manifiesto se publicó ayer.)

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 26

*Silex*, vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: á varios, 4 bultos encomiendas.

*Meteoro*, vapor nacional del Rosario á P. Risso con: S. Anselmo, 16 bordalesas vino; á varios, 12 bultos encomiendas.

*Pomona*, vapor francés de Bahia Blanca á A. Christophersen con: al mismo, 540 cueros vacunos secos, 3668 cueros y atados lanares, 110 atados cueros; varios, 10 bordalesas sebo, 14 bolsas cerda, 6 c. plumas.

*Union*, vapor nacional de Gualeguay á G. Zambianchi, con: F. L. Ocampo, 377 bolsas trigo, 120 atados cueros lanares, 997 cueros vacunos; J. Bellocq, 18 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda.

*La Verdad no vale*, bdra. nac. de Asuncion, á N. Barrios con 100,000 naranjas, 10 tablones pitiribí.

*Vamos á probar*, pbot. nac. de Villa Pilar, á José C. Maldonado é hijo con 250,000 naranjas.

*Esteban*, pbot. paraguayo, de la Paz, á A Nuñez; con 1880 kect. carbon leña.

*Aquilino*, vapor nac. del Carmelo, á Gaibisso Lastre.

*Flor Argentino*, bdra. nac. del Carmelo, á A. Nuñez lastre.

SALIDAS—Dia 26

*Diana*, vapor francés para Santa-Fé.

*General Racedo*, vapor nacional para Uruguay.

*Silex*, vapor inglés para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Set'bre | 29 | Teutonia | New.Port |
| " | 28 | Ibis | Pacífico |
| " | 29 | Peveril | Liverpool |
| " | 29 | Tasso | Lóndres |
| " | 30 | Iniziativa | Génova |
| " | 30 | La Gaule | Burdeos |
| O'bre. | 1º | Orénoque | Burdeos |
| " | 1º | Plato | Liverpool |
| " | 1º | Petropolis | Hamburgo |
| " | 2 | General Bismarck | Bremen |
| " | 3 | Britannia (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 3 | Pascal | Lóndres |
| " | 4 | Mondego | Southampton |
| " | 6 | Holbein | Liverpool |
| " | 9 | Tagus | Southampton |
| " | 9 | Uarda (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 10 | Berlin | Bremen |
| " | 10 | La France | Génova |
| " | 10 | Ville de Montevideo | Havre |
| " | 10 | San Martin | Havre |
| " | 11 | Araucania (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 15 | Polcevera | Génova |
| " | 15 | Pernambuco | Hamburgo |
| " | 16 | Sénégal | Burdeos |
| " | 17 | Cordillera (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 18 | Nord-America | Génova |
| " | 18 | Sirio | Génova |
| " | 20 | Setos (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 22 | Theben (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 23 | Galicia (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 24 | Trent | Southampton |
| " | 25 | General Weider | Bremen |
| " | 25 | Pampa | Havre |
| " | 26 | Poitou | Génova |
| " | 30 | Denderah (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 31 | Patagonia (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 31 | Equateur | Burdeos |

Vapores á salir para ultramar

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Set'bre | 29 | L'Italia | Génova |
| " | 28 | Ville de Rosario | Hâvre |
| " | 28 | Ibis (desde Montevideo) | Hamburgo |
| " | 29 | Minho | Southampton |
| " | | Claris | Barcelona |
| " | 29 | Mozart | Amberes |
| " | 30 | Scotia | Marsella |
| " | 30 | Santos | Amberes |
| O'bre. | 3 | Britannia (desde M'video) | Liverpool |
| " | 5 | General Bismarck | Amberes |
| " | 5 | Iniziativa | Génova |
| " | 6 | Hogarth | Amberes |
| " | 7 | Europa | Génova |
| " | 8 | Orénoque | Burdeos |
| " | 8 | Plato | Amberes |
| " | 9 | Uarda desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 10 | Petropolis | Hamburgo |
| " | 11 | Araucania (desde M'video) | Pacífico |
| " | 11 | Mondego | Southampton |
| " | 15 | Tagus | Southampton |
| " | 16 | Cordillera (desde M'video) | Liverpool |
| " | 18 | La France | Génova |
| " | 19 | Pelayo | Amberes |
| " | 20 | Berlin | Amberes |
| " | 20 | San Martin | Havre |
| " | 20 | Polcevera | Génova |
| " | 22 | Setos desde (Montevideo) | Hamburgo |
| " | 22 | Pleiades | Amberes |
| " | 23 | Galicia (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 24 | Sénégal | Burdeos |
| " | 24 | Theben (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 25 | Pernambuco | Hamburgo |
| " | 27 | Ville de Montevideo | Havre |
| " | 27 | Nord-America | Génova |
| " | 29 | Trent | Southampton |
| " | 31 | Patagonia (desde M'video) | Liverpool |
| " | 31 | Denderah (desde M'video) | Hamburgo |

## CAMPO NEUTRAL

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilacion mas perfecta de las flores de ese jardin del trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente. 11

**Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria** con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

**Aeroterapia**—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tísis pulmonar, sordera catarral.**

**Atmiatria**—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

**Hidroterapia**—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

**Electroterapia**—*Tratamiento de las* **Parálisis, Histerismos, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheces uretrales** con la *Galvano-cáustica.*

**Lavaje del Estómago y de la Vejiga** para el tratamiento del **Catarro crónico** de esos órganos.

**Blenorrea** (*gota militar*), **Leucorrea** (*flujos*) —Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

**Sífilis**—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves gratis.

*Direccion:* J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).

Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables.

## Gran loteria del Brasil

PREMIO MAYOR: 3.000,750 $ m/c.

Billete entero: **150 $ m/c.**

**50,000** patacones de Montevideo, se juega el 10 de Octubre.—Billete entero 200 $ m/c.—Cigarreria "El Inválido", Cuyo 253. 2961 p15 s27

**Pectoral de cereza del Dr. Ayer.**—Nosotros, los abajo firmados, hemos usado hace ya algunos años el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un buen éxito y beneficio tan señalado que lo recomendamos con la mayor confianza al público como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, &.

*H. M. Estill*, M. D. Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.

*F. C. M. Merrillat*, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.

*J. T. Stibbling*, M. D. Superintendente y Médico del Asilo de Lunáticos del Oeste, en Staunton, Virginia.

*Edward D. Wayland*, L. L. U. D. Profesor de Física en el Colegio de Washington.

El Honorable *James Booth*, primer Juez del Estado de Delaware.

El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island.

Los sales de hierro como reconstituyentes de la sangre y la quina como tónico han sido conocidas desde antiguo, pero nadie habia obtenido combinarlas intimamente para formar una preparacion enérgica y eficaz, hasta M. Grimault, que alcanzó la solucion del problema con su apreciado Vino de Quina Ferruginoso de Grimault y Ca. En efecto, este Jarabe reune el *fosfato de hierro soluble* que lleva á la sangre y á los huesos sus elementos constitutivos y la *quina*, el tónico por excelencia, en un líquido transparente, de delicado gusto y eficacia nunca desmentida contra la *anemia*, el *linfatismo*, la *leucorrea*, los *pálidos colores*, etc.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

**Instituto Médico-Hidroterápico**

**630 PIEDAD 630**

**Hidroterapia**—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó á quellas que reconocen un estado de debilidad: *anemia, clorosis, escrófulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

**Cámara de Jourdanet, aire comprimido**—Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.

**Electricidad**—Tratamiento de la *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

**Inhalaciones**—Con el aparato de Richardson, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

**Pulverizadores**—Aguas minerales naturales. Enfermedades de la garganta.

**Aparato y método del Dr. L. Sayre**—Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

**Baño Turco-Romano**—Sudacion por el aire caliente, temperatura 60°, 50°, 40° c. masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

**Enfermedades del estómago** — Tratamiento especial por el lavage.

**Baños minerales**—Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

**Tratamiento de la gota militar** por la Electrolisis.

**Tratamiento de las estrecheces de la uretra sin sonda.**

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director J. A. LACROZE. — Administrador L. CHAVES.

2533 p4m d.p.m. s18

**Consultorio Médico Gratuito**

Especialmente para las enfermedades de los Riñones, vejiga y órganos genitales

414 VICTORIA 414, ALTOS

**Atendido por el Dr. Melchor Torres**

*Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 934 p6m al 4 d p m

**CURA COMPLETA**

De la gonorrea, **gota militar** y demás enfermedades **secretas** y crónicas mediante el **Endoscopio** por el Doctor **Scherrer**, calle Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1512 p1m d p m a27

ACABA DE SALIR A LUZ

**El Diccionario Araucano-Español**

Ó SEA

**CALEPINO CHILENO-HISPANO**

**Por el P. Andrés Febrés, S. J.**

*Reproducido testualmente de la edicion de Lima de 1765, por J. M. Lársen*

Contiene un apéndice sobre las lenguas Quichua, Aimará y Pampa y los idiomas Alikhulip y Tekinica.

(*Tiraje 200 ejemplares*)

**PRECIO: 150 PESOS**

Casa editora: **L. Jacobsen y Ca.**, Libreria Europea. p3 s26

**DR. JUSTO FONTANA**

MÉDICO-CIRUJANO

*Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos*

**111—SUIPACHA—111**

Consultas de 1 á 3 p. m. 4377 perm. a19

**Loteria de Beneficencia de SAN LUIS**

*Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880*

PREMIO MAYOR 10,000 fuertes

BILLETES Á ½ PATACON

**Se juega el Juéves 27 de Setiembre, en Villa Mercedes**

Los extractos llegan el sábado 29 Setiembre por la mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

**Aviso importante**

A las personas que van á pasar el verano á los pueblos del Norte y á los viajeros en general.

**Itinerario de verano desde el 1º de Octubre 1883**

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto expedir boletos de recreo *todos los dias*, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6.10, 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 9 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.0 y 4.40 y á San Isidro, San Fernando y Tigre desde Central solamente por el tren expreso á las 4 y 20.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los dias de fiesta.—Estacion Central, Setiembre 20 de 1883.—*La Administracion.* 9288 p9 s21

**COLEGIO NEGROTTO**

*530 CANGALLO 530*

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

| | |
|---|---|
| Dr. Eduardo Wilde | Dr. Adolfo E. Dávila |
| D. Francisco Uriburu | " Francisco J. Ortiz |
| " Enrique Sumblad | " Juan J. Montes de Oca |
| Dr. Rafael Ruiz de los Llanos | " Angel Casares |
| D. Estéban Villanueva | D. Félix Pico (padre) |
| " Juan L. Somoza | Dr. Salustiano J. Zavalia |
| " Nicanor Abelleyra | " Federico Ibarguren |
| D. Gregorio I. Gavier | D. Gregorio Santillan |

perm. n30

**Loteria Pública de la Rioja**

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $f. 4,000

*1200 suertes*

**Se juega el Domingo 30 de Setiembre**

Valor del billete entero un $f. ó sea cinco $m/c. el quinto

*La extraccion empieza á las 9 de la mañana.*

**PRIMER INSTITUTO OPTICO-OCULISTICO**

DE

**OLIVA Y SCHNABL**

**99 - FLORIDA - 99**

entre Piedad y Cangallo

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA EN ÓPTICA

**Profesor L. SCHNABL**

El mas completo surtido de **anteojos, instrumentos de óptica, matemática y cirugia.**

Nuestro Catálogo ilustrado, á precio fijo; gratis.

**CASA SIN RIVAL**

**CHOCOLATE GODET**

EXPOSICION CONTINENTAL

**1882**

Medalla de Oro

# La Cronica

REDACCION POLÍTICA ANÓNIMA

**Director: CARLOS GUTIERREZ**

*Redactor Científico: Dr. EDUARDO L. HOLEMBERG*

Secretario de la Redaccion política **ALBERTO GUTIERREZ**

Secretarios de la Redaccion literaria **EDUARDO GUTIERREZ y DAVID PEÑA**

**Diario de la mañana**

Literario, Científico, Político, de Reportajes, Informaciones, Telegramas, Novedades, Comercio.

Lectura séria, Instructiva, Amena, de Salon, Curiosa, Artística, Romances originales, de costumbres sociales y populares.

APARECE EL 1º DE OCTUBRE

**Administrador: JULIO GUTIERREZ**

Oficinas y Redaccion

**110—CALLE DE CUYO—110**

1998 p22 s6

**Leer en LA CRONICA: MONTEVIDEO POR DENTRO**

LOS

**Hermanos Barrientos**

(FOLLETINES POPULARES)

por

**EDUARDO GUTIERREZ**

LOS

**MATRIMONIOS PORTEÑOS**

(Folletin de salon)

Por *LUDWIG KARL* 1997 p23 s6

**LOTERIA PUBLICA**

**La Colonizadora Argentina**

PREMIO MAYOR: 4,000 $f.

El billete entero vale 25 $ m/c. y el quinto 5 $ m/c.—Se juega el Sábado 29 de Setiembre por la mañana. 641 perm. a8

**Fábrica á vapor de aceites vegetales**

**LA INDUSTRIAL**

**1433—RIVADAVIA—1433**

*Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles*

Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.

**Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.**

Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.

**Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.**

Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 185**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**

*Gerente y fabricante*

**TOMAS SANTA COLOMA**

NOTA IMPORTANTE:—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.

**V. SICARD & Ca.**

5022 perm. ml

**VAN GELDEREN Y TRANT**

TRADUCTORES PÚBLICOS

**18—SAN MARTIN—18**

**Dr. Gaspar Creagh** Corrientes 130 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta 3. 1811 p 1m sl

**MATIAS E. LYNCH**

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

**191—CORRIENTES—191** 4420 perm. a17

**Dr. ROBERTO LLOVERAS**

**Consultorio de enfermedades del oido y garganta**

**PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.**

*Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.* perm. e17

## ESPECTACULOS

**NACIONAL**—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.—(Ina. de abonos.)—Juéves 27 de Setiembre, á las 8½. 1º Obertura. 2º El remordimiento drama en 3 actos, en prosa y en verso: *Un drama nuevo*. 3º El pasillo cómico en un acto y en prosa: *El frac nuevo.*

**OPERA**—Compañía Dramática Inglesa, bajo la direccion del primer actor don Daniel Latham—Juéves 27 de Setiembre, 16a. funcion de abono, á las 8 en punto, la comedia en 3 actos, original del renombrado escritor inglés H. J. Byron: *Our Boys.*

**OPERA**—Empresa Mac' Kay-Reig—Compañía de comedia española, dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara; dirigido por el Director y Compositor del Teatro Real de Madrid D. Manuel Guerrero.—Viérnes 28 de setiembre á las 8¼, 24a. funcion de abono, beneficio del primer actor y director de escena D. Juan Reig.—El popular drama *Nicolás*, original de M. Arago: *En cascajada* y con el gran baile español, mímico-cómico *Ayer y hoy.*

**ALEGRIA**—Compañía de Zarzuela, direccion del primer tenor don Cristóbal A. Galvan y de la que forma parte la distinguida primera tiple señora doña Josefa Garcia.—Viérnes 28 de Setiembre á las 8¼, gran funcion extraordinaria dedicada al público en general, beneficio del tenor cómico señor Vicente Zapater [illegible]

**UMBERTO Iº**—Cora [illegible] reformado—calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa artística: H. Cavara.—Social Compañía Italiana de óperas, operetas y comedias, dirigida por el caballero Aquiles Lupi y de la cual hace parte la renombrada actriz cantante Maria Frigerio.—Hoy Juéves á las 8¼, la opereta en 3 actos: *Boccaccio.*

## FUNERALES

**Faustina Silva de Vasquez**

Q. E. P. D.

*Falleció el 26 de Setiembre de 1883*

Los hijos é hijas y demás deudos de la señora finada, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales, hoy juéves 27, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Estados-Unidos 318. 2970 p1 s27

**Francisco Saves**

Q. E. P. D.

*Falleció el 28 de Setiembre de 1882*

Su esposa Dominga E. de Saves, sus hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas que por el alma de dicho finado, se celebrarán el Sábado 29 del actual, de 7 á 10 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.—Unica invitacion. 2905 p4 s26

**Claudio Suarez**

Q. E. P. D.

*Falleció el 3 de Octubre de 1882*

Ventura Rodriguez de Suarez, madre; Márcos y Ventura Suarez hermanos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á las Misas de cabo de año, que tendrán lugar el 3 de Octubre, en el Templo de San Ignacio. La familia asistirá a la Misa de 11.—Favor á que quedarán siempre agradecidos.—Unica invitacion. 2830 p5 s25

**Maria Antonia de las Carreras**

Q. E. P. D.

La familia avisa á las personas de su relacion, que en los dias 26, 27 y 28 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, se celebrarán Misas rezadas en la Iglesia de San Juan Bautista, asistiendo los deudos el dia 28 á la Misa de 11. 2776 p3 s23

**Manuela S. de Bence**

Q. E. P. D.

*Falleció el 28 de Setiembre de 1882*

Federico Bence esposo, Federico, Claudio y Victor Bence hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 28 del corriente, de 8 á 11½ de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11½.—Unica invitacion. 2772 p4 s23

## AVISOS

**Ama de leche** Fresca, se ofrece; Paraná núm. 272. 2824 p3 s26

**Ama de llaves** Se precisa una jóven que sea buena moza, para atender á un jóven soltero; ocurrir 25 de Mayo 8. 2949 p3 s27

**A los dueños** De casas y terrenos que quieran venderlos, el corredor Segovia les proporcionará compradores, no cobrándoles comision en caso de no venta; ocurrir Santa-Fé 156. 2972 p3 s27

**Al comercio** El abajo firmado ha vendido á D. Julian Estrade, su negocio de café y billar, situado en el Paseo de Julio 208; si alguno tuviere reclamo que hacer, puede efectuarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883 *José Busto.*—OTRO—Segun el aviso que antecede, he comprado á D. José Busto el café sito en el Paseo de Julio 208 lo que aviso al comercio y al público por si hay algun reclamo, se haga dentro de 3 dias de la publicacion de este.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Julian Estrade.* 2991 p3 s27

**Al comercio** Declaro haber vendido á don Juan Bautista Sahuqué, las existencias de mi libreria "Buenos Aires", situada Buen Orden 81, quedando á mí cargo de los créditos á pagar y cobrar. Las personas que tengan alguna cuenta contra el precitado negocio, se servirán pasar á cobrar en el plazo de 5 dias, á contar de esta fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Pedro Ferro.*—OTRO—Declaro haber comprado á don Pedro Ferro, las existencias de su libreria "Buenos Aires", situada Buen-Orden 81, quedando el exclusivo cargo del precitado señor los créditos á pasar y á cobrar. Las personas que se consideren con algun derecho contra el expresado negocio, deberán presentarse en el término de 5 dias, á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se atenderán reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Juan B. Sahuqué.* 2992 p3 s27

**Al comercio** Participamos al comercio en general, que hemos constituido por nuestro apoderado general, para que nos represente en todos los asuntos concernientes al mismo negocio á don George J. W. Burton, quien está facultado ampliamente para intervenir en todas las operaciones del mismo negocio; Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883. *Samuel York y Ca.* 2993 p3 s27

**Al comercio** En general y al público en particular, se avisa que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pinheiro & Rocha, desde la fecha gira bajo la firma social de Rocha & Ca. segun contrato que se ha celebrado al efecto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883. 2985 p3 s27

**Al comercio** El que suscribe avisa al comercio en general y á sus amigos en particular que no reconocerá ninguna deuda que hubiese de hacer su hijo Domingo Mariano Oddera, de 16 años de edad, el cual no quiere vivir mas en su casa.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Antonio Oddera*, calle Reconquista 322. 2511 p15 s18

**Al comercio** Por la liquidacion practicada por el Contador liquidador D. Jorge Gowland, nombrado judicialmente y aprobado por el señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, desde el 1º de Enero pasado, quedó finalizada la sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Jorge Cormaus, Consignatario de frutos del pais, quedando todos los créditos á cobrar por mi cuenta exclusiva, como viuda y albacea; siendo mi cualquier pago que se hubiese hecho al Gerente don Julio Pegredien; despues la fecha del fallecimiento.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mauricia T. de Cormaus.* 2536 p9 s18

**Armazones** De sombreros, plumas y flores, se venden, se limpian y se hacen sombreros de ultima moda, Piedad 525. 2987 p3 s27

**Aviso** Se ha perdido un perro, terranov a negro que responde al nombre, de Paris la persona que lo entregue; Artes 110, sera gratificada. 2939 p3 s26

**Agrónomo** Se ofrece uno, con mucha práctica en agricultura y engorde de animales de abasto; dirigirse casilla del Correo 293. 2489 p163 s

**A los fabricantes** Dejabon, se venden de borra de aceite; Piedad 820. 2854 p3 s25

**Atencion** Jardin del Meda, avenida Santa Lucia núm. 11, bajando la barranca, se hacen ramos de flores de todo tamaño y muy baratos por tener infinidad de ellos; se vende toda clase de plantas. Tambien hay un gran surtido de camelias, magnolias, jazmines y muchos eucaliptus y casuarinas muy baratas. 2595 p15 s19

**Arañas** PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8 perm.

**Andrés E. Terry** Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

**A precios módicos** Se vende carbon de luz, de fragua, cocina, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, sucursal del **Corralon 11 de Setiembre**, sito Rivadavia 1376, de **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2782 p1m s23

**A las señoras** PENSIONISTAS MILITARES DE LA NACION. —Debiendo procederse á la organizacion de un Registro de firmas de las Pensionistas Militares, se les notifica por medio de este aviso, que deben ocurrir á esta Oficina, en los dias hábiles del presente mes, de 11 á 4 de la tarde, á efecto de suscribir sus nombres en dicho registro, bajo apercibimiento de suspender el abono de la pension á las que no ocurran á llenar esta formalidad.—Reparticion Militar de la Contaduria General, Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.—*E. Costa.* 2119 s8 v s30

**Alberto A. Halbach** Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 jl8 v l8 ot

**Agencia** *De colocaciones, La 1a. Española calle de Alsina núm. 120.*—En esta agencia hay disponible á toda hora, servicio para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones y fianza en plata si la colocacion la exije para cobrar y manejar intereses; Alsina núm. 126. 2868 p3 s25

**Ama de leche** Se ofrece, con recomendaciones; Independencia 689. 2844 p3 s25

**Ama** Se ofrece, italiana, con leche abundante, sin hijos, para criar en su casa; Paseo de Julio 338, cuarto 7. 2884 p3 s25

**Ama de leche** Se necesita, con recomendaciones; ocurrir Pozos 126. 2881 p3 s25

**Ama de leche** Se ofrece con espléndidas recomendaciones; Talcahuano 520. 2831 p3 s25

**Al público** Nueva sastrería de primer órden, Cangallo 187 esquina Maipú, primer piso en la casa nueva, perteneciente á François Fourous, ex-cortador y sócio de Alejandro Fourcade.—La casa hace un descuento de 10 % á los clientes que paguen al contado, los precios de la ropa corresponden á las demás sastrerias de primer órden en Buenos Aires. 2784 p 1m s22

**A los propietarios** Y propietarias el abajo firmado, se encarga de alquilar casas y terrenos y cobrar sus alquileres y todo lo que se relacione con su administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su modo de proceder, calle Córdoba, administracion de Mercado Florida, daré toda clase de garantías.—*Enrique E. Stewart y Agell.* 958 n23m jl18

**Arena** Oriental para construcciones y jardines.—Ventury y Ca., escritorio: Cuyo 31. 2305 p15 s13

**Al comercio** Los que suscriben, avisan al comercio y al público que segun contrato firmado ante el Escribano don Desiderio Chafuer y registrado en el Tribunal de Comercio, han formado una sociedad trilladora, denominada Becco, Boggio y Hnos., y cuya firma social llevará el sócio don Manuel Boggio exclusivamente.—La Plata, Setiembre 25 de 1883.—*Nicolás Becco—Estéban Boggio—Santiago Boggio—Manuel Boggio.* 2927 p8 s26

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente todas las enfermedades en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito se *guro los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion alguna que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caídas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el más breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que cuídandose de lo dedicado que se vienen en la farmacia de las imitaciones que se espenden en otra parte. 2585 el perm.

**E. Pacault** Corrientes 293, taller de encuadernacion de todas clases, compra y venta de libros nuevos y usados, taller de cartonería de todas clases. 2960 p lm s27

**Barbero** O medio oficial, se necesita uno para la ciudad La Plata; darán razon, Corrientes 1218. 2979 p3 s27

**Bálsamo Callifugo Lasz** El mejor de los remedios conocidos hasta hoy para sanar radicalmente de los callos, la curacion es cierta toda vez que se siga la instruccion que va con un pincel, acompaña á cada frasco del Callifugo. NOTA: En los ejércitos europeos solamente el **Bálsamo Lasz** ha sido adoptado.—Cuidado, la marca de fábrica representa un pié desnudo. Cuidado, pues hay una muy grosera falsificacion en la plaza. El frasco se vende á 15 $ m/c. en la Botica de los siguientes droguerias y boticas: Granwell, Rivadavia 44; Franzoni y Ca., Rivadavia 91 y 93; Berri Hnos., Piedras y Belgrano; Botica del Centro, Perú 111; Sucursal de la Botica de Gral., Rivadavia; Sucursal de la Botica de Gral. Rivadavia 465; Botica San Nicolás, Temple; Botica Lima, Piedad y Gallo; Grana hnos. 5 esquinas. 2976 p1m s27

**Barbero** Se necesita un oficial; Charcas 529. 2878 p3 s25

**Buenos cajistas** ESPAÑOLES.—Se necesitan en la "Imprenta Cervantes", de Rafael Jover, calle del Puente núm. 25, D. Santiago de Chile; los interesados pueden dirigirse por Correo. 2536 p15 s19

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 109, altos. 2787 p1m s23

**Billares** MEJORES.—En el café de los Buenos Billares juegan los que tenia en la Exposicion el fabricante Sr. Mona; son seis (6) de primera clase. En este café hay novedad. Los billares en uso de los dos ó tres meses las semanas porque los compradores habiéndolos probado los prefieren. Verdadera es la novedad que en un café se venden los billares, porque halla unido al depósito que el Sr. Mona tiene en la calle Cangallo 386, frente al mercado. Es de verdad Ocho interesados al juego de billar y tambien á los comerciantes de billares. 2775 p8 s23

**Bañaderas** Fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y aprecios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 389, entre Artes y Cerrito. 2223 p2m s11

**Barbero** Se precisa un oficial, pagándole mensualmente; Defensa 390. 1871 p8 s25

**Buena ocasion** Se vende la antigua fonda de la Marina, situada en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza 44, la mejor posicion en toda la Boca por donde se efectuan la carga y descarga de los vapores; se trata con el propietario. 2427 p15 s11

**B. Aires Rowing Club** Programa (Sujeta á alteraciones) de las regatas que tendrán lugar el Juéves 8 de Noviembre de 1883. "Outrigged Fours"—La Comision propone las siguientes regatas: [illegible] "Bridgett Sinele Sculls" [illegible] 2709 p8 s23

**Buen negocio** Se vende, por no poder atenderla su dueño, una casa muy acreditada de artículos siempre del primera necesidad, en un paraje muy centrico y con mucha comodidad, y cuyo hecho se calculable puede duplicarse el capital invertido; para tratar, Piedad 221. 2947 p8 s26

**Cocinera** Se necesita; Suipacha 486. 2954 p3 s27

**Cocinero** Para el campo, con recomendaciones, se necesita; Córdoba 138. 2910 p3 s27

**Cocinera** Francesa, se ofrece, conociendo perfectamente su oficio; Artes 504. 2874 p3 s27

**Costurera** Se necesita; Suipacha 458. 2896 p3 s27

**Cocinera** FRANCESA—Se necesita que sepa la cocina francesa, con recomendaciones; Maypu 29. 2980 p3 s27

**Cocinera** Se precisa para una casa de familia en Almurio; para tratar Temple 431, Corralon de Madera. 2925 p3 s26

**Cocinera** Buena y bien recomendada, tendrá buen sueldo y poco trabajo; Esmeralda núm. 281. 2879 p3 s25

**Cocinera** Con cama, se necesita; Moreno 784. 2911 p3 s25

**Cocinera** Se necesita; General Lavalle 643. 2911 p3 s26

**Cocinera** Se necesita una, que sea buena y extranjera; Lima 200, altos. 2943 p3 s26

**Cochero** Y domador español, se ofrece para la ciudad ó la campaña, como cochero y domador, con buenas recomendaciones; dirijirse por escrito á J. S., en esta imprenta. 2919 p3 s26

**Campos** NACIONALES.—En cualquier seccion tengo en venta, facilito planos y datos sobre ellos, obtenidos de agrimensores y particulares, cuya verdad garanto.—*F. S. Livingston*, San Martin 31. 2857 p6 s25

**Campos** Se arriendan cerca de Trenque-Lauquen, sobre la zanja, en la cual ha habido fortines, por lotes ó medios lotes. Otros en Misiones, sobre la costa del Rio Uruguay, al lado de San Javier, á precios sumamente baratos, propios para personas trabajadoras de poco capital, en ellos puede plantearse la productiva caña de azucar y todas las producciones tropicales; por detalles, Buen-Orden 193 (Plaza de Monserrat.) 2843 p3 s25

**Cuadros al óleo** DE MUCHO MÉRITO —N. F. Birge, pintor en miniatura y retratista, avisa al público que tiene para vender unos pocos cuadros al óleo de gran mérito artístico y originales de pintores de fama en Europa; Cuyo 183, altos, de 1 á 5 de la tarde. 2884 p3 s25

**Coke** Carbon de luz, cocina, fragua, etc., se vende sumamente barato en el corralon Santa Fé 89, sucursal del corralon 11 de Setiembre Rivadavia 1376, de los señores Fidanza & Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2784 p1m s23

**Carbon** De luz, cocina, coke, etc., á precios módicos, en el corralon Santa-Fé 89, esquina á Suipacha, sucursal del **Corralon 11 de Setiembre**, Rivadavia 1376, de los señores **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2781 p1m s23

**Crédito Público Nacional** *Leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 19 de Octubre de 1876*—Del 1º al 8 del entrante mes de Octubre, se pagará la Renta de los Fondos Públicos Nacionales de las Leyes citadas.—**Billetes de Tesorería**—La renta y amortizacion de estos títulos, se pagarán del 11 al 15 de Octubre próximo.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*El Tesorero.* 2933 p6 s26

**Cementerio** DEL NORTE.—Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Luis Garazzi, en dicho Cementerio, procedan á exhumarlos dentro de 30 dias, pues vencidos que sean se depositarán en el osario público.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883. 1666 p1m s30

**Caballos** Se vende una yunta mestizos Inglés, son sanos negros superiores para tiro; Rivadavia 258. 2590 p8 s19

**Casa** Para alquilar, ocurrir al "Centro de Locaciones" en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en la Ciudad, compra y venta de propiedades. Reconquista 101.—*G. Nuñez.* 2792 p15 s23

**Clorinda Rossi** Partera italiana, aprobada por la Régia Universidad de Florencia y por las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, establecida en esta Capital, ofrece sus servicios profesionales al público tanto de dia como de noche; Paraguay 270, entre Esmeralda y Suipacha. 2841 p1m s25

**Castells & Ca.** 136 Florida 136—Bazar-feria por mayor y menor—Casa de remate, consignaciones y comisiones, artículos de fantasía y de menaje para casas de familia, precios módicos—136 Florida 136 Buenos Aires. 3824 perm. s18

**Colegio Literario** BOLIVAR 24 Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Fricker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 8915 p3 m jl1.

**Cosulich & Zuanich** Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino, Victoria, Satellite, Kate y Vigilante.*—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques, para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Boca del Riachuelo.—Se vatan vaporcitos para familias, paseos, etc.—Todos los Mártes sale un vapor para la Colonia (Banda Oriental.)—Agencia: **Cuyo 32.** 9398 jl15 perm.

**Colocaciones** En la Oficina de Colocaciones Defensa 127, se precisan cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, matrimonios, muchachos, dependientes para diferentes negocios, jardineros, quinteros, peones etc., etc.—Siempre hay colocacion para las personas que lo soliciten. 285 p15 s14

**Club del Progreso** Como lo dispone el artículo 5º del Reglamento, se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 de Setiembre, á las 8 de la noche, para imponerse del informe escrito que presentará la Comision y proceder á la eleccion de cuatro titulares y tres suplentes que reemplacen á los que han terminado su período.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*La Comision.* 2761 p7 s22

**Costureras** Y cortadoras en vestidos, se necesitan en la calle Artes 510, es escusado se presenten si no conocen bien el oficio. 2907 p3 s26

**Casa en Moron** Se vende la casa de Romero en Moron, está á una cuadra de la Estacion y en la parte mas alta de dicho pueblo; tiene pisos de tabla, agibe, pozo, galeria y demás comodidades, se da por 80,000 $ m/c., con muebles, tambien se alquila por un año y tratar Venezuela 210. 2912 p3 s26

**Cajistas** Se precisan en la Imprenta *La Nazione Italiana*; Cuyo 79. 2879 p3 s25

**Casa chica** CENTRAL—Con todas las comodidades, pronta para habitarla, se alquila; Artes 446. 2853 p3 s25

**Chateau** De Frands y les Canons.—Vinosfinos franceses de mesa, en cajones. Unico depósito en casa de Joaquin Belgrano & Ca., Rivadavia 145. 2855 p1m s25

**Comida casera** Se desea tomar comida de una casa particular que se ocupe de cocinados, y los envíe á domicilio; ocurrase para tratar Callao 333, de las 9 de la mañana en adelante. 2842 p3 s25

**Canarios** Se ha mudado de la calle Cuyo 110 á la de Cangallo 174, esquina Florida. *Adolfo Reiche.* 2885 p3 s25

**Casa** Espléndida, se vende una por módico precio, con todas las comodidades apetecibles y como para una numerosa familia, en buena situacion, y con tramway de ida y vuelta; para verla y tratar, Moreno 1012. 2839 p3 s25

**Dependiente** Se necesita uno que sea práctico en el ramo de almacen; Cuyo 453. 2955 p3 s27

**Dependiente** Una persona formal extranjera, hablando el francés y español, con buenas recomendaciones y referencias, teniendo relaciones con las mejores casas de comercio de Europa, se ofrece para dependiente de una casa introductora ó de exportacion; dirijirse á "Cladel", administracion de este diario. 2675 p8 s27

**Dependiente** Se necesita uno, práctico en tienda y ropería; Paseo de Julio 6 y 8. 2941 p3 s26

**Dos medios** Oficiales carpinteros con ó sin herramienta para armar cajones y dos muchachos de 12 á 14 años, para el trabajo interno del laboratorio, se necesitan en la fábrica de licores de Pini Hnos. & Ca.; Lorea 440 á 450. 2932 p3 s26

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lunes Gratis; Corrientes 406. perm

**Dependiente** Se necesita zapatería "La Coqueta"; Tucuman 703. 2929 p3 s26

**Dependiente** De merceria, se precisa; Talcahuano 313. 2904 p3 s26

**Dependiente** Un jóven recientemente llegado, hablando inglés, aleman y regular conocimiento del español, con buenas recomendaciones y referencias, ocupado actualmente en un escritorio, se ofrece para dependiente de casa introductora ó de esportacion; dirigirse á "Mercantil", administracion de este diario. 2706 p6 s22

**Dependiente** SOMBRERERO—Se necesita, Sombrereria Vidal hermanos, Chacabuco 116, es inútil sin recomendaciones. 2836 p3 s25

**Dependiente** Un jóven de 17 años que conoce la teneduría de libros, francés é inglés, desea colocarse en una casa introductora inglesa ó alemana, dará toda clase de garantías de su conducta; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales de J. F. D. 2542 p15 v18

**Estancias** LA CONCEPCION—De Unzué en Carhué y LA MERCED de Anchorena.—Linderos con estos establecimientos importantes, tengo campos con monte, buenas aguadas y pastos tiernos. Por planos y detalles, ver á *F. S. Livingston*, calle San Martin 31. 2860 p6 s25

**Estancia** EL POTRILLO.—Dos leguas de esta magnífica Estancia, situada en el partido 25 de Mayo, y á solo tres leguas del Saladillo, con pastos mezclados, propio para ganado lanar y vacuno, se arrendan por un término convencional; ocurrase: Chacabuco 84 ó Paraguay 611. 2971 p15 s16

**Enrique Thwaites** Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de ventas de casas y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 2111 s8 v d8

**En 5 minutos** PERU 198.—Se proporcionan camos, peones para la campaña y ciudad, cocineras, mucamas, niñeras, mozos de almacen, hotel, tienda, cocheros, porteros, matrimonios para la campaña, ciudad y todo servicio con buenas recomendaciones y decente; **Perú 198**, frente al Monte de Piedad. 1806 p1m s1

**Entre-Rios** Toros Durham, media sangre, se venden en la estancia Rin, con de Landa cerca de Gualeguaychú. Los interesados diríjanse á las oficinas de Ernesto Bunge en Buenos Aires, 39 San Martin, ó verse con E. Bunge en la estancia ó por carta á Gualeguaychú. 2257 p1m s12

**Escuela de baile** *Gran salon de lujo Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 2256 p1m s12

**En San Martin** Se recomienda por su situacion y comodidad la casa que se vende en este pintoresco pueblo, esquina á las calles del Pilar y San Isidro, distante solo 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y 3 de la plaza.—Las llaves se encuentran en el almacen de en frente y para tratar en la Capital calle Esmeralda 39, de 10 á 12. 2914 p5 s26

**Escuela de baile** CANGALLO 414.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecido su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 7271 p3m jl8

**En el corralon** Sito Santa Fé 89, sucursal del corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de **Fidanza & Lynch**, hay para vender carbon de luz, coke, etc., á precios sumamente bajos. 2786 p1m s23

**Factureria** Se vende una, en un parage central, de poco capital, se dará barato; ocurrir Santa-Fé 156. 2971 p3 s27

**Ferro-Carril** TRASANDINO.—Cerca de las Estaciones de esta linea, ya en construccion, tengo varios campos con ricas aguadas y buenos pastos. Ver á *F. S. Livingston*, calle San Martin 31. 2858 p6 s25

**Ferro-Carril** A TRENQUE-LAUQUEN— Tengo cerca de Trenque-Lauquen varios campos con aguadas dulces y pastos abundantes, hay grandes facilidades para la prolongacion del Ferro-Carril del 9 de Julio á este punto, es un hecho. Por planos y detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2861 p6 s25

**Ferro-quina** BISLIERI—Licor agradable, esquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple; en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7083 p6m m18

**Fernet de Vecchi** Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerarse una imitacion; los únicos agentes de la fábrica de Vecchi, ya citado **Fernet Branca** según resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7067 p6m m18

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 3, gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes.—**General Lavalle 436.** 1051 p1m a17

**Francisco Halbach** Calle San Martin número 90, escritorio 5, ofrece sus servicios, comisionista á los propietarios de la campaña y de la capital para solicitar préstamos del Banco Hipotecario bajo condiciones favorables. Diligenciará además de mis asuntos en los Bancos Oficiales y particulares de la Capital. 2771 p1m s23

**General Acha** Cerca de este importante punto, tengo campos especiales con monte, buenas aguadas y pastos para ovejas. Hay diligencia y luna Telegráfica. Toda la vecindad esta poblada. Por mayores datos, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2854 p6 s25

**Hotel** LA DELICIA, situado inmediato á la Estacion del Ferro-Carril del Sud, ofrece sus servicios á los que deseen pasar la temporada de verano ó permanecer el tiempo que gusten. 2620 p20 s20

**Indio Rico** Sobre este arroyo, tengo buen campo; sola sin nombrar, seis años de plazo por casi todo el precio. ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2856 p6 s25

**Ignorándose** El domicilio de D. Carl Barckhausen, natural de Hannover, se ruega se sirva pasar por la Oficina de este Consulado General, calle Bolivar 236, ó indicar su paradero, en interés de un asunto que le concierne.—Se suplica á la prensa periódica de la república y de los demás países limítrofes, la reproduccion de este aviso.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—Consulado General del Imperio Aleman. 2837 p6 s25

**Ingeniero** MECÁNICO.—Un extranjero, ocupado de largos años en este país, aunque actualmente empleado, se ofrece de ocuparse de trabajos de su ramo, diseños y cálculos, dirigiendo conveniente para el futuro á contarse desde el primero de los precedentes calidades y carácter; dirigirse por detalles por las iniciales J. M. á la imprenta de este Diario. p22

**Juan Cunault** O. N. FALCONI—Se solicita un paradero del señor Juan Cunault informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunault ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el depósito de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 26 Liberty Street, New York City, U. S. A. 2978 p6 s22

**Local** MUY APARENTE.—Para agencia, casa de cambio, etc., etc., se alquila uno en la calle Piedad 4 y 6, alquiler 500 $ m/c.—Tambien se dá de contrato por un año y se venden los armazones á módico precio.—El paraje es de gran porvenir, para lo cual ya se levantará la nueva Bolsa; ocurrir en el mismo local todos los dias. 2977 p1 s27

**Lecciones** De piano, francés, á cuan, inglés y español, enseñanza elemental para adultos en la casa del profesor y afuera; Cerrito 13. 1720 p1m s30

**La Mellizas** Y SAN CARLOS.—Tengo campos cerca de estos puntos. Hay grandes facilidades para su venta. *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2859 p6 s25

**Lecciones** A domicilio ó en casa del profesor francés, inglés castellano, italiano teneduría por partida doble, aritmética, cuentas corriente contabilidad práctica, clases elementales, cursos preparatorios para ingresar en los colegios Militar y Nacional dirijirse Callao 372 Santa-Fé 269 y Alsina 544. 2062 p1m s27

**Leyes para 1883** De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

**Liquidacion** De cantidad de artículos de menaje de fierro batido y enlozado, calentadores sistema Lang, lamparas á precios de fábrica; Olivier Pissinu & Ca. agentes; Rivadavia 441. 1950 p1m s5

**Libreria** HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonmati, Buen-Orden 308. — Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c, Recuerdos 1870-1871 por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1º 30, Madame de Treves por Javier de Montepin 30, Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20, Notas al estudio trágico titulado un milagro en Egipto por José Echegaray 10, y muchas otras novedades. 2843 p3 s25

**Lincoln** En el viejo y en el nuevo partido de Lincoln, tengo establecimientos de campo en venta. Hay á diversos precios segun la distancia y la calidad del campo. Por detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2866 p6 s25

**Mucamo** DE COMEDOR.—Que sepa su obligacion, se necesita; Juncal 171. 2978 p3 s27

**Mucama** Se precisa que sepa su deber y tenga quien garanta su conducta; Chile 388. 2973 p3 s27

**Muchacho** De 14 á 15 años, y una cocinera se necesitan; Corrientes 763. 2980 p3 s27

**Mucama** Y NIÑERA.—Se precisan en Flores, Ferro-Carril 58; escusado se presenten sin recomendaciones. 2956 p3 s27

**Muchacho** Sirviente, se necesita uno de 12 á 14 años: San José 77. 2938 p3 s25

**Menaje** PARA CASA AMUEBLADA.—Se venden algunas camas de fierro casi nuevas, con sus colchones, cobertones, almohadas, elásticos, algunas mesas de noche, cómodas, etc., etc.; darán razon, 25 de Mayo 38. 2023 p8 s20

**"Mozart"** Vapor inglés, ha concluido en descarga en los depósitos de Aduana. Setiembre 24 de 1883. 2847 p3 s25

**Maquinistas** Para coser ropa blanca, se necesitan; Cangallo 1141. 2921 p3 s26

**Mucamo** Se precisa, con recomendaciones, ocurran Cangallo 821. 2910 p3 s26

**Mucama** Con recomendaciones se necesita Victoria. 909. 2938 p3 s26

**Mensura** El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de los herederos de Zelarayan (hoy Juan y Federico Zelarayan) situado en el partido de Las Flores y que linda por el Nordeste con D. Luis Amadeo por el Sudeste con D. José María Pinel y los herederos de D. Ventura Robledo, por el Sudeste con los mismos herederos de Robledo y por el Nordeste con el arroyo de Las Flores, previene á los linderos que dará principio á la operacion el 15 de Octubre próximo.—Setiembre 25 de 1883.—*Eduardo Castex*, Chacabuco 278. 2882 p3 s25

**Mucama** Se necesita y una muchacha de 14 á 15 años, para cuidar un niño; Alsina 460. 2892 p3 s25

**Mucama** Fina, que sepa planchar, tendrá buen sueldo siendo bien recomendada; ocurra Maipú 283. 2873 p3 s25

**Moron** A pocas cuadras de la Estacion, se vende una hermosísima quinta, edificada en terreno de 10 por 160, tiene 8 habitaciones, 4 de ellas con corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina y letrina. Es hecha á todo costo y con lujo, tiene como 300 árboles de riquísima fruta, jardines al frente, en fin, es una monada, se dará por la mitad de su costo; por mas pormenores, ocurrase Balcarce núm. 129. 2678 p15 s23

**Mensura** El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la Seccion 5a. de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que ya se dió comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Barbarollo, Hansen y Rachland, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Beal, Celedonio Miguel, Gabusnia hermanos, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Libedo Bernal, Manuel Maestre, Francisco Malaspina, Ramon E. Perez, Francisco Guerrero Ruiz y Gorosito y Justo Castillo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Joaquin Cascallar.* 1677 p1m a30

**Mata-callos** DEL DR. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente quita el dolor por agudo que sea y pronto desaparece destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que se compusieron casi todos los remedios de los que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su bondad. Unico depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el que quita los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria **Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.** No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del **Dr. Nelson, de Filadelfia.** 2567 el perm.

**Mme. Simond** Ha vuelto á dar lecciones de cortar vestidos sin moldes, de las personas que quieran aprender á cortar, Mme. Simond se encarga de enseñarle en 15 lecciones, al precio de 25 $ cada leccion de una hora; ocurrir Florida 322, de las 9 á 10 de la mañana. 1764 p1m s1

**Maestra** De francés, español y demas ramos de instruccion, se ofrece una para dar lecciones particulares á domicilio; Libertad 441. 2922 p3 s26

**Maestra** Que sepa ingles y francés y demas ramos de instruccion primaria, se necesita para dar lecciones á un niño durante algunas horas del dia; Chacabuco 378. 2930 p5 s26

**Maestra** Ó MAESTRO—Se necesita uno, para educar niños en un establecimiento de campo; para informes, dirijirse á Francisco B. Pernecco, Platería, San Vicente. 2916 p3 s26

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad en el Banco de la Provincia, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario y toda transaccion comercial contando para todo esto con sus largos años de práctica en el comercio activo y el concurso de sus numerosas relaciones; **San Martin 73 (altos).** Escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 2675 3 meses s21

**No olvidarse** El Domingo próximo, los que deseen poseer algunos de los mejores lotes de la ciudad La Plata.—Tenemos órden de vender algunos lotes frente á los edificios del Gobierno, sobre la misma Estacion; la venta se hará en el Hotel Brunny, en construccion, donde estará la bandera; los que deseen tratar ántes, ocurran Bolivar 30. 2713 p1m s22

**Niñera** Se necesita Solis 65, es escusado se presente sin recomendacion. 2845 p5 s25

**Oficial** Salonier, se necesita en la Peluqueria Lóndres; Buen Orden 314. 2934 p3 s27

**Ojo!! Gran Pichincha** Se venden los armazones, mostradores, cañerías de gas, vidrieras, puertas vidrieras y varios otros artículos correspondientes al negocio de almacen, por tener que desalojar la casa situada calle Florida 392 esquina á Temple 139. Allí se puede tratar. 2809 p10 s23

**Ocasion** Carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., á módicos precios, se vende en el corralon Santa Fé 89, sucursal de el **corralon 11 de Setiembre de Fidanza & Lynch** sucesores de D. Rosetti & Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2785 p1m s23

**Ojo! ojo!** Se venden ó se alquilan en Barracas al Sud, 4 grandiosos galpones en perfecto estado, que distan 3 cuadras del rio y tienen comunicacion con el mismo por medio de un camino de hierro; para tratar, en el Saladero Moñoz, ó calle Rivadavia 351. 2791 p1m s23

**Oficial licorero** Se ofrece uno con recomendaciones, dirigirse por carta á Gral. Lavalle, 62 (almacen) á las iniciales A. S. 2548 p15 s18

**Participamos** Al comercio y al público en general que hemos comprado á don José Banante, el negocio de almacen que tenia en las Lomas de Zamora, situado en el cuartel quinto, si alguno tuviera que hacer algun reclamo lo hará en término de tres dias contados desde la fecha, Lomas Setiembre 27 de 1883; *Flores y Andreoli.* 2950 p3 s27

**Planchadores** De ropa nueva, se precisan varios; Maipú 155. 2850 p3 s25

**Profesora** De bordados y labores de todas clases, ofrece sus servicios profesionales, tanto en su casa como á domicilio; ocurrir Larrea 193. 2806 p3 s25

**Potros** MESTIZOS.—Se venden de 90 á 100 potros mestizos frisones de marcas muy conocidas, próximos á una estacion del Ferro-Carril del Sud; para tratar Lavalle & Moores, Defensa 17. 2341 p15 s25

**Para mercerias** Y MODISTAS—Alhajas, broches, anillos, guarniciones de Jet, perlas y botones, Pulseras, guardapelos, collares, aros, gemelos, etc.; adornos y hebillas para sombreros de señora. Solitarios de todos colores y otra clase de piedras; se venden extraordinariamente baratos en la casa introductora de Steier y Rosenstein—25 de Mayo 68. 1948 p1m s5

**Pedicuro** JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se consulta la dentadura. Para la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el pais, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

**Pianos** Ocurrir al depósito de J. A. Medina, Rivadavia 373 donde se encontrará el mejor surtido de pianos franceses, alemanes y norte-americanos mas notables. Casa de confianza, precios sin competencia. Composturas, afinaciones, cambios y alquileres. Rivadavia 373 frente á la Botica del Indio. 2803 p10 s23

**Pianos** A plazos surtido inmenso de todos fabricantes, hoy no vale la pena de comprar usados, en las condiciones que los vendemos, pasen á curiosear; Tacuari 95. 2169 p1m s11

**Pianos** Avisamos que hemos recibido un nuevo surtido, de los fabricantes mas afamados, y á precios que no tienen competencia. Calle Tacuari número 95. 1850 p1m s2

**Pianos** 35 % mas baratos que en otras partes desafiamos toda competencia en surtido y precios; Tacuari 95. 2167 p1m s11

**Pianos** Las personas que quieren comprar y que no pasen en nuestra casa se perjudican pues vendemos los mismos instrumentos que en otras partes con una rebaja considerable; Tacuari 95. 2168 p1m s11

**Pianos** Llamo la atencion del público en nuestras condiciones de ventas y comodidades de pagos advertiendo que al contado vendemos, á cualquier precio. Tacuari 95. 2170 p1m s11

**Piano** Se vende uno nuevo, gran formato armazon de fierro, cuerdas cruzadas, se dará barato; Venezuela 558. 1851 p1m s2

**Pueblo Victorica** En las inmediaciones de este punto, tengo varios lotes con aguadas permanentes. Son campos ya formados, habiendo existido allí Tolderías de Indios. Por otros detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2865 p6 s25

**Portero** Con recomendaciones, se ofrece un hombre formal para portero ó cualquier otro trabajo; Ayacucho 217. 2908 p3 s26

**Participamos** Al respetable público que el vaporcito "Cupido", hará todos los domingos su carrera de la Boca, Barracas y Quilmes á un precio módico, para que las familias puedan divertirse con el mayor placer, teniendo su gran comodidad para embarcarse en el muelle de pasajeros á las 2 de la tarde y de allí saldrá para la Boca, etc. 2906 p3 s26

**500 capones** PARA MATADERO.—Se venden á 30 leguas de esta Capital, Partido de Las Flores, Cuartel 5º, campo de J. F. Mogrovejo. Tambien se arrienda allí de 100 á 200 cuadras de campo superior, de frente, potrero y una quinta de mil varas recien alambrada; para tratar, Cangallo 1068. 2835 p3 s25

**Quinta** EN TEMPERLEY—Se vende una frente á la estacion, edificada á la moderna, con 10 piezas, vestíbulo con gradas de mármol, cochera, caballeriza, algibe, sótano, etc. etc. El terreno se compone de 162 varas frente á la via férrea por 107 de fondo, con un lindo jardin y los demás con árboles de rica fruta, pozo y una linda pileta, esta propiedad está situada en un parage inmejorable y rodeada de preciosas quintas, como ser las de Rezabal, Ezeiza, Avellaneda, Cuyar y otros; para tratar, calle Defensa 532. 2807 p10 s23

**Rivadavia 74** El Dr. D. Macario Torres tiene siempre su estudio de abogado, en la calle Rivadavia 74.—Está siempre de 10 á 12 de la mañana. 2763 p8 s23

**Rufino F. Basavilbaso** Consignatario de frutos del pais y hacienda. Ha trasladado su Escritorio á la calle de Cuyo núm. 93. 2286 p15 s13

**Se ofrece** Un jóven de 23 años para dependiente de alguna casa de comercio; Belgrano 602. 2966 p3 s27

**Se necesita** Un hombre formal que sepa algo de cocinar, para un establecimiento de campo, y tambien un carpintero, se les pagará buen sueldo, es inútil presentarse sin recomendacion; ocurrir Buen Orden 265, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 2968 p3 s27

**Sirvienta** Se precisa una, para un trabajo liviano; Piedad 415. 2903 p3 s27

**Se necesita** Una sirvienta, que tenga buena recomendacion; Tacuman 134. 2907 p3 s27

**Se necesitan** Alquilar tres piezas sin muebles, para hombre solo, debiendo estar situadas en parage central y una de ellas, por lo ménos, á la calle; ocurrir á esta Imprenta bajo las iniciales M. B. L. 2993 p3 s27

**"Sempione"** Los que deban recibir carga por este vapor, del que presentarse sus conocimientos al señor Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192, por haber venido la carga en el vapor L'Italia fondeado actualmente en el Riachuelo. 2948 p2 s27

**Sociedad** Anónima de iluminacion á gas. El Lunes 1º de Octubre á las 7 y ½ de la noche, se reune la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el escritorio Victoria 325.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883. 2984 p3 s27

**Sirvienta** Con recomendaciones, se necesita; Suipacha 509. 2946 p3 s27

**Se alquila** Una casa en la calle Europa 747, para tratar, Solis 37, de 11 á 2 p. m., y Bolivar 46 de 12 á 5 p. m. 2944 p3 s27

**Se vende** El café de Cañuelitas calle Cangallo frente á los galpones de frutos del Once; para tratar con Miss Laury en la misma casa. 2914 p3 s27

**Se necesitan** Oficiales de calzado de señora, de hombre, niños y niñas, tanto de clavado como de cosido; ocurrir Charcas 506. 2942 p3 s26

**Se alquila** Una pieza amueblada en la calle Artes 24, tiene 2 camas, piso muebles, alfombrados, etc.; para ver y tratar á todas horas del dia. 2940 p3 s26

**Se vende** Un piano de un mio dassente, perpendicular excelentes voces y elegante forma se dará por cualquier precio, por ausentarse la familia para la Campaña; ocurrir Santiago del Estero 372. 2935 p3 s26

**Se compra** Una propiedad que dé renta de 30 á 50 mil pesos, que tenga 8 piezas de fondo, al Oeste ó al Norte de la ciudad, y poco precio; para tratar escritorio Piedad 64, de 11 á 5 p. m. 2928 p3 s26

**Se alquilan** Un salon y un dormitorio elegantemente amueblados, con balcones á la calle, tambien se alquilan dos piezas separadas, bien amuebladas, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2923 p3 s26

**Se compra** Un terreno en la calle Callao ó en sus inmediaciones, entre las calles de Corrientes, Cuyo, Cangallo, Piedad, Rivadavia, Victoria y Alsina, siempre que tenga por lo ménos 20 varas de frente y de 50 á 70 de fondo. El que lo tenga, puede ocurrir al Corredor Juan S. Soler, en la Bolsa de Comercio, de 12 á 4 de la tarde. 2923 p3 s26

**Se arriendan** Ocho leguas de magníficos campos al norte de la Provincia y linderos á la de Córdoba, cerca al Ferrocarril de la Galenza. Por informes, los interesados pueden ocurrir á la calle Rivadavia 445 de 4 á 5 p. m. 2813 p3 s25

**Se alquilan** Una sala y una ó dos piezas amuebladas, para hombres solos ó matrimonio, en casa de una familia francesa; Artes 633. 2725 p8 s23

**Se alquila** Un departamento de piezas bien amuebladas, con persona sola ó sin ella, para matrimonio ó persona de respeto; Charcas 168, plaza General San Martin. 2720 p8 s22

**Sal de roca** Se vende en el Corralon Vanguardia, Barracas; ocurrase á John P. Boyd & Co., Florida 48. 2326 p8 s23

**Se alquila** Se vende ó se cambia por una casa en la Capital, una quinta en San Fernando, en el paraje denominado Punta Chica, la casa tiene dos departamentos, el primero tiene 7 piezas amuebladas y el segundo piezas para sirvientes, cocina, cochera y demas oficinas necesarias, caballeriza, algibe, pozo de riego, pileta, muchos árboles frutales de ricas frutas, parras, hermoso jardin al frente de los corredores, un hermoso galpon para carruajes, pudiendo llevar los una hermosa volanta y una Victoria. En San Isidro tambien se vende un hermoso terreno, en la calle Real sobre la barranca, compuesto de 28 á 30 varas de frente por 300 á 400 de fondo hácia el rio; para tratar, Florida 531, de 8 á 11 hora de dia. 2749 p1m s22

**Se vende** Una máquina de nuevo sistema, para coser guantes, con muy poco uso, se vende tambien una máquina de brazo, como para aparadores y zapateros, con un mes de uso; Suipacha 112, altos. 2609 p1m s16

**Se alquila** En Barracas al Norte, calle de Sola 135, á tres cuadras del puente de Barracas, un magnifico local con dos espaciosos depósitos uno de ellos con pavimento de baldosa francesa, y otro terrizo, existe ademas un horno y chimenea en estado útil, que ha servido para la fabricacion de "Negro Animal", y que puede tener aplicacion para la misma industria ó para cualquiera otra; puede verse, á cualquier hora del dia; para tratar, Rivadavia 150. 2446 p15 s15

**Se alquila** Una linda sala y dormitorio amueblados, con ventanas á la calle, propios para matrimonio ó hombre solo, con de poca familia; Piedad 650 (bajos). 2834 p3 s25

**Se alquila** Una gran casa con 9 habitaciones, gas y demás comodidades; para tratar, en la misma, Arenales 746, entre Junin y Andes. 2895 p3 s25

**Se alquila** Una pieza para hombre solo; Belgrano 597. 2837 p3 s25

**Se alquila** Una casa de una familia alemana, una linda sala y ante-sala con gas y ventanas á la calle, para hombre solo, precio moderado; Salta 323. 2841 p3 s25

**Se alquila** Una casa-quinta en la Avenida Santa Lucia 77, tiene 19 piezas. 2883 p6 s21

**Se alquila** Una sala amueblada á 400 $ m/c., casa de poca familia; Charcas 841. 2936 p3 s26

**Se vende** Ó se cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa quinta situada en Moron, cerca de la Estacion, de un área de doce cuadras, cercada de alambrado y cina-cina, toda con árboles frutales de la mejor clase, edificio con tiran es de madera dura, noria, palomar, etc.; por mas pormenores, ocúrrase Alsina núm. 366. 2857 p15 s13

**Se arrienda** Un excelente campo al Sud, pastos mixtos, bueno para ovejas ó hacienda vacuna, mide una legua cuadrada y media, tiene 36 cuadras de frente sobre un rio, dos buenos ranchos, corrales para ovejas y animales vacunos, se darán en condiciones muy ventajosas; por pormenores ocúrrase á *Diego F. Ramsay*, Reconquista 89. 2660 p7 s20

**Se previene** A los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben extraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883. 255 p2m j131

**Se arrienda** Un cuarto de legua de campo para labranza ó pastoreo situado en el Partido de San Antonio de Areco, dista, 20 cuadras de la Estacion Duggan, para tratar, en el Carmen de Areco casa de Sanchez hermanos. 2693 p8 s21

**Se necesita** Un aprendiz de uno ó dos años de servicio en la hojalateria calle Real, Lomas de Zamora. 2899 p3 s25

**Se ofrece** Un ama de leche fresca, italiana, jóven, abundante leche; Charcas núm. 588. 2893 p3 s25

**Sirvienta** Se precisa; Piedad 125. 2900 p3 s25

**Sirvienta** Y niñera, se precisan; ocurrir Belgrano 916. 2894 p3 s25

**Se precisa** Una mucama y una cocinera Méjico 403 (altos). 2824 p3 s23

**Se suplica** A las personas que tengan deudos en el sepulcro de Pablo Piñaza, en el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, los que no lo efectuaren serán depositados en el osario general.—Setiembre 1º de 1883. 2192 s1m sI1

**Se desea** Alquilar una casa ó corralon, con mucho fondo ó terreno, con contrata, haciendo adelantos; para tratar, Venezuela 467, de 11 á 12 ó de 5 á 7; se prefiere al Sud. 1942 p1m s5

**Se venden** EN EL PERGAMINO—Dos fincas con buenos títulos y bien situadas en el centro del pueblo, ocupadas por comercio y gran buenos alquileres, estas se hallan ubicadas calle Buenos Aires haciendo esquina á la de Merced y la otra á la de 9 de Julio, posicion inmejorable, rodeadas de los mejores edificios, en el pueblo mas pintoresco de nuestra campaña para tratar, ocurrir á su dueño, calle de Merced 152.—Pergamino, Abril 3 de 1883.—*José Careac.* 2272 p2m s12

**Señoras** En la Peluqueria Francesa de Alberto Junquet, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde 50 $ m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas á 30 m/c. 3079 m28 perm.

**Se avisa** Que habiendo desaparecido de su negocio de almacen sito Cuyo 1222, el Sr. D. Francisco Debotti, la mayor procederá á vender las existencias de dicho negocio, lo que se avisa á los acreedores de este para que se presenten á liquidar sus cuentas en el término de 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883. 2866 p3 s25

**San Isidro** En este pueblo se vende ó se alquilan dos casas, calle 25 de Mayo, propiedad de don Santiago Campodonico, una tiene 11 piezas de azotea, con cochera y caballeriza y todas sus oficinas, la otra 5 piezas de azotea, y sótano y sus oficinas necesarias; para tratar, en la misma casa. 2840 p3 s25

**Se previene** Al señor D. Alberto Keneryi Hartmayer, que si no se presenta en el término de 5 dias, contando desde la fecha, en la calle Pedro Mendoza 197, por arreglo amistoso, se procederá á vender en remate público por órden del Juez las existencias del negocio de la misma calle núm. 203. 2851 p3 s25

**Se previene** A los señores Wilson y Hall, que tienen la sala de los Capitanes, calle Pedro Mendoza 199 (altos), en la Boca, que si no se presentan en el término de 5 dias, desde la fecha, en la misma calle 197, se venderán en público remate y por órden del Juez correspondiente, las existencias. 2852 p3 s25

**Se ofrece** Una buena oficiala de modista de gorras y sombreros y otra de vestidos, pueden dar garantías de sus personas; calle Catamarca 197. 2837 p6 s25

**Seccion 19** Tengo en esta Seccion un campo con aguadas permanentes, hay 23 años para pagar una parte principal del precio; ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2862 p6 s25

**Se desea** Alquilar una casa quinta en las inmediaciones de Almagro, Recoleta, Barracas al Norte, altura plaza Herrera; dirijir el interesado un aviso á C. H. L. en esta Imprenta. 2880 p3 s25

**Se vende** Una colchonería con un despacho de bebidas, con terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo, el terreno es la mejor posicion, en Campana, en la calle Real á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, tambien hay sobre el terreno 50000 ladrillos para hacer un edificio, si el comprador quiere edificar; aprovecha del contrato que el dueño, ha hecho con el horno de $ 150 el mil, pues hoy los ladrillos en Campana valen 180 $ el mil, el comprador puede sacar provecho de la misma contrata, esa es una buena ocasion para el que quiera utilizarla; tambien se venden las cuartas que son 13 cuartas por 6½ y valen 550 $ y las interiores de 5 por 11 á $ 360.—Esta es una buena ocasion para el que quiera comprar todo, negocio, terreno, ladrillos, etc., garantiendo que hará una pichincha, pues lo vende por no estando de ausentarse para Europa, y tambien se fracciona si el interesado lo desea.—Para tratar Reconquista 322 á toda hora del dia con Antonio Oddera ó en Campana en la misma colchonería, única que hay en la calle Real. 2326 p15 s13

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 255, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23

**Sistema** Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas — Las píldoras vegetales sanguíneas, preparadas por el doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento. El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al paladar, y el uso de las candelillas que era lo único que se sabia aplicar para la uretra, ha decaido en todas partes desde que el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

**Sombrerero** Se ofrece un jóven con tres años de práctica y con garantías de su conducta; Cuyo 61. 2882 p3 s25

**Santa-Fé 89** Corralon de **Fidanza y Lynch**, se vende coke, carbon de luz, de cocina, etc., á precios módicos, Santa-Fé 89, **Fidanza & Lynch.**—NOTA: Se garante el peso y la calidad del artículo. 2783 p1m s23

**Terrenos** Se venden 4 lotes de 10 varas de frente por 40 y 60 de fondo, á una cuadra del tramway y del empedrado, á 14,000 $ m/c. Un otro de 10 x 52, en la calle Chile, á 2 cuadras del tramway, con 200 varas cuadradas de pared, en 22,000 $ m/c. Dos terrenos al Norte, baratos; ocurrir Salta 30 ó Corrientes 1144. 2415 p10 s18

**Té** De la nueva cosecha de 1883 á 1884, acaba de recibirse por el vapor inglés "Lassell", de Lóndres. Té de cuerpo y aroma "The Family Grocery"—Almacen Inglés, San Martin 72, frente al Banco de la Provincia. 2677 p6 s21

**Sepulcros** En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.

**Traductor público** J. W. Morse se encarga de toda clase de traducciones, los trabajos que se le encomienden serán atendidos con esmero y prontitud; Oficina de Contabilidad, San Martin 151. 1590 p1m a28

**The fire Insurance** ASSOCIATION (LIMITED.) Lóndres, Compañía de Seguros contra pérdidas ó averias por incendio.—Capital: $f. 5.000,000 oro. Agentes para el Rio de la Plata: *Lahusen y Co.*, Alsina 209. Los Agentes están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida. 2808 p15 s23

**Terrenos** En el hermoso pueblo del Tandil se venden cinco manzanas baldías en la planta principal. Para tratar, Corrientes 742, á todas horas del dia. 2828 p6 s23

**Tabla** *De Reduccion de moneda nacional á moneda corriente y vice-versa.*—Se vende en todas las librerías.—Precio 10 $ m/c. 2642 p15 s20

**Zapatos** Para hombres, de cuero francés fresco y bien hechos, desde 80, 90 y 100 $. Zapatos para hombres de becerro ó cuero de perro, desde 90 y 75 $. Botines abrochados ó elásticos para hombres, de cuero francés fresco á la moda, desde 90 y 100 $ arriba; zapatería de A. Maupetit, Cangallo 300. 1792 p1m s1

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los tenedores de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante á su favor del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28103 | 29362 | 29614 | 29812 | 30108 | 30200 | 30336 | 30389 | |
| 30501 | 30729 | 30857 | 30074 | 35139 | 35178 | 35193 | 35402 | |
| 35516 | 35543 | 35681 | 40348 | 40371 | 40148 | 40372 | | |
| 40501 | 40700 | 40758 | 40918 | 41077 | 41240 | 41327 | 41333 | |
| 41419 | 41605 | 41629 | 43067 | 44578 | 44719 | 44729 | 44902 | |
| 45261 | 45291 | 45293 | 45295 | 45320 | 45325 | 45327 | 45366 | |
| 45343 | 45344 | 45357 | 45383 | 45443 | 45472 | 45493 | 45493 | |
| 45506 | 45509 | 45523 | 45551 | 45557 | 45564 | 45571 | 45602 | |
| 45623 | 45666 | 45648 | 45658 | 45663 | 45668 | 45684 | 45703 | |
| 45758 | 45758 | 45770 | 45772 | 45782 | 45783 | 45785 | 45776 | |
| 45783 | 45761 | 45773 | 45787 | 45792 | 45817 | 45835 | 45848 | |
| 45883 | 45905 | 45906 | 45943 | 45970 | 46035 | 46042 | 46044 | |
| 45984 | 46027 | 46009 | 46014 | 46035 | 46083 | 46042 | 46044 | |
| 46079 | 46135 | 46132 | 46150 | 46178 | 46239 | 46276 | 46280 | |
| 46307 | 46335 | 46336 | 46345 | 46346 | 46392 | 46403 | 46409 | |
| 46319 | 46326 | 46383 | 46355 | 46346 | 46392 | 46403 | 46409 | |
| 46416 | 46424 | 46442 | 46443 | 46504 | 46489 | 46519 | 46526 | |
| 46530 | 46525 | 46555 | 46555 | 46571 | 46579 | 46597 | 46597 | |
| 46650 | 46630 | 46623 | 46633 | 46653 | 46682 | 46712 | 46761 | |
| 46779 | 46738 | 46848 | 46877 | 46889 | 46882 | 46904 | 46904 | |
| 46918 | 46940 | 46950 | 46974 | 46976 | 54155 | | | |

Números de objetos varios

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30347 | 30463 | 34552 | 35902 | 36080 | 40620 | 41010 | 41127 |
| 41203 | 41235 | 43787 | 44087 | 45237 | 45246 | 45302 | 45365 |
| 45383 | 45453 | 45488 | 45504 | 45547 | 45553 | 45584 | 45725 |
| 45728 | 45794 | 45859 | 45863 | 45880 | 45961 | 45917 | 46138 |
| 46018 | 46023 | 46070 | 46204 | 46251 | 46259 | 46015 | 46079 |
| 46111 | 46134 | 46238 | 46241 | 46351 | 46389 | 46411 | 46448 |
| 46509 | 46547 | 46561 | 46636 | 46683 | 46712 | 46873 | 46956 |
| 46905 | 46916 | 46948 | 46956 | 46969 | 46971 | 46987 | 47001 |

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*E. A. Lavitte*, Gerente.—*A. J. Bergeire*, Secretario.

**ADMINISTRACION GENERAL DE Contribucion Directa y Patentes DE LA NACION**

**Permisos provisorios otorgados á paquetes**

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto pasado, se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe exije de depositado en esta Oficina, segun la planilla que se expresa, los que así no lo hicieren, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

Depósitos por Patentes de vapores

| Año | Mes | Día | Vapor | Importe |
|---|---|---|---|---|
| 1881 | Julio | 5 | Equateur | $ 103 33 |
| | " | 5 | Sénégal | " 103 33 |
| | Agosto | 16 | Congo | " 103 33 |
| | Noviembre | 28 | Gironde | " 103 33 |
| | Diciembre | 19 | Navarre | " 103 33 |
| 1882 | Mayo | 2 | Orénoque | " 103 33 |
| | " | 6 | Mitileni | " 103 33 |
| | " | 8 | Niger | " 103 33 |
| | " | 12 | Minho | " 103 33 |
| | Octubre | 10 | España | " 103 33 |
| | " | 24 | Santo Domingo | " 103 33 |
| | Noviembre | 22 | Carlos Jewell | " 103 33 |
| | " | 27 | Gines | " 103 33 |
| | Diciembre | 18 | Holbein | " 103 33 |
| | " | 21 | Bordeaux | " 103 33 |
| | " | 30 | Viking | " 103 33 |
| 1883 | Enero | 2 | Hannoverian | " 103 33 |
| | " | 5 | Africa | " 103 33 |
| | " | 9 | Braunschweig | " 103 33 |
| | " | 30 | Agrikire | " 103 33 |
| | " | 10 | Lero | " 103 33 |
| | Febrero | 12 | Kobro | " 103 33 |
| | " | 16 | Roma | " 110 |
| | " | 28 | Nyanza | " 110 |
| | Marzo | 17 | Lucerne | " 110 |
| | " | 19 | Lisvard | " 110 |
| | " | 23 | Lamport | " 110 |
| | Abril | 3 | Esk | " 110 |
| | " | 11 | Strabo | " 110 |
| | Mayo | 11 | Braunwall | " 110 |
| | " | 31 | Holstein | " 110 |
| | Junio | 15 | Prinz Albrecht | " 110 |
| | Julio | 10 | Roma | " 110 |
| | Agosto | 4 | Escombrera | " 110 |
| | " | 23 | Loire | " 110 |
| | " | 22 | Sirio | " 110 |

Setiembre 26 de 1883.—El Administrador. 2067 p1m s27

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA**

Desde el 1º de Octubre se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente, tengan á bien de ir uniformándolas á la nueva moneda.

El interés que regirá para la moneda nacional, será igual al que rija para la moneda corriente, hasta nuevo aviso.—Setiembre 25 de 1883.—*S. Pollinini*, Gerente 2959 p15 s27

**Asociacion Rural de Lobos**

CUARTA FÉRIA

**Para los dias 12, 13 y 14 del próximo Octubre**

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á la cuarta féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en el pueblo de Lobos, en el local concedido por corralon de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores, corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada féria, debiendo dirigirse á la Secretaría hasta ocho dias ántes de los designados.—Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Setiembre 21 de 1883.—*Juan Moor*, Vice Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2952 p14 s27

**LICITACION**

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 29 de Octubre próximo, á las 3 p. m., por el Escribano de Gobierno en la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883. 2981 p28 s27

**BANCO CARABASSA & Ca.**

Desde el 1º de Octubre próximo se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo, en pesos nacionales oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que regirá por la moneda nacional será igual al que se paga por los depósitos en moneda corriente hasta nuevo aviso. 2962 p8 s27

**ALZAGA & BLAQUIER**

Especialidad en toda clase de artículos para estancieros de las principales marcas.

Agentes de los remedios mas acreditados para curar la sarna en las ovejas.

Ofrecemos un gran surtido de libros y papel en blanco &. Recibimos toda clase de comisiones en este ramo.

**Piedad 131 (altos)** 2098 p6 s27

**SECRETARIA**

DE LA

**Cámara de Diputados de la Nacion**

Se licita la impresion del Diario de Sesiones de esta H. Cámara, correspondiente al corriente año legislativo, en el número de un mil ejemplares, iguales en formato al del año anterior.

El 13 de Octubre próximo, á las 2 p. m., se resolverá sobre las propuestas, que deben presentarse en Secretaria antes de esa hora; y de conformidad á la ley de papel sellado.

Las propuestas contendrán única é indispensablemente los datos siguientes:

1º El precio, en moneda nacional, por cada pliego de 8 páginas (del formato igual á la muestra que se dará en Secretaria.)

2º Las muestras de los tipos en página impresas del tamaño de la muestra indicada en la base anterior.

3º Las muestras del papel.

4º El número de líneas por página.

5º El número menor de pliegos que se tiren cada mes.

La Secretaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas; y ella dará los informes que se requieran los dias de trabajo, de 12 m. á 5 p. m.—Setiembre 26 de 1883.—*El Secretario.* p15 s27

**Banco Inglés [illegible] de la [illegible]**

Desde el 1º de Octubre [illegible] se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tie[illegible] cuentas con este Banco á pesos [illegible] la nueva moneda.

El interés que se abona[illegible] por esta moneda será igual al que se paga por los depósitos en moneda corriente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Ross Duffield*, Gerente. 2931 p3 s26

**BANCO DE [illegible] LONDRES Y Rio de la Plata**

Desde el 1º de Octubre se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuerte y á moneda corriente tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que regirá por la moneda nacional será igual al que rije por la moneda corriente, hasta nuevo aviso.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*J. [illegible] Todd*, Gerente. 2942 p5 s26

**FERRO-CARRIL DEL OESTE**

Por resolucion del Directorio de fecha 20 del [illegible] corriente, la harina que se transporte de las Estaciones [illegible] á la ciudad estará sujeta á la misma tarifa que rige para el trasporte del trigo.—Setiembre 22 de 1883.—El Gerente: *S. Brian.* 2848 p5 s25

**La Elegancia Parisiense**

**322 PIEDAD 322**

SUCURSAL: 348 PIEDAD 348

**Mme. Souza** tiene el honor de informar á su numerosa clientela que acaba de abrir una nueva tienda, en la misma calle de su casa matriz, Piedad 348, y que ha recibido recientemente un gran surtido de sombreros y de artículos para modas, del mejor gusto y de la mas alta novedad. 2318 p15 s26

**IMPRENTA INGLESA**

Los frascos del verdader[illegible]

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**

Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema [illegible]

No es de extrañar que en algunas casas [illegible] empujar otros artículos ordinarios en que se [illegible] mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo [illegible] sin comparacion el mejor artículo para los [illegible] jamás se ha puesto en venta, tambien es verdad [illegible] mucho mas que esas preparaciones ordinarias [illegible] que por ahí se venden, pero, aunque costará [illegible] siempre valdría su precio, en vista de los efectos [illegible] bles que produce, como lo atestiguan las personas [illegible] han empleado.

*En venta en todas las partes* [illegible]

**Precio: un frasco 30 $ mjo., 1½ docena** [illegible]

**117-CORRIENTES-117**

**BANCO NACIONAL**

Se previene al público que desde el 1º de [illegible] de Octubre, este Establecimiento y sus Sucursales establecerán á moneda nacional oro, su contabilidad.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.—*M. A. Mar*[illegible], Secretario. 2890 p8 s26

**SE NECESITA**

QUE TODO EL MUNDO PIDA LA MARCA

**CHINITA**

De Ginebra de Holanda

INSISTIENDO EN OBTENERLA

**ES LA MEJOR** 1615 p1m [illegible] a29

**Vigor del Cabello DEL Doctor AYER**

La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.

En venta en todas par[illegible]

PRECIO

Un frasco 30 $

Media docena 150 $ m/c.

**FABRICANTES DE LIBROS EN BLANCO**

**Café Restaurant du Nord**

**489 ARTES 489**

*Mudanza por razon de ensanchamiento*

Sus propietarios advierten al público que en él encontrarán consumos de primera clase y un altamente aseado y bien servido, piezas para alquilar, cuartos y cuartos para alquilar.—Granto para el verano.—Recibe pensionistas y lleva á domicilio. **Precios módicos.** 2913 p8 s26

**F. P. Rodriguez & Ca**

**138—FLORIDA—138**
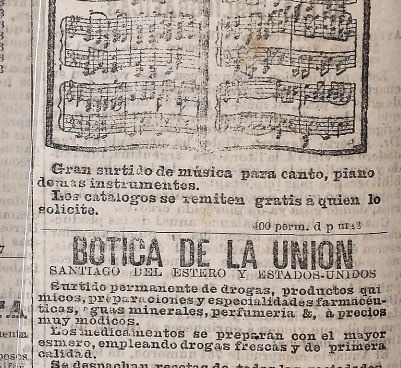
Gran surtido de música para canto, piano demas instrumentos.

Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite. 400 perm. d p m[illegible]

**BOTICA DE LA UNION**

SANTIAGO DEL ESTERO Y ESTADOS-UNIDOS

Surtido permanente de drogas, productos químicos, preparaciones y especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumeria &. á precios muy módicos.

Los medicamentos se preparan con el mayor esmero, empleando drogas frescas y de primera calidad.

Se despachan recetas de todas las sociedades.

**MANUEL PIS, Farmacéutico** 1833 p1m s2

**JUAN H. KIDD Y CA.**

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,**

*Para la pronta curacion de las*

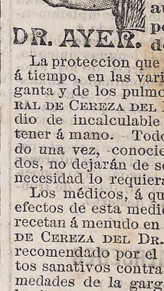

**Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consuncion Incipiente; y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.**

La proteccion que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER & CIA.,**

**Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias y droguerias 2568 p12 s18

**117-CORRIENTES-117** 6311 miér. viér. dom.

**CALLISTA**

**180—Calle Artes—180**

**JUAN CELERO**

Baños públicos, higiénicos y medicinales, hay un buen callista especialista para sacar callos y operar uñas engravadas; tambien va á domicilio. 2035 p1m d p m s20

# G. & M.
## Gandolfi & Moss
CALLE DEFENSA 84 y 86

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS al GUSTO DE LOS CONSUMIDORES DE ESTOS MERCADOS

UNICOS INTRODUCTORES De los VINOS de la marca PLADELLORENS DE BARCELONA

Se han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y baratura; mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

**Vino de mesa especial,**
**Vino seco de Málaga extra**
**Vino Málaga dulce**

**El espíritu de vino**, refinado de 40 grado arriba en pipas jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Exposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:
La gran medalla de oro de la Exposicion Universal de Paris de 1878 y la gran cruz de caballero de la Legion de Honor.

**De los vinos tintos** en pipas, de la muy conocida marca **Perera**, de Valencia, tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar.
De los: **Vino Priorato**, en cuarterolas
**Vino Garnacha**, en octavos
**Vino Moscatel**, legítimo de Sagunto en octavos y del **Aceite de oliva**, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados, viniendo de la misma casa de

## Manuel Perera é hijos

Premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

Del **Vino tinto**, de Valencia, de la marca

## "Berard"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado expresamente para la casa.

De los **Aceites de Oliva**, en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba garantidos puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

## Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España, viene á este mercado.

De los **Vinos de Mesa**, tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera, de las Bodegas de

## José Rompó y Hno.
DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias que lo consumen á la mesa tanto aquí como en Europa.

**De las Conservas españolas surtidas, de las bien conocidas fábricas de**

## Alonso é hijos, de Vigo
Y
## Miguel Cotrofe
DE CORUÑA

Ambas marcas frescas y preparadas con aceite refino, que les ha valido el gran crédito de que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

## J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite acondicionado en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba, ha alcanzado un consumo importantísimo, en mérito á su rica clase y condicion.

De la **Cerveza de Suecia**, de la fábrica de

## A. Eyckholm y Ca.
DE GOTEMBURGO

Blanca y negra, marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes, por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por los principales médicos de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalescientes.

Del **chocolate español**, marca "LA FAMA DE VALENCIA", de la renombrada fábrica á vapor de

## Vicente Eloy Clavere
DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los **vinos Mistela**, para postre, de la bodega de

## Requena é hijos, de Játiva

Proveedores de la Real Casa
Premiada en varias Exposiciones.

De los **vinos Champagne**, de las bodegas de

## Jules Fournier, de Epernay

Premiados en la Exposicion de Paris en 1875 —Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del **cognac** de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los **azulejos** de Valencia, gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

## Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferible á todo mosaico por su belleza y duracion.

**Quesos gruyère**, de la afamada marca LEON, delicados por su mantecosidad y sabor.
**Higos de Nápoles** marca Leon, fruta escogida, y con todo esmero preparados.
**Arroz glacé** marca ESCUDO Y LEON, grano entero brillante y crecedor.
**Papel de estraza**, marca LEON, se recomienda por su tamaño, consistencia y peso.
**Papel estracilla**, marca LEON, considerado el *nec plus ultra* en esta clase de mercancía.
**Aceite genovés en latas**, para consumo corriente, marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
**Papel de hilo para cigarrillos**, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas FLECHA y LANZA, fabricados expresamente para la casa.

SE RECIBEN TAMBIEN
**Los vinos de mesa, de la antigua y muy acreditada casa de**

## Carey, Hermanos y Cia.
DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
**Vinos de Burdeos**, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
**Conservas Italianas surtidas**—Descorazados—Quesos Lodigianos—Quesos pategras y de bola—Pasas de las Provincias—Fiola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en cascos y varios otros artículos

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc., etc.

## GANDOLFI & MOSS
84 y 86-Defensa-84 y 86
## G. & M.
domg.dv p.l.s.



# LAGOS & SAHORES
## IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
# MALLMANN & Cia.
EL LUNES 1° Y MARTES 2 DE OCTUBRE
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 87
A PLAZOS
La casa venderá todo el surtido de mercaderias que acaba de recibir.
2917 p6 s26

# Pedro de Elizalde & Ca.
## IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
# Wedekind Fehr & Ca.
Hoy JUEVES 27 del corriente, á las 12 en punto del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD NUMERO 211
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Espléndido surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.
NOTA: La casa presentará un importante surtido.
Por cuenta de Seguros—5 cajones sombreros.
2869 p3 s25

# PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.
GRAN PREMIO
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.
## CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.
Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.
CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.
Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres E. VIEIRA y Cª.
LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.

# Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
## Importante remate
POR CUENTA DEL SEÑOR
# AUGUSTO ESCANDE
Acompañado de otra casa introductora
EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 237
El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente
Venderemos un importante surtido de casimires y muchos otros artículos
2618 p5 s1

## DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE
## BERTHÉ
(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)
*Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del* aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.
*Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*
*Como garantía de origen se debe exigir la firma;* Berthé
Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

## LICOR LABARRAQUE
CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM
Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.
A cada botella acompaña una *instruccion especial.*
Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON
PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

# MAQUINAS
## Para la INDUSTRIA y la AGRICULTURA
# M. FORRESTER & Co.

Trilladora
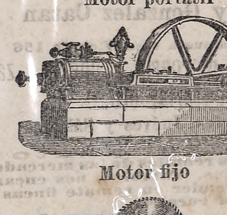
Motor portátil

Motor fijo

Sierra circular
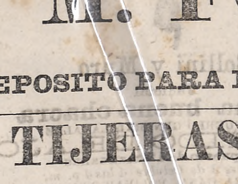
Bomba centrífuga

Son Agentes para las principales fábricas é introducen toda clase de maquinaria del extranjero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

**Ruston Proctor & Co.**—Motores y trilladoras, Motores fijos, verticales, de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz, Molinos de piedra, Arboles de trasmision, poleas, etc.
**J. & F. Howard**—Segadoras y atadoras con hilo llamado EL CHACARERO, Rastrillos á caballo, Rastras, Arados de 1, 2 y 3 rejas, etc.
**Harrison Mc Gregor & Co.**—Cortadoras de pasto y Segadoras á brazo ALBION, Motores de sangre, Picadoras de pasto seco—Molinillos para quebrar maiz y pan de lino, etc., etc.
**Picksley Sims & Co.**—Cortadoras de pasto, Segadoras, Bancos de jardin, etc.
**Hunt & Tawell**—Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre, etc., etc.
**L. Sterne & Co.**—Motores á gas de todos tamaños.
**A. Chaplin & Co.**—Glasgow, Pescantes á mano y á vapor, Motores á hélice con calderas tubulares para buques.
**De varios otros fabricantes**—Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas de taladrar, Barrenas, Escoplear para hacer rayos de ruedas, Sembradoras de trigo, lino, etc., Arados á vapor, Molinos de acero, Correa inglesas, etc., etc.

**NOTA** Para todas las máquinas, trilladoras, motores, etc., etc., la casa siempre tiene un surtido completo de las piezas de repuesto.

# M. FORRESTER & Co.
ESCRITORIO: 97 FLORIDA 97
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981
7284 perm juév. dmjl8

## TIJERAS DE ESQUILAR
Chicas número 5 1/2 — De doble aro
BURGON & BALL PATENT Nº 290 B B

Esta tijera está reconocida como la mejor introducida al pais por su buena calidad, duracion y comodidad.
Hilo de atar lana patente. Espiritu de alquitran. Desbazadoras y piedras para afilar.
NOTA—Exíjase la firma de la casa grabada en la hoja. Fabricado especialmente para
Cuyo 150 — R. BOSSI & Cª — Florida 159
CASA INTRODUCTORA
2441 s16 v o31

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
# LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
2488 s11 v ot20

MAQUINAS DE LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª
PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.



SOCIEDAD FRANCESA DE
# MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cía
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

# ANTIGUA CASA ROYÉRE
378, 380 y 382 PIEDAD 378, 380 y 382
Mme. PALLUD (SUCESORA)
Gorras y sombreros de estacion para señoras, niñas y niños, recibidos por los últimos paquetes. Gorras y sombreros de luto, flores y plumas de fantasía. La casa Royére no tiene sucursal.
2953 plm s27

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ra Clase. Caballero de la Legion de Honor. Comendador del Medjidie y de la Real Orden de Isabel la Católica.
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca, A. EASTMAN y Ca

# Miguel Lanús
369 RIVADAVIA 369
DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

TRILLADORA A VAPOR
UNICO AGENTE DE: Richard Garrett & Sons, Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portátiles y Compound.—Aultman Miller & Co., Segadoras, atadoras con hilo Buckeye.—Adriance Platt & Co., Segadoras y guadañadoras, Buckeye.—A. J. Corcoran, Molinos de viento.—Vaass & Littmann, Máquinas para fabricar hielo, soda y limonada gaseosa. Palas de bueyes, picadoras de pasto, prensas para pasto, rastras, rastrillos, bombas, sierras, embradoras de todas clases, arados, etc., etc.
MIGUEL LANUS, 369 Rivadavia 369
966 perm. juév. dom. al5

# Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
*Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza*
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY — ORIZA DE LAS PAMPAS — YLANG YLANG
JOCKEY CLUB — JASMIN D'ESPAGNE — FOIN FRAICHE COUPÉ
MOSS-ROSE — TREVOL — VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES — BOUQUET — OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIEN DE LAS FALSIFICACIONES

## El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
*Unico admitido en los Hospitales de Francia*
CURA LOS Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
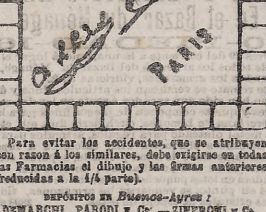
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).
DEPÓSITOS en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª.

JUVENTUD PERPETUA
# TINTURA SOLINAS
Premiada en la Exposicion Universal de Viena
UNICA PERFECTA Y DE TODA GARANTIA
Para restablecer el color natural del cabello y la barba
EMPLEO MUY SENCILLO
Este maravilloso producto es inalterable y se conserva indefinidamente sin perder ninguna de sus preciosas virtudes.
Depósito en todas las Droguerias, Farmacias y Perfumerias
UNICOS AGENTES: A. FRANZONI & CA.
Drogueria del Aguila
91 y 93—RIVADAVIA—91 y 93
2796 d p m s23 p3m

HORNIMAN'S TEA IN PACKETS IS THE BEST
UNICOS AGENTES
A. FRANZONI & Cª
91 RIVADAVIA 91
BUENOS AIRES
2853 plm s25

# HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis — Anemia — Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LA
# VELOUTINE
ES UN
*Polvo de Arroz*
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en los principales Droguerias y Perfumerias.

## INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
## MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
*Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª. y el sello del gobierno francés.*
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
*y en las principales Boticas y Droguerias.*

## PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.
**Sociedad John Cockerill, Seraing Bélgica**
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.
Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
perm vs pal

## TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE
*Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua helada el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.*
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139


**Sociedad R. Piaggio & F.** Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192, con los siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **Polcevera**, saldrá el 1° de Octubre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.
Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El espléndido y rápido vapor **L'Italia**, capitan Ballien, saldrá el 29 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas.
Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca.
Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 451 perm. s3

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDOS RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores á RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo: por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*: 147 Reconquista 149.

**Compañía Nueva** de Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente *David Bruce* Calle Cangallo 55.

**Mensajerías Fluviales** A VAPOR.—Nuevo itinerario:—Que regirá desde Agosto de 1883.—**Para Montevideo á las 5 p. m.**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demas puertos de escala, á las 10 a. m.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto*.
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
**Carrera del Paraná**, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 30 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da *gratis* á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 145.

**Mala regular á vapor** COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Línea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Cuyo, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lisaboa.*
El vapor **PETROPOLIS**, capitan A. Birch, de 2500 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia, saldrá el 10 de Octubre de 1883.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocurrasé á los agentes: *Ludero y Co.* Rivadavia 259.

**Royal Mail — Steam packet Company** Mala Real Inglesa.—Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor **MINHO**, de porte de 2,540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante Saldrá el dia Sábado 29 de Setiembre de 1883, para **Sant s, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor **MONDEGO**, de porte de 2554 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 11 de Octubre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el magnífico y rápido vapor **TAGUS**, de porte de 3252 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dyke.—Saldrá el 15 de Octubre de 1883 para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

**Para Bahia Blanca** El vapor belga WATERGEUS, de porte 1000 toneladas; saldrá de la Boca del Riachuelo el **Sábado 29 de Setiembre**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Para mas informes, ocurrir al agente general: *Nicolás Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 2592 p10 s19

**Para Bahia Blanca** El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahía Blanca el 8 y 23 de cada mes. carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.
El vapor POMONA inauguró el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense", saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.
Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida por mayores informes dirijirse á P. Christophersen. Agente General Piedad 102. perm. jl20

**Para Patagones** El bergantin goleta nacional GENERAL VILLEGAS sale de la Boca del Riachuelo, el Lunes 24 del corriente. Recibe carga, pasajeros y encomiendas, para lo cual tiene excelentes comodidades.—Para mas informes, ocurrir á su Agente, Paseo de Julio 180. 2622 plm s19

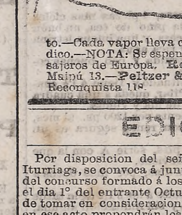
**Vapores—Correos** Del marques de Campo—Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.
El espléndido vapor español
para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se expenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Elgal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Comisario don Félix Iturriaga, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores F. ROSSI y Ca., para el dia 1° del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las bases de un concordato que en ese acto propondrán los fallidos. La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio de la Capital, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Miguel Repetto*, Secretario. 2965 p4 s27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MACLOVIA AGUERO y don NIEVES BALQUIN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano y secretario. 2976 p30 s26

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL ANTONIO MILLAN, D. ANGEL RAMON MILLAN Y Dn. ENCARNACION NONEGA DE MILLAN, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Agustin Urdinarrain*, Secretario. 2678 p lm s21

Por disposicion de D. José María Calleja, Juez Comisario del concurso formado á D. DIEGO FULTON & Cª. se convoca á junta general de acreedores para el dia 1° del entrante Octubre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, 2° patio. 2877 p6 s25

Por disposicion de D. Jorge Williams Juez Comisario del concurso de D. ANTONIO ALVAREZ & Ca. se convocá junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder se al nombramiento de Síndico definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, 2° patio. 2888 p5 s25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. JUAN BALIANO, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Giroy.* 2797 p30 s23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA DEMARIA DE FERRER, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo.) 2639 p30 s7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á don L. Tomba, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de dicho término ante el juzgado, á efecto de practicar el reconocimiento de firmas bajo los apercibimientos del derecho; debiendo comparecer en el juicio iniciado por Don Tomás E. Belton contra el referido Tomba, por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 2849 p8 s25

El infrascripto, Procurador Municipal del Partido de Barracas al Sud, en virtud de ejecucion del Juez de Paz titular del mismo, en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan Soldani en representacion de don Cárlos Piaggio contra don CONRADO RIGUETTI, por desalojo y cobro de alquileres, ha dispuesto se cite por edictos á fin de que dentro del término de 15 dias, á fin de que dentro de este término, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado de Paz de dicho Partido, á contestar la demanda interpuesta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Barracas al Sud, Setiembre 12 de 1883.—*Aristóbulo Cabrera*, Procurador Municipal. 2345 p15 s13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Bonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CANEPA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 24 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano 1539 p 1m a28

JUZGADO DE PAZ DEL PERGAMINO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE WEBB AUSTIN, ya como herederos ó como acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pergamino, Agosto 28 de 1883.—*D. de la Fuente.* 1768 p lm s1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MANUELA TRISACH DE PEREZ MILLAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 1552 p30 a28

MUNICIPALIDAD DEL PILAR
Por disposicion municipal de fecha 1° de Julio del corriente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del pueblo, que aun se hallan despoblados, presenten por ante esta Secretaría los títulos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que si no se presentare dentro del término señalado, perderá todo derecho que tenga á los solares ó sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su esclusiva propiedad.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—MARTINIANO DOMINGUEZ, Presidente.—*J. M. Dominguez*, Secretario. 1629 p90 a29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA ESPERON, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 2112 p30 s8

## VAPORES

**Carrera Costa Sud** Para Patagones directamente, el vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el **Juéves 27 del corriente**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. 2591 p8 s19

**La Veloce** Navigazione Italiana—Línea postale commerciale coll' América Meridionale. (Amatore Matteo Bruzzo).—El vapor italiano *Europa*, comandante Gandulfo; saldrá el 7 de Octubre, para Génova, Nápoles.—Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Pueto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

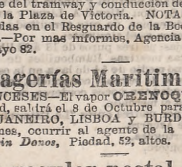
**Lloyd Argentino** Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional **Tacuary**, capitan Santiago Gandolfo; para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 27 de Setiembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes *gratis* desde la Plaza de Victoria. NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.—Por mas informes, Agencia General: calle 25 de Mayo 82.

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor **ORENOQUE**, capitan Morterard, saldrá el 8 de Octubre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52, altos.

**Linea regular postal de paquetes italianos** Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a, 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO OBERTI, ya sean como herederos ó ya como acreedores; á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1585 p30 a28

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEGUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la esta publicacion comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 2053 p m. s7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. P. Casabal*, Secretario. 1781 p30 a31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN E. MORIS ya sean como herederos ó acreedores para que en el término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—*Abel Miranda.* 2484 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesus Elias Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina de Secretario autorizante, bajo apercibimiento—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, secretario. 2411 plm s15

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE TROBANO, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1628 plm a29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES CASTRO DE VILLANUEVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 2614 p30 s19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEVERO NUÑEZ Y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Berstervitle.* 2509 p lm s19

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIAN ETCHARTE, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*Agustin Urdinarrain* 2297 plm s13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION SARIAS DE BARROS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. 2743 plm s22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2589 plm s19

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ALEJANDRO MILNE Y DOÑA CATALINA Mc. CLYMONT, para que dentro del referido término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883—*Agustin Urdinarrain*, Secretario. 2720 p30 s22

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente á D. BONIFACIO AGUILAR, para que dentro del término de 30 dias comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su finado padre D. Juan Aguilar; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2727 p30 s22

JUZGADO DE PAZ DEL BRAGADO
Por el presente se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. AGAPITO MIRANDA, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.—Bragado, Setiembre 22 de 1883.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bellini & Muro han sido autorizados para vender en remate el dia 1° del entrante todas las existencias de librería dejadas por el fallido D. Manuel Reñé en su casa calle de Perú núm. 42.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2823 p7 s23

Por disposicion del señor don Benjamin Buteler, Juez Comisario del concurso formado á don ANACARSIS LANÚS, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de continuar la verificacion de los créditos que quedó pendiente, bajo apercibimiento á los que no concurran que la reunion tendrá lugar con los que concurran. Se les previene que la reunion tendrá lugar en el Salon del Tribunal de Comercio, y que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, á los acreedores que no asistieren se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 2765 p5 s23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS RAYMOND, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—*N. Reynal O'Connor.* 2774 p30 s28

## REMATES
### Héctor C. Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES ESPECIALES

SETIEMBRE
Viérnes 28, á la 1—Artículos de Bazar, en casa.
Sábado 29, á las 2—De una quinta en Bahia Blanca.
Domingo 30, á las 4—Casa calle Tres Esquinas esquina Avenida Santa Lucía. Base 200,000 $ m/c
Domingo 30, á las 3—De un terrenito, calle 24, Arenales.—Base 6,000 $ m/c.

OCTUBRE
Lunes 1°—1,700 hectáreas de campo en "Gainza", base 50 $ m/c la hectárea, en casa.
Mártes 2, á las 2—De 7 manzanas de terreno en Bahía Blanca.—En casa.
Mártes 2, á las 2—1 fraccion de campo en el Pergamino, en casa.
Miércoles 3, á las 2—Un terreno de estancia en Navarro, en casa.
Miércoles 3, á las 12.—Del elegante menaje de la casa General Lavalle 203.
Juéves 4, á las 2—De 4 magníficos Padrillos raza Hunter, del Sr. D. Martin de Gainza, en casa.
Domingo 7, á las 4—De un hermoso terreno, en San José de Flores.

# CAMPO EN LUJAN
Ofresco en venta particular en Lujan una fraccion de tierra de 127 cuadras, dentro de las cuales hay buenas plantaciones, edificios etc.
Por datos á mi casa San Martin 51. 2393 p10 s14

# AL PUBLICO
En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Feria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N. Fernandez. El programa de venta será oportunamente publicado y lo constituirá una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Petrillos y potrancas de diversas razas y cruzas: para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA—San Martin 51.
1774 sl

POR EL MISMO
## 6 magníficos toros puros
### Raza Durham
ANIMALES JÓVENES Y FUERTES
*Hijos del famoso toro importado "Saint Peter", con vacas puras*
Productos de la Cabaña **TAPIALES**
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ELIA
En mi casa, San Martin 51
El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de los señores Elia y como productos de su establecimiento "Tapiales" los 6 magníficos toros raza Durham para el detalle, es como sigue:
**Red Knight**—Toro puro, colorado 17 meses, nacido el 25 de Mayo de 1882 hijo de "Saint Peter" por Marchioness.
**Mormon**—Toro puro, rosillo overo, de 34 meses, nacido el 30 de Enero de 1881 hijo del mismo por "Eveline"
**Fortunia**—Toro puro, rosillo overo, de 3 años, nacido el 5 de Setiembre de 1880 hijo del mismo por "Fortuna"
**Roan**—Toro puro, overo de 19 meses, nacido el 23 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Queen.
**Alpino**—Toro puro, rosillo overo, de 19 meses, nacido el 20 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Rina.
**Fingal**—Toro puro, overo, de años, nacido el 30 de Setiembre de 1881, hijo del mismo y de Colma.
Estos animales son hijos del famoso toro puro importado Saint Peter y de vacas puras. Saint Peter obtuvo varios primeros premios en exposiciones en Inglaterra y el 1° en la Exposicion Rural Argentina en el año 1878.
Los animales pueden verse 3 dias antes del remate en mi casa San Martin 51. 2982 s27

POR EL MISMO
# GRAN REMATE BAZAR
Lámparas, adornos, chiches, centro de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad, tapices originales persas. Venidos de Inglaterra, Francia y Alemania, á mi directa consignacion.
VENTA A TODO PRECIO
## Al contado
Hay para todos los gustos—Al alcance de todos los bolsillos
*El surtido es inmensamente variado*
CRISTALERIA RIQUISIMA
Toda clase de novedades—Artículos de gran merito y buen gusto
EN MI CASA, SAN MARTIN NUM. 51
El Viérnes 28 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mi artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Inglaterra Francia, y Alemania.
Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero.
2815 s23

POR EL MISMO
## Una finca para renta
SOBRE UN HERMOSO TERRENO
Situada en la calle Tres Esquinas Ns. 23, 25, 27 y 29 formando angulo á la calle Avenida Santa Lucía No. 232 y 234
*Ocupa la casa un paraje inmejorable*
Tramways y Ferro-Carril al frente
## A 50 varas del Gran Puerto del RIACHUELO
Da esta casa muy buena renta 2.500 $ m|c. mensuales
¡¡Inquilino de Primer Orden desde hace 15 años!!
No hay mejor localidad
EN EL PARAJE MAS COMERCIAL
Mas higiénico y mas pintoresco
BASE DE VENTA REGALADA
## 200,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 30 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada la casa á que me refiero edificada en terreno de 23 metros 949 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde, etc.
La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion y el porvenir de ese paraje está perfectamente asegurado con el gran Puerto del Riachuelo distante solo 50 varas de la propiedad.
**Nota importante**—La casa reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 5000 $f. en cédulas serie A, con la que pueda cargar el comprador abonando el exceso al contado, llamo la atencion de los Sres. Especuladores sobre tan espléndida propiedad y lo ínfimo de la base.
1922 s4

POR EL MISMO

## En el pueblo DE BAHIA BLANCA

7 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS

Divididos en lotes de 20 vs por 50 DE FONDO

Terrenos de un porvenir inmenso

*Sobre la calle principal*

**No hay nada mejor que lo que ofrecemos sobre el gran Ferro-Carril del Sud. El porvenir es seguro; es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta. Es regalada: 7 pesos m/c la vara cuadrada.**

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Martes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 7 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahia Blanca y sobre las principales calles de comercio de esa localidad.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra barata, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 7$ m/c la vara cuadrada, serán segun adelante la obra del puerto y ferro-carril vendidos á 50 $ m/c, y tal vez á $ 100 m/c la vara, en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahia Blanca y sin dirigirme á nadie—aseguro que se hará *rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo.*

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51.

2139 s8

POR EL MISMO

## Un buen terrenito

*A 3 cuadras de la Estacion Centro America*

**Entre las calles 1a. Arenales y 2a. Arenales**

A CUADRA Y MEDIA DE LA CALLE SANTA FÉ

*Buena posicion terreno alto*

**10 vs. de frente al Oeste, por 43 vs, 95 cents. de fondo al Este**

BASE SUMAMENTE BAJA 6,000 $ m/c

*Es regalado*

El Domingo 30 del corriente, á las 3 en punto, de la tarde venderé al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente, por 43 vs. 95 cent. de fondo, lindando, por el frente calle de por medio con terrenos que fueron de D. Juan J. Ruiz por el Norte y Este con el mismo Sr. y por el Sud con D. Luis Gimenez.

Títulos perfectos, pueden verse en mi casa, San Martin 51.

2692 s21

POR EL MISMO

## 10 buenos toros Durham

**15[16 de la mejor sangre**

**ANIMALES JOVENES Y FUERTES**

*Productos del*

Establecimiento San Martin

**Del señor don Vicente L. Casares**

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Martes 9 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y como productos de su establecimiento San Martin en Cañuelas, los 10 buenos toros 15/16 sangre Durham hijos de vacas de rica clase con padres importados.

Los diez animales que se ofrecen son jóvenes, hermosos y fuertes y pueden bien seradquiridos para principiar un mestizaje ventajoso y de gran porvenir.

Pueden verse en mi casa San Martin 51.

2934 s26

POR EL MISMO

## 4 hermosos potrillos

**Hijos del famoso Padrillo raza Hunter "Duke of Lancaster" carrera y saltos, por cuenta y órden de su propietario el señor General**

Don Martin de Gainza

*2 de los potrillos son de tiro los otros de silla*

ANIMALES DE MUY LINDOS PELOS

**JOVENES, HERMOSOS Y FUERTES**

**Al mejor precio y al contado**

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. General D. Martin de Gainza, los 4 hermosos potrillos hijos del famoso "Duke of Lancaster" padrillo de la raza Hunter (para saltos) enviado de Inglaterra par el Sr. Gilmurt para el Sr. General Gainza.

El "Duke of Lancaster" desciende de la mejor sangre conocida en Inglaterra, y es un padrillo hermoso, de mucho nervio y de una belleza poco comun. Su origen data de Old Warwich, Old England; etc., etc.

En cuanto á los productos debo decir en su encomio que que los potrillos que se ofrecen son hermanos del "Salem" Sel Sr. Cibils cuya fama en el Parque es objeto de la curiosidad y admiracion de los aficionados inteligentes.

Los animales que se venden reunen á una notable belleza índole suave y gran disposicion para el tiro y trote.

El detalle es así:

JOHN BULL, potrillo nacido el 2 de Octubre de 1879, perfectamente diestro en el tiro.

LAUTARO, potrillo nacido en 10 de Setiembre de 1880, es un animal de grandes disposiciones para el tiro, aún no es del todo diestro.

URU-TAHU, nacido en 1º de Noviembre de 1880, manso, de andar.

MANGORE, nacido en 28 de Diciembre de 1880, manso y de andar.

Pueden verseen mi casa 4 dias antes del remate.

2901 s25

POR EL MISMO

## Un hermoso terreno

**En San José de Flores**

*Donde estará la bandera*

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES

**BELGRANO Y CIRCUMBALACION**

**60 varas de frente por 60 de fondo**

*El terreno es alto y regular á 3 cuadras de la calle Real*

**Base regalada 25,000 ps. m|c**

**Títulos perfectos**

AL CONTADO

El Domingo 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el buen terreno en Flores en la esquina de las calles de Circumbalacion y Belgrano.

El terreno que mide 60 varas por 60, es aparente para construir una cómoda casa-quinta y la base de venta que se le ha fijado 25,000 $ m/c, es menor á una cuarta parte del valor real del terreno.

2902 s25

POR EL MISMO

### Una espléndida quinta

## LA MEJOR DE BAHIA BLANCA

**DIVIDIDA EN HERMOSOS LOTES**

*Señalada en el plano núm. 175 sobre el camino del Puerto á 6 cuadras de la via férrea*

**¡¡Terreno alto y de inmejorable clase!! No hay nada mejor ni puede desearse; sin base por lo que den, al contado—Alerta pobres y ricos, todo el mundo ¡alerta!**

EN MI CASA SAN MARTIN

El Sábado 29 de Setiembre, á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño la espléndida quinta en Bahia Blanca á que me refiero y cuya ubicacion inmejorable debo llamar la atencion de los Sres. Especuladores. Bahia Blanca es el emporio de riqueza mas cierta que existe, y su progreso rapidísimo y seguro hacen presumir que los compradores de tierra de hoy serán mañana millonarios.

Llamo la atencion de todos sobre la quinta que ofrezco porque me consta es una de las mejores del gran pueblo.

La venta será en lotes de 35 vs. de frente por 70 varas de fondo.

2576 s18

POR EL MISMO

## El elegante menaje

**Que adorna la casa calle General Lavalle 203**

*Habitada actualmente por la familia del Señor Don J. A. Bernheim*

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

**Gran cantidad de ricos muebles, salas, dormitorios, comedor, escritorio, etc., etc. Alfombrados "Aubrisson", cuadros de mérito, bronces, etc.**

*Al mejor precio y al contado*

El Miércoles 3 de Octubre, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor don J. A. Bernheim y por ausentarse con su familia para Europa, el elegante menaje que adorna su casa habitacion calle General Lavalle 203, entre Florida y Maipú. Entre los mil ricos muebles, adornos, etc., que allí existen, detallamos á la ligera lo siguiente:

SALA—Juego de sala de rica clase montaje de jacarandá compuesto, 3 sofaes, 4 sillones, 4 sillas, jardineras, cenefas y galerías, espejos, mesa de centro incrustada en bronce, alfombrado de Bruselas, araña cristal y bronce 4 picos id, adornos y chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de terciopelo gran fantasía, 2 galerías y grandes cortinados, sillas doradas, de fantasía, gran causeuse de centro sobre montaje dorado y tapizado pompadour, un chiffonier forma duquesa, 2 espejos marco dorados, piano perpendicular Evernard, jardineras, garnitura de chimenea de bronce riquísima, lámparas de fantasía, gran alfombra Aubrisson, un estereoscopio con grandes vistas, adornos, cuadros de mérito, etc., etc.

OTRA SALITA—Biblioteca, juegos de sala alfombrado, 2 preciosos etayer con incrustaciones varias maderas, etc., etc., etc.

COMEDOR—Gran juego para el mismo de raiz de nogal vieux chene 1 mesa 12 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa trinchar etc etc, juego de cristalería porcelana, araña para gas, etc etc, alfombrado de rico tripe, espejos cuadros, y demas.

DORMITORIO—juego de dormitorio matrimonio de rica clase y en perfecto uso, alfombrado, cuadros etc etc.

OTRO DORMITORIO—juego de matrimonio de nogal y roble de rica clase y en perfecto uso, roperos con espejo, alfombrado etc etc.

OTRO DORMITORIO—(igual al anterior.)

CUARTO DE BAÑO—Utiles de baño etc.

COCINA—batería completa, mesas, bancos, y demas enseres.

PATIOS—Plantas de adornos y de mérito.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia 1º de Octubre á cualquiera hora del dia y los señores interesados no deben dejar de verla, apreciando así el detalle completo del menaje.

2445 s15

POR EL MISMO

### UNA FRACCION DE CAMPO

## ¡¡EN EL PERGAMINO!!

**Con magnífico edificio!**

ARBOLEDA

CAMPO DE INVERNADA POR SU BUENA CLASE

**Base de venta 135,000 $ m|c.**

**En mi casa San Martin 51**

El Martes 2 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. G. Mattie:

Esta suerte de estancia situada en el partido de Pergamino, cuya superficie mide 866 metros equivalente á 1000 varas de frente al Norte por 3897 metros igual á 4500 varas de fondo al Sud, lindando por el frente con don Julian Baez, por el fondo con don José Reynundi, por el Este con el señor Davies y por el Oeste con el señor Palacios.

Su edificio principal es una casa de material bastante buena.

Para ver plano, tasaciones y el título, (el cual debe ser previamente revisado, pues no se admite reclamo sobre él segun lo ha dispuesto el juez) ocurrase á la oficina del Sr. D. Angel J. Blanco en el Cabildo.

NOTA IMPORTANTE—El comprador, si el Banco lo admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantia la misma propiedad.

2449 s15

POR EL MISMO

Judicial

## ¡UN TERRENO DE ESTANCIA!

**En el partido de Navarro**

*866 metros de frente por 1732 metros de fondo*

ES UN CAMPO DE RICA CLASE

**Ejecucion seguida por D. César Fabier contra la testamentaria de D. Nicolás Robles**

Orden del Sr. Juez de la. Instancia

**Doctor don Carlos Molina Arrotea**

**Tasacion ps. 62.213 m/c**

*Base de venta 2/3 41,476 $ m/c*

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, el campo en Navarro á que me refiero y cuyos linderos son: Por el N. O. la testamentaria de D. Antonia Diaz, por el N. E. don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeira, por el S. E. don Santos Aramburú y por el S. E. con D. Manuel Almeira.

**El campo es de rica clase y la base de venta es regalada.**

NOTA IMPORTANTE—De órden del Sr. Juez debo prevenir que no se admite reclamo sobre los títulos, los que pueden ser estudiados por los señores interesados en la Secretaría del escribano D. José Agustin Novaro, en el Cabildo.

2349 s18

POR EL MISMO

# ¡EN GAINZA!

## A 80 leguas de Buenos Aires

CONTINUACION

**del gran Partido de**

LINCOLN

**Los pobladores son:**

INGLESES

IRLANDESES

NORTE-AMERICANOS

Y ALEMANES

## PRONTO TENDRÁ el Ferro-Carril Trasandino

# A 5 LEGUAS

DE DISTANCIA

## El Lúnes 1 de Octubre

**á las 2 en punto de la tarde**

Remataré en mi casa calle San Martin 51, por órden terminante de su dueño:

## 17,000 HECTAREAS

DE CAMPO

**Situado en el Fortin No. 2**

**En lotes de 1,000 hectáreas, con opcion al todo**

## Base $ 50 m|c. la hectárea

Pagadero mitad al contado y mitad a un año de plazo con pagaré hipotecario. Por la parte á crédito se cobrará el interes de 6% anual, y en caso de pagarse al contado se descontará el mismo tipo.

---

La base fijada no puede ser mas módica si se tiene presente que las últimas ventas de tierras á mayor distancia de Buenos Aires (y sin ferro-carril) se han realizado á $ 120, $ 120 y $ 150 la hectárea. La diferencia entre estos precios y la base de este remate es muy notable y no escapará la atencion de los interesados. Conviene pues, que los que quieran hacer un buen negocio asistan al remate y compren uno ó mas lotes.

La venta se hará en lotes de 1000 hectáreas (ó sean próximamente 600 cuadras cuadradas de 150 varas) para que los que no dispongan de mucho capital puedan tambien participar de esta brillante ocasion.

El campo es de lo mejor en Gainza, contiene pastos mezclados para hacienda vacuna y lanar, y es muy adoptable para la agricultura por su tierra vegetal. Se encuentra rodeado de pobladores de primera clase.

Brevemente se repartirán planos.

2200 s1

## Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Juéves 27, á las 2. En nuestra casa, de 11 caballos de tiro de la cria de Olivera.

OCTUBRE

Martes 2, á las 3.—De la finca calle Cuyo núm. 742. Sin base.

Miércoles 3, á las 3.—De la finca calle Piedras núm. 76.—Base $ 700,000 m/c.

Miércoles 3 á las 3.—De la finca calle Alsina 311 y 313.—Base $ 700,000 m/c.

Juéves 4, á las 2—En nuestra casa, de potrillos y potrancas de carrera del Sr. D S. Lawrie.

Sabado 6 á las 2—En nuestra casa. De 1 legua de campo en el partido de Lincoln, 1000 vacas y 150 yeguarizos.

Domingo 7, á las 3.—Judicial de la finca calle Corrientes núm. 718. Base $ 268,450 m/c.

Martes 9 á las 12.—Liquidacion de las haciendas del establecimiento "Las Mercedes" en el partido de San Pedro.

Mártes 12.—Sigue este remate en el mismo Establecimiento.

Mártes 9, 2.—En nuestra casa. De 10,000 hectáreas de campos en el fortin "Nacional", 1 majada de ovejas, 500 vacas y 1 0 yeguas.

Sábado 13, á las 3.—Remate féria en la Estancia "La Rosa", partido de Zárate, haciendas, muebles, enseres etc. en el mismo Establecimiento.

Domingo 14, á las 12—Sigue el remate en la estancia "La Rosa".

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos a los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

## Establecimiento de campo

EN ARRIENDO

Un establecimiento de campo, con 3/4 leguas, alambrado, con aguadas permanentes pastos tiernos y mezclados, cómodas poblaciones de los puestos con jagüeles situados al Norte, campo alto y libre de inundaciones próximo al Ferro-Carril del Oeste, se arrienda por el término de tres años y lo que falta del actual.

Ocurran por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

2663 p10 s26

POR LOS MISMOS

## De una bien situada propiedad

**CALLE CORRIENTES 645 á 649**

**A pocas varas del teatro**

EL POLITEAMA

LOCALIDAD MUY COMERCIAL

**18 varas de frente por 20 3|4 varas de fondo**

**AD-CORPUS**

**Base para la venta $ 180,000 m|c**

El Juéves 11 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 18 vs. 13 cts. de frente al Sud por 20 3|4 vs. de fondo, paredes medianeras;—esta dividida en dos casitas: La primera con 7 piezas de azotea y baldosas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, pátios pisos de baldosa.

La segunda tres piezas, cocina y letrina, pátio pisos de baldosa.

El barrio es muy poblado, un sin número de edificios notables existen en todos los alrededores, á pocas varas esta el gran teatro "Politeama" que á no dudar es un atractivo para la localidad, dando á las demas propiedades que lo rodean mayor valor.

Los alquileres aquí no varian y jamás se encuentran casas desocupadas, lo que es otra ventaja que no hay que perder de vista.

La base es bajísima 180,000 $ pues puede considerarse que es la mitad de lo que vale esta propiedad.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

2995 s27

POR LOS MISMOS

## Ultima remesa

**De notables animales importados por el Sr. D. Donald Maclennan**

*Venidos en el vapor paquete "Minho"*

**5 toros puros Durham, 3 vaquillonas id, 10 ovejas Oxfordshire down, 10 carneros id id, 10 carneros Lincoln.**

EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Ponemos en conocimiento á los señores criadores y estancieros que acaba de llegar el Sr. Maclennan, trayendo el último lote de animales puros para la reproduccion y los que se venderán particularmente. Hay las siguientes especies en venta:

5 notables toros sangre pura Durham.

1 id id Hereford.

2 vaquillonas con cria.

2 id sin cria servidas.

10 espléndidas ovejas Oxfordshire premiadas en la última Exposicion.

10 notables carneros Oxfordshire.

10 sobresalientes id Lincoln.

12 id Cotswold.

Todos estos animales pueden verse desde yá en nuestra casa Alsina 78.

2994 s27

POR LOS MISMOS

## De todo el menage

*De la casa habitacion*

Del señor Ernesto Riesel

**Calle Arenales 625**

**Esquina Ayacucho**

A UNA CUADRA

**Del Nuevo Mercado del Pilar**

**Por ausentarse para Europa**

El Domingo 30 del corriente, á 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Ernesto Riesel, por ausentarse con la familia del país, todo el menage de su casa habitacion, Cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá forro reps, 1 biblioteca de caoba con cristales, 1 mesa de centro caoba, 6 sillas caoba asiento y respaldar de esterilla, 1 mesa de mármol, carpeta para mesa, cortinados, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 armario de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, mesa de noche, alfombras, cuadros, etc.

2º DORMITORIO—1 camera de caoba completa, 1 mesa de noche id, lavatorio id, mesita de caoba, percha, toallero, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza, 1 sofá forro de crin, 1 sillon de hamaca, mesa redonda con mármol, cómoda caoba con tocador, sillas, cuadros, loza, cubiertos, estufa, etc.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles.

COCINA—Cocina económica, mesa de pino, armario, &.

PATIOS—Algunas plantas, pipones para agua, escaleras, etc.

## Al mismo tiempo

La indicada finca Arenales N. 625

**Construccion sólida y elegante**

*Completamente nueva*

**8 3|4 vs. de frente por 63 1|2 vs. de fondo**

AD-CORPUS

El terreno se compone de 8¾ vs. de frente por 63½ vs. de fondo, paredes propias. Frente á la moderna, revoques de tierra romana, zaguan con puerta de fierro, 2 patios embaldosados, el primero con zarzo de fierro y parras, techos de madera dura embaldozados, umbrales de mármol, etc.

Tiene sala con cielo raso de yeso, 4 piezas mas cielos rasos empapelados, pisos de tabla pino de tea, un buen sótano, cocina techo de teja francesa, y una buena letrina en el fondo, pozo de balde muy rica agua.

La casa está sólidamente construida y con buenas comodidades para una corta familia.

El barrio es muy alegre, bien situado y tiene á 1½ cuadra el gran mercado nuevo del Pilar, queda á una cuadra de la calle Santa-Fé con tramway de ida y vuelta.

La casa puede alquilarse fácilmente por 1200 ps. al mes, así que para invertir capital con renta segura es un buen negocio.

Reconoce una hipoteca de 1400 pfts. série A con la que puede seguir el comprador si le conviene.

Puede visitarse la casa todos los dias; por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Terminado el remate de los muebles á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y sin limitacion alguna, esta cómoda y sólida casa.

2897 s25

POR LOS MISMOS

Judicial

## De un Establecimiento de campo

En el Partido de Lincoln

**Compuesto de una legua cuadrada**

*Toda alambrada con cinco hilos de acero*

**POBLACIONES, POTREROS, ETC.**

**Base 500,000 $ m|c.**

*Perteneciente á la testamentaria del Sr. D.*

**Juan Angel Molina**

**1000 animales vacunos con 2 0|0 de toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 150 animales yeguarizos, arados, carro, etc.**

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 6 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la primera publicacion del presente que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. rematarán el dia y hora que estos designen: Un terreno de Estancia situado en el Partido de Lincoln con sus poblaciones y demás enseres compuesto de una legua cuadrada; mil animales vacunos, ciento cincuenta yeguarizos; todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Angel Molina, siendo la base para la venta del campo poblaciones y enseres la suma de veinte mil seis cientos sesenta y seis pesos 780 mils. m|n.; para la hacienda vacuna diez pesos 333 mils. m|n cada una; para la yeguarizada pesos 686 mils. m|n tambien en cada una.

Por mas datos podrá ocurrirse á la Secretaría del que suscribe Bolivar 21.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—Eduardo Munilla—El campo está completamente cercado con cinco hilos de alambre de acero, un potrero de 5 cuadras rodeado de alambre de 5 hilos, tres ranchos divididos así:

Una pieza grande, cochera y cocina y 2 piezas mas de adobe techo de paja, arados, un carro, y demás útiles y herramientas. Base de venta $ 500,000 m/c.

1000 animales vacunos con 2 % toros ¾ y ⅞ sangre Durham con bastantes novillos y mucho mestizo, base 250 $; entrando por muerto lo nacido en esta paricion.

150 animales yeguarizos, manadas entabladas; los potrillos de 1 año son cuartorones, uno de los padrillos es de ⅞ sangre de carrera que se venderá separadamente.

La venta se hará una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia prévia aceptacion del Directorio. Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2948 s26

POR LOS MISMOS

## Liquidacion total

**De las existencias del establecimiento denominado**

## Las Mercedes

Situado en el Partido de San Pedro

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

**DEMARCHI Y MURO**

**En el mismo establecimiento**

**60,000 ovejas mestizas, majadas Merinas y Sajonas finas**

**300 ovejas Electoral, origen Gadegast 1,000 carneros Sajones, Merinos, carneros Negrette y Rambouillet**

**Toros puros Durham, Normando y Suizo**

*15 vacas puras suizas—300 vacas 7/8 sangre tamberas—700 vacas mestizas*

**Un padrillo sangre pura de carrera**

*250 yeguas y potros mestizos y criollos*

70 CABALLOS DE TIRO Y SILLA

## El Domingo 7 y Lúnes 8 de Octubre

Á LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, todas las haciendas del renombrado establecimiento "La Mercedes", propiedad de los Sres. Demarchi y Muro cuyo pormenor es el siguiente:

**Ganado Vacuno**

Un toro puro Durham importado de 3 años, uno id normando de 6 años, siete toros puros Suizos de Schwitz, quince vacas puras id id, 300 vacas mestizas de 7⅛ sangre la mayor parte tamberas, 700 vacas mestizas.

**Ganado caballar**

ZANONI—potrillo puro sangre de carrera de 3 años de edad hijo de "Sutherland" y "Zanana".

100 yeguas y potros mestizos Cleveland.

150 id mestizos y criollos.

40 caballos id id.

30 id id de tiro.

6 mulas de tiro.

**Ganado lanar**

8 carneros Rambouillet (padres finos)

10 ovejas id puras.

50 carneros Negrette y Rambouillet.

1000 id Sajones y Merinos.

300 ovejas electoral Negrette origen Gadegast.

1500 id Merinas finas núm. 1.

1600 id Sajonas id id 1.

**Puestos**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº 1 | puestero | Obiedo | 2,400 | ovejas mestizas finas |
| 2 | " | A. Martinez | 2,200 | " |
| 3 | " | J. Cortés | 2,000 | " |
| 4 | " | E. Humber | 2,200 | " |
| 5 | " | Sanchez | 2,500 | " |
| 6 | " | Larrondo | 2,500 | " |
| 7 | " | S. Martinez | 2,400 | " |
| 8 | " | Duarte | 2,100 | " |
| 9 | " | Iturbe | 2,000 | " |
| 10 | " | Manzatta | 2,200 | " |
| 11 | " | Gorosito | 2,400 | " |
| 12 | " | G. Castro | 2,100 | " |
| 13 | " | B. Acosta | 2,300 | " |
| 14 | " | Pereira | 2,200 | " |
| 15 | " | Villano | 2,300 | " |
| 16 | " | A. Alvarado | 2,700 | " |
| 17 | " | Borda | 2,100 | " |
| 18 | " | José Alvarado | 2,100 | " |
| 19 | " | R. Alvarado | 2,300 | " |
| 20 | " | N. Cardoso | 2,300 | " |
| 21 | " | T. Cardoso | 2,100 | " |
| 22 | " | M. Cardoso | 2,300 | merinas finos núm. 2 |
| 23 | " | " | 2,350 | " " 2 |
| 24 | " | D. Gorosito | 2,000 | sajonas " 2 |

Las ovejas se encuentran en muy buen estado de gordura, con mucha caponada pues no se ha vendido nada este año, y ovejas hace seis años que no se vende ninguna, así que las majadas no están desfloradas, en cuanto á la calidad de la lana es muy renombrada y de la que más alto precio obtiene en plaza.

Los compradores pueden esquilar sus ovejas en el Establecimiento y dejarlas en el campo hasta el 1o. de Noviembre sin pagar arrendamiento y si algunos quieren quedarse hasta Febrero, podrán arreglarse con los propietarios respecto del arrendamiento.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre. Las personas que vayan de la Capital encontrarán carruages que les conduzcan á la Estancia, donde se les proporcionará alojamiento. La entrega deberá hacerse una vez terminado el remate.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

2615 s19

---

POR LOS MISMOS

## De una potranca y 6 potrillos

MESTIZOS SANGRE CARRERA

*Los primeros hijos del padrillo puro sangre*

"HIDALGO"

**Procedentes del Stud "Los Sajones" hoy propiedad exclusiva del señor don**

**SANTIAGO LAWRIE**

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

## El Juéves 4 de Octubre á las 2 p. m.

Cuyo pormenores son los siguientes:

**Potranca**

**Unica**—Saina, nacida el 19 de Setiembre de 1881, hijo de Hidalgo y Bijon, ésta hija de Martinet.

**Potrillos**

**Bulbul**—Saino, nacido Setiembre 6 de 1881, hijo de Hidalgo y Nelly, ésta hija de Martinet y Cottage Pet, ésta hija de Old Warden y Saina chica ésta hija de un hijo de Bonnie Dundee y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

**1er. Hidalgo**—Saino, nació Agosto 28 de 1881, hijo de Hidalgo y Mulita, ésta hija de Old Warden y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

**Peregrino**—Colorado, nació Setiembre 16 de 1881, hijo de Hidalgo y Cottage Pet, ésta hija de Old Warden y Saina Chica, ésta hija de un hijo de Bonnie Dundee y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

**Kisber**—Saino, nació Setiembre 25 de 1881, hijo de Hidalgo y Miss Noddy, ésta hija de Old Warden y Tostada Tapada, ésta hija de Eicho.

**Pshaw**—Malacara nació Setiembre 21 de 1881, hijo de Hidalgo y Lista Tuerta, ésta hija de Old Warden.

**Picardia**—Saino, nació Noviembre 28 de 1881 hijo de Hidalgo y Mischief ésta hija de Old Warden.

Debemos hacer frente á los Sportsmen que los premios que se darán el año 1884 por el "Jockey Club" importarán mas de 40 mil patacones, así que estos potrillos pueden entrar á competir en las carreras de ese año.

Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78 desde el 28 del corriente en exhibicion.

2279 s20

POR LOS MISMOS

## DE UN LINDO LOTE DE TERRENO

**Ubicado en la quinta conocida por Leloir**

CALLE TALCAHUANO

*Entre Callao y Rio Bamba*

**A pocas varas del gran paseo y cascada**

## De la Recoleta

**Sin base! Sin base!**

AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

Un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada, compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 vs. de fondo.

Esta localidad vá aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas, como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así es que los terrenos en esta parte del municipio ván escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechar pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

2666 s20

POR LOS MISMOS

## De 10,000 hectáreas

**SITUADAS EN LA SECCION VII**

*De territorios nacionales, campo elegido por y antes propiedad del General Levalle*

**Sin base ni límite**

**MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A 3 Y 6 MESES DE PLAZO**

**SIN INTERES**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una mitad y el resto á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con garantia hipotecaria del mismo campo:

10,000 hectáreas ubicadas en la 7a. Seccion de territorios nacionales, letra C. No. 18 marcado en el plano de ubicaciones con el nombre del General D. Nicolás Levalle, quien lo eligió para sí mismo. El informe que ha dado dicho señor es como sigue: Este lote puede clasificarse entre uno de los mejores de la Seccion, la calidad de sus pastos es inmejorable, gramilla, alfilerillo, trébol, yerba de oveja y paja blanca.

Los montes se componen de algarrobos y caldenes en su mayor parte seculares. Animales silvestres en bastante cantidad. Caminos que cruzan: uno de los toldos del lote 14 á Carriló y otro por el costado Oeste de Sarmiento tambien á Carriló.

Quedará á 6 leguas del proyectado ferro-carril de San Luis á Bahia Blanca.

No hay base para la venta, pero no olviden los compradores que los boletos de ubicacion se venden á 50,000 $ m/c por legua.

El porvenir de estos campos es inmenso y lo rodean propietarios como el Sr. Don Eduardo Casey, Larré, Lanea, Lopez y otros. Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

2663 s20

POR LOS MISMOS

## El más notable lote

**De potrillos de carrera**

*Que ha presentado hasta la fecha el stud LAS ROSAS*

PROPIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KEMMIS

**10 potrillos de 3|4, 7|8 y 15|16 sangre 7 potrancas todas ellas de 15|16 sangre y una magnífica yunta de yeguas mestizas para carruajes, diestras, mansas y muy trotadoras.**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 10 de Octubre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su establecimiento Las Rosas, el mas notable lote de potrillos y potrancas de carrera que ha presentado hasta hoy, nacidos y criados todos allí y cuyo pormenor es el siguiente.

2665 s20

POR LOS MISMOS

### Notable remate

## 92 LEGUAS

## DE MAGNIFICOS CAMPOS

**Nacionales**

**A poca distancia del Pueblo Victorica**

*Donde vá desde el Bragado la galera del Sr. Valles*

ESPECIALES CAMPOS

## Para la ganaderia y la agricultura

**Campos para engorde de haciendas, con grandes lagunas y aguadas permanentes, muchos bosques de madera dura.**

## Venta liberal y sin limites

**Á GRANDES PLAZOS**

**Sin interés**

**20 por ciento al contado y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo.**

**Sin interes**

ESTOS CAMPOS SON PARTE DE LA

### 7a. Seccion de Tierras Nacionales

**El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes, cruza estos campos—El gran Ferro-Carril Trasandino queda á pocas leguas de distancia—El Ferro-Carril del Oeste pronto llegará á Trenque-Lauquen.**

Tienen linderos á personas que conocen bien la fertilidad de estas tierras, como el coronel D. Rudecindo Roca, D. Juan Girondo y otras personas bien entendidas en negocios de campo.

**Este gran remate tendrá lugar**

## El Juéves 22 de Nov'bre

Á LAS 2 DE LA TARDE

**En nuestra casa, Alsina 78**

(Detalles despues.)

2664 s20

POR LOS MISMOS

## Transferido para el 28

**De 16 carneros Rambouillet**

SANGRE PURA

## Procedentes de la Cabaña

EL TALITA

**Propiedad del señor don Exequiel Belando**

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viernes 28 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los 16 sobresalientes carneros que arriba indicamos.

Podemos asegurar á los señores criadores que estos animales descienden de la mejor sangre, por lo que omitimos todo otro detalle.

2704 s22

POR LOS MISMOS

### ULTIMO Y DEFINITIVO REMATE

## En el Bazar du Ménage

**160—PIEDAD—160**

El Juéves 29 del corriente á la una, tendrá lugar el remate final de todos los artículos del Bazar du Ménage, en el que se venden los armazones, vidrieras &, &.

En este remate se venderan los artículos finos y de gusto, que no han sido aun sacados á venta en los dos remates anteriores y que se componen de juegos finos para lavatorio de porcelana de Limoges, cuchillería fina, etc, etc artículos de metal plateado para regalos, artículos para juego ruletas, dominos chaqueta etc., cafeteras á vapor, de Viena, bandejas finas de nikel plateado, soperas esmaltadas montadas en nikel, cucharones, floreros etc.

Se venderá en lotes pequeños y al gusto de los interesados.

A las 4 en punto, se venderán los armazones, vidrieras y grandes cristales de espejo de estas.

2898 s25

POR LOS MISMOS

## Valiosa propiedad

**FINCA DE GRAN PORVENIR**

*Ubicada dentro del radio*

**De todos los Bancos y alto comercio**

## Localidad inmejorable

*Calle Cuyo números 79, 81 y 81½ entre Florida y San Martin*

**Tasacion $ 1.049,607.5 cts. m|c**

**Base dos terceras partes 699,740 pesos m|c**

**AD-CORPUS**

El Sábado 27 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. José A. Capdevila; por cesacion de condominio entre los señores Isaac Medina de Boneo y Salome Canedo de Medina:

La muy central propiedad que arriba se indica, compuesto su terreno de 16 vs. 08 cts. igual á 13 mts. 935 milímetros de frente al Sud por 35 vs. 90 cts. igual á 31 mts. 89 cent. de fondo, edificada de altos.

Esta finca hace cerca de diez años que está ocupada por el Sr. Dr. Arnot Lesley por su situacion, atento el negocio, no será fácil que se desocupe, pues difícil será y cada dia lo vá siendo mas, encontrar locales adecuados, situados en el mismo corazon de la capital, para cierta clase de negocio que forzosamente tienen que estar á la mano de todo el mundo.

Es inútil demostrar el valor de propiedad como esta, y cuya ubicacion no tiene rival.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de un millon cuarenta y nueve mil seiscientos siete pesos m/c. 5 cts., y las 2|3 partes base para la venta son seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta $ m/c.

Los autos se encuentran en la oficina del señor don Estanislao Lopez; por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

2804 s23

POR LOS MISMOS

Judicial

## De una magnífica casa-quinta

EN MORON

Tasacion anterior . . . $ 378,268 m|c

Base actual . . . . . 160,000 "

**Ad-Corpus**

El Domingo 28 de Octubre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. José A. Capdevila, perteneciente á la testamentaria del señor Dr. D. Angel Medina:

La hermosa casa-quinta arriba mencionada calle San Martin esquina á Progreso.

La casa se compone de 11 piezas bien construidas, techos altos, revoques en cal, algibe de 120 pipas, pozo de balde, estufa de mármol, etc.

Hermosa quinta con plantas frutales y de adorno, parral, etc.

El terreno se compone de 70 varas de frente al Sud sobre la calle Progreso, 96 vs., 10 cts. en el costado Oeste calle San Martin, 87 vs. 60 cts. costado Norte calle Racedo y 62 vs. 65 cts. al Este, teniendo un martillo en su contra á las 42 vs. desde la calle Progreso de 33 vs. 78 cts. formando una superficie total de 5022 vs. 57 cts. cuadradas.

La base para la venta es de 160,000 pesos m|c., ínfimo precio, tomando en consideracion la situacion de esta casa-quinta, su construccion y sus comodidades.

Ocurran á la oficina del señor don Estanislao Lopez para ver los autos, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

2805 s25

POR LOS MISMOS

# REMATE FERIA

## De todas las haciendas

**y demas existencias**

DE LA ESTANCIA

## LA ROSA

*Propiedad del señor don Miguel A. Lima*

SITUADA

**En el Partido de Zárate**

**Majadas de ovejas Rambouillet**

**MAJADA TIPO**

PADRES PUROS MESTIZOS

**Renombrada hacienda vacuna, caballos de tiro y silla, muebles, carruajes, máquinas, etc. etc.**

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

**El Sábado 13 a las 3 p. m. y Domingo 14 de Octubre á las 11 a. m.**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Miguel A. Lima y por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Tropilla pura 350 ovejas; padres puros de 18 á 22 lib. de lana 8 carneros, majadas mestizas Rambouillet de rica clase que dan un término medio de 5½ de lana en la esquila, animales gordos, libres de sarna y con mucha caponada, de 1 hasta 6 años de edad con pocos corderos, en razon de haberse vendido para el mercado.

2,459 ovejas servidas por padres puros "La Estancia".

3,100 " Puesto de Azcurra.

3,071 " " Portuguez.

3,002 " " Montero.

11,632 ovejas al corte.

260 carneros mestizos Rambouillet.

Hacienda vacuna fina ¾ sangre, y sangre pura Durham servida por un toro puro importado cuyo pedigre está en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los productos de este establecimiento son muy conocidos y han obtenido premios en varias Exposiciones y han alcanzado altos precios en todos los remates.

Esta hacienda reune al gran peso vivo un espesor admirable en el cuero; los toritos de un año de edad, cuidados á campo no bajan de 25 arrb, de peso; los de 18 meses invernados han alcanzado hasta 46 arrobas.

La hacienda se rematará en tres lotes, á saber:

Vaquillonas servidas, vaquillonas con la primer cria ó servidas y vacas con cria ó servidas.

---

La hacienda es muy mansa y las madres todas lecheras á mas toritos y 15 bueyes gordos y de mano, formando un total de 200 cabezas.

40 Caballos de silla pelo osco, gordos y sanos.

60 Yeguas sainas lindas y padrillo del mismo pelo.

25 Potritos y potrillos.

ENSERES Y MUEBLES.—Un break para enseñar caballos, un carro de 4 ruedas en buen uso y estado, uno de dos ruedas, máquina de desgranar maíz, piedra de afilar, olla de 30 galones, dos roperos de pino-tea lustrados, un aparador, cama camera de fierro y chicas id con colchones elásticos y de lana, sillas, sofaes, armario nogal para libros, comodas con espejo, mesas de centro, id para juego, comodas de pino, escritorios, loza, cristales, armas de varias clases y muchos artículos y objetos para el uso de una familia.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores de las majadas pueden esquilarlas allí, para lo cual tienen espléndidos galpones; depósitos para guardar la lana; piletas para bañar las ovejas, etc.

Pueden dejar sus majadas hasta el 1º de Noviembre, sin que les cueste un real el campo, teniendo todos los puestos corrales y demás comodidades. El mismo derecho tienen los compradores de la hacienda vacuna.

OTRA—Lo entecado y enfermo no se recibirá por parte de los compradores.

2114 s8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## DOS

## MAGNIFICAS PROPIEDADES

**En el riñon de la Capital**

*Donde nada se ha vendido hasta la fecha*

**El barrio de la alta Sociedad**

**1a. propiedad**

## Calle Piedras número 76

**Entre Victoria y Alsina**

BASE INFIMA

**700,000 pesos m|c.**

**AD-CORPUS**

El Miércoles 3 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por cuenta y órden de todos los herederos mayores de edad, de la señora Josefa Lezica de Obarrio, las dos centralísimas propiedades que á continuacion se expresan:

**1a. Propiedad calle Piedras N. 76**

Se compone su terreno de 19 vs. 10 cent. frente al Oeste, por 34 vs. de fondo. Edificio de altos y bajos, compuesto de diez y seis habitaciones; pudiendo con muy poco gasto independizarse los altos de los bajos y formar dos cómodas casas de familia, que atenta la localidad, pueden alquilarse fácilmente por 3500 $ cada una; así que con una renta de 12 % anual, la base de 700,000 $ es sumamente baja.

Títulos de primer órden.

**2a. propiedad**

## Calle Alsina 311 al 313

*Frente á la Iglesia de San Juan*

**Base de venta 700,000 pesos m|c.**

**AD-CORPUS**

Vendida la primera propiedad procederemos á la venta de esta vasta finca, cuyo terreno se compone de 24 vs. 40 cts. de frente al Sud por 44 vs. de fondo, teniendo á las 30 vs. de la línea de la calle un martillo en contra de 11 vs. de Este á Oeste, por 10 vs. de Norte á Sur, en seguida otro martillo en su favor que toma la propiedad lindera.

El edificio se compone de 14 habitaciones bajas y 10 piezas altas.

Inútil nos parece entrar á dar bombo á propiedades de esta clase que por sí solas se recomiendan, tanto por su brillante situacion como por el distinguido vecindario que las rodea.

La base de esta segunda propiedad es setecientos mil pesos m/c.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2597 s19

POR LOS MISMOS

## De buenos y elegantes muebles

DE LA CASA-QUINTA

**Del finado señor D. Augusto Baltar**

**En San José de Flores**

CALLE FERRO-CARRIL NÚMERO 20

*Por retirarse la familia á la ciudad*

**El Domingo 30 del corriente á las 12**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa-quinta arriba indicada, pertenecientes al finado Sr. D. Augusto Baltar y por cuenta y órden de su señora viuda, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá forrado en cretona con fundas de hilo, compuesto de un sofá y 9 sillas, otro juego de nogal inglés, tallado, forro reps de lana punzó, compuesto de 1 sofá, 1 confidente y 4 silloncitos con doble juego de fundas, un juego reps de lana verde á bastones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 6 sillas doradas tapizadas de razo granate, un gran espejo marco dorado, cuadros, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego de nogal macizo con filetes negros, compuesto de 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldos de esterilla, 1 sillon voltaire, sillita para niño, cuadros al óleo, bandejas, loza, cristales y demás objetos.

DORMITORIO—1 camera de nogal con corona y cortinados, armadores, colchones, &., 1 camita de nogal para niño con colchon elástico y de lana, una mesa de noche, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 rico armario de nogal con espejo, un lavatorio id, id, una cómoda tocador id, id una mesa escritorio de nogal, cuadros etc. etc.

OTRO CUARTO—Un gran lavatorio de caoba inglesa con espejo y marmol, (riquísimo mueble) una cómoda escritorio de caoba, 1 cama americana con colchones etc, 2 sillones nogal, una mesita de fumar etc, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro; 2 coches de mimbre 1 sofá paja de la India, 2 sillas id 4 sillitas para niños, 3 juegos de porcelana y varios enceres de una casa de familia que estarán á la vista.

NOTA—En la esquina de la calle Real Ferro-Carril habrá una bandera nuestra para indicar el punto de parada.

1667 s20

POR LOS MISMOS

## De 3 magníficos toros

**Sangre pura Durham**

**Animales de 18 meses de edad**

IMPORTADOS Y ELEGIDOS PERSONALMENTE

**Por el Sr. Don F. G. Gahan**

*Se rematarán en nuestra casa Alsina 78*

El Lúnes 1º de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. E. G. Gahan y elegidos personalmente por él en Inglaterra los siguientes animales:

SIR GERARD—Torito colorado y blanco, nacido el 26 de Febrero de 1882, hijo de Sir Gerard 45,607 madre Rose 6ª por Pirate 37,191 etc., etc.

MID LOTHIAN—Id rosillo oscuro, nacido el 31 de Mayo de 1882, por Lothian Fitz Royal 45,181 y Dagmar 5ª etc., etc.

ST. PATRIK—Id colorado y blanco, nacido Mayo 17 de 1882 por Albert 40,906 y Ida 2ª por Gloria de Irlanda 34,040 etc., etc.

Oportunamente anunciaremos la llegada de estos tres lindos toros para que los señores criadores puedan examinarlos.

2545 s18

POR LOS MISMOS

## De un gran terreno

**CON EDIFICIO VIEJO HABITABLE**

CALLE CUYO NUM. 742

*Frente á la carpintería mecánica*

## 1531 varas cuadradas

**Ad-Corpus**

**Sin base! Sin base!**

El Martes 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, residentes en Inglaterra:

La propiedad arriba indicada y cuyo terreno se compone de 17⅛ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, previniendo que por el costado Este á las 35 vs. de línea de la calle comienza un martillo á su favor que sigue hasta el fondo, el que ensancha el terreno á 26¾ vs. de frente, por 35 vs. de fondo, con cuyo aumento hasta el fondo donde viene á tener sus anchos ó contrafrentes de 26¾ vs. que viene á formar un área total de 1531 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio aunque antiguo está habitado ocupado por la mueblería y carpintería del Sr. D. G. Stoms se compone de 8 piezas de azotea, de las cuales 7 con pisos de madera, un galpon para depósito de maderas, ocupado por el locatario y otro galpon en el fondo.

Es un espléndido terreno de grandes dimensiones adaptable para la construccion de varias casas de familia ó cualquiera establecimiento industrial que produciria una magnífica renta.

La situacion es inmejorable, calle adoquinada y con tramway al frente.

La órden recibida de Inglaterra es para vender la propiedad sin base y al mas alto precio. Puede visitarse todos los dias. Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

2392 s18

POR LOS MISMOS

## LA FLOR DE LOS CAMPOS

**NACIONALES**

## 10,000 HECTAREAS

SITUADAS SOBRE EL MISMO

## FORTIN NACIONAL

**Campos poblados con hacienda vacunas yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El Ferro-Carril Trasandino pasa á corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 % de interes anual.**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

## 500 cabezas hacienda vacuna

**100 id yeguariza**

## Y una majada de ovejas

**En nuestra casa Alsina 78**

## El Martes 9 de Octubre

**A las 2 p. m.**

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado una cuarta parte; el resto á seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con interés del 7% anual y garantía hipotecaria, por órden terminante de su propietario y sin base:

El campo arriba mencionado, lote número 16 de la seccion primera del plano general.

El terreno está todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

La venta se hará en fracciones de media legua ó sean 1250 hectáreas con opcion á más lotes.

Este campo hace ya años que está poblado y hay allí hoy mismo hacienda vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número esta indicado arriba y la cual se rematará una vez vendido el campo.

Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia calle Tacuarí número 10, de donde salen diligencias cinco veces al mes que pasan por el mismo campo.

El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro-Caril del Oeste.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

1869 s2.

POR LOS MISMOS

## De 12 carneros Rambouillet

ORIGEN GILBERT

## 1 carnero Rambouillet

**HOMEYER**

**Hijo de oveja y carnero importado**

| | | |
|---|---|---|
| 1 carnero | } | Lincoln |
| 1 oveja | } | importados |

**carneros, 10 borregas LINCOLN**

**Procedentes del establecimiento**

## LA FIGURA (Cañuelas)

Propiedad del Sr. URIBELARREA

**EN NUESTRA CASA, ALSINA 78**

El Viérnes 28 del corriente á las 2 p. m.

2695 s21

POR LOS MISMOS

## ATENCION

*Señores criadores y Estancieros*

## Especial lote

**De 4 toros puros Hereford, 3 vacas mestizas Hereford y 5 toros mestizos Durham**

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA

**"SAN JUAN"**

**Propiedad del Sr. D. Leonardo Pereyra**

*Se rematarán en nuestra casa Alsina 78*

**El Lúnes 1º de Octubre á las 2 p. m.**

NOTA—Por catalagos y detalles á nuestro Escritorio, Alsina 78.

2690 s21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una linda y cómoda

## CASA DE FAMILIA

**Calle Corrientes Número 718**

Entre Montevideo y Garantias

**Retasa ps. 402,672—Base 2|3 partes pesos 268,450 m|c.**

**Alquiler 3,000 pesos m|c.**

**AD-CORPUS**

El Domingo 7 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario de Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino.

La linda casa construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718 perteneciente á la testamentaria de Da. Eloisa Gutierrez de Zino cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el que se compone de siete habitaciones principales dos piezas mas para servicio todas con piso de tabla, cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, dos piecitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc retasada dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m/c siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Haciéndose presente que no se admitira oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.

NOTA—El Juez ha dispuesto que cualquiera que sea el comprador, abone el 5 % en el acto que á de firmar el boleto de compra venta.

1716 s30

POR LOS MISMOS

## DE 11 CABALLOS

MESTIZOS CLEVELAND

**Todos de tiro, dóciles y mansos**

*De la afamada cria*

**DEL ESTABLECIMIENTO LAS ACACIAS**

Propiedad de los señores

## Eduardo Olivera y hnos.

**En nuestra casa Alsina 78**

El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. procedentes de su establecimiento en Lujan "Las Acacias", el único lote de caballos de este año que se presentará para venta, todos hijos del famoso padrillo pura sangre Cleveland Landsmark que fué elegido personalmente por el Sr. D. Cárlos Olivera durante sus viages á Inglaterra.

Creemos inútil en recomendar una cria de caballos tan estimados para el tiro de carruages y tan conocida entre los aficionados de los lujosos equipajes por su docilidad y brios.

Oportunamente daremos los nombres de los caballos.

2344 s13

---

## Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7.

Perm.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Juéves 11 de Octubre 1883, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en Chivilcoy á una media cuadra al N. de la plaza, cuyo terreno que es el Solar núm. 115 y consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con Jorge Drers por el fondo con Sucesion y por el O. con Lobos y por el S. E. con Ortega, con 3 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce. Debe 560 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 145 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 705.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

2741 s22

POR LOS MISMOS

## Averias

**1000 CAJONES**

## Aceite Kerosene

# EN BARRACAS

## AL NORTE

Barraca del Sr. Passo

**Consignado á los señores C. S. Bowers y Ca.**

## El Juéves 27 del cor'te

*A las 12 en punto del dia*

Se rematarán á la mas alta postura, y por cuenta de Seguros y órden de quien pertenezcan:

## 1000 CAJONES ACEITE KEROSENE CON AVERIAS

2846 s25

POR EL MISMO

## IMPORTANTE

## De todas las existencias

**De la cigarreria y depósito de tabaco**

POR MAYOR Y MENOR

*Situada en la calle Rivadavia núm 364 denominada*

## EL TRIUNFO

**Por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño del país**

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Tabaco Bahia marca Pinto, id Paraguay, Pará, d Bahia "San Felix", id Tucumano, id Virginia, id picado, picadura un gran surtido Habano y de Bahia, cigarros habanos, id Bremen, id de Bahia en cajas, papel para cigarrillos marcas Duc y otras, tabaco negro, cigarrillos elaborados con tabaco habano y un gran surtido de artículos del ramo.

En seguida: armazones, mostrador, aparatos de gas, muebles, etc., etc.

2798 s23

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle de 25 de Mayo. La primera en la manzana núm. 42 y su terreno es de 29½ vs. de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana núm. 20, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

1964 s5

POR EL MISMO

## EN LA BOCA DEL RIACHUELO

*Calle General Rodriguez esquina á la de Alegria*

**De cuatro lindos lotes de terrenos contiguos**

## Entrando una esquina

**Linda localidad á media cuadra de la calle General Brown y de la casilla del Peaje para el Norte, rodeados de edificios con bases bajísimas.**

El Domingo 30 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden de una sociedad, mejorando las bases abajo mencionadas. Los cuatro lindos lotes de terreno como sigue:

LOTE núm. 28—esquina con 20 varas de frente á la calle Alegria por 37¾ varas á la de General Rodriguez, teniendo por el costado Sur 46¾ varas y terminando en su frente de fondo en 18¾ varas.

**Base $ 35500 m|c**

LOTE 29—con 11.20 varas de frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 46¾ varas, por el costado Sur 51¾ varas terminando en su frente de fondo en 10 varas.

**Base $ 16500 m|c.**

LOTE 30—con 11.20 varas frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 51¾ y por el costado Sur 56¾ varas, terminando en su frente de fondo en 10 varas.

**Base $ 18500 m|c.**

LOTE 31—con 11.20 varas frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 56¾ varas y por el costado Sur 61¾ terminando en su frente en 10 varas.

**Base $ 15500 m|c.**

Títulos de primer órden.—Por planos ó informes, Bolivar núm. 7.

2523 s18

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Octubre, á las 3 de la tarde en la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta fraccionada en lotes en la parroquia de San Cristóbal, el uno compuesto de 4 fracciones que por estar unidas forman un total de 12870 vs. cuadradas y la compone.

1a. fraccion lotes 117, 119, 121, 123, y 130 á 134. Con un frente de 75 vs. por 61 vs. de fondo.

2a. fraccion, lotes núm. 107, con 21 vs. frente por 31 vs. de fondo.

3a. fraccion, lotes núm. 122 124 á 129, con 61 vs. frente por 54 vs. fondo.

4a. fraccion, lotes núm. 114 á 116, 118 y 120, con 41 varas frente por 56 vs. de fondo.

El otro terreno está á 4 cuadras del anterior en el camino que vá al puente Alsina, y se compone de los lotes núm. 1 al 14 que unidos forman una superficie de 142 vs. al Sud, de fondo al Este 83 vs. de fondo Oeste 94 vs. por ser de figura irregular, formando un total de 6572 vs. cents.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio.

El comprador endrá derecho á que se lo conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en la tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

2874 s25

## Rómulo Escola

## De la propiedad

## Calle de Cangallo 1003 y 1005

**Y Junin 94 y 96**

*EL DOMINGO 30 DE SETIEMBRE*

**A la una en punto de la tarde**

**AD-CORPUS**

*Base de venta 100,000 $ m/c.*

Á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden de su dueño dicha propiedad, edificada en 8 mts. 31 de frente á la calle de Cangallo por mts. 62 cts. 75 á la calle Junin, compuesta de un gran almacen, tres habitaciones, cocina, letrina y algibe, embaldosados, materiales de primera, maderas duras, cielo rasos de lienzo en las habitaciones, gas, aguas corrientes y tramway en todas direcciones y calle empedrada.

Por los títulos pueden los interesados ocurrir al escritorio del doctor don Antonio V. Obligado calle Perú núm. 157, donde están depositados.

2874 s26

POR EL MISMO

## Una preciosa casita

**Calle Pasco N. 33**

*EL VIERNES 28 DE SETIEMBRE*

**A las 4 p. m.**

*Base de venta 75,000 $ m/c.*

El dia indicado venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada casa, compuesta de 11 varas de frente por 20½ de fondo, y compuesta de 5 habitaciones para entrar á habitarlas, con cimientos, paredes, techos y los arranques necesarios para edificar altos, siendo los patios, aguas corrientes, etc., por la ínfima base de 75,000 pesos m/c.

El comprador dará una garantía del 5 % sobre el valor. Por los títulos y demás datos á mi escritorio, Reconquista 89, 2º patio.

2875 s25

POR EL MISMO

**Viernes 28 de Setiembre á las 4 p. m.**

## De un terreno

**En la calle Victoria N. 787**

*Base de venta $ 55,000 m/c.*

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño dicho terreno, compuesto de 11 varas de frente á la calle de Victoria por 24 y ½ varas de fondo, teniendo á la calle los cimientos para edificar, hasta 2 metros de altura, y al fondo 3 piezas de material, teniendo una techo de zinc; por la base de 55,000 $ m/c.

El comprador dará una garantía del 5 % sobre el valor. Por los títulos y demás datos, á mi escritorio Reconquista 89, 2º patio.

2875 s25

## José Gonzalez Bonorino

**Banco Hipotecario**

El viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea cuyo terreno consta de 18 vs. de frente por 20 vs. de fondo lindando por el frente con la calle Paraguay y por el fondo con doña Rosas Toledo, y por el fondo con doña Dominga Fuentes Bueno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 687 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 160 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfts. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

1961 s?

## José A. Chaves

**Banco Hipotecario**

El Sábado 13 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 3 manzanas de terreno y una fraccion de otra situadas en esta ciudad á inmediaciones de la Plaza 29 de Noviembre y consta la 1a. de 20¼ varas de frente al S. por 116 y ⅛ varas de fondo, lindando por el frente con la calle Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La 2a. de 100 varas de frente por 117¼ sil, por el fondo lindando por el frente con la calle del Brasil por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones y la 3a. de 120¼ varas de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil por el fondo con la de Pavon por el E. con la de Misiones y por el O. con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121¼ vs. de frente al S. por 127 vs. 84 cts., no teniendo de frente en el fondo sinó 41 vs. 13 cts., lindando por el frente con la calle Brasil por el fondo Pavon por el E. Jujuy y por el N. con la de la Arena, Constitucion y Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

2958 s27

## Ebbeke y Diekelmann

## IMPORTANTE

**Para ferreteros, almaceneros, etc.**

## El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto

**En nuestra casa calle Perú N. 80**

Vendemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos en los ramos arriba mencionados á saber:

15 cascos conteniendo, caserolas, tapas para id, lebrillos, platos, coladores etc.

25 docenas cuchillos de mesa, un surtido de id muy fino con cabo de marfil.

2 bolsas yerba paraguaya.

3 tarros pintura blanca fina.

1 cajones conteniendo:

**Placas secas instantaneas (Gelatina Bromuro)**

42 docenas de 20x25 cents.

35 " 14x18 "

**POR LIQUIDACION DE FACTURAS**

Una cantidad de canastos, de loza.

**En seguida**

## AVERIAS

## Por cuenta de Seguros

12 cascos alambre pulido núm. 19.

1 " cocido " 24.

14 fardos de á 30 resmas papel estrazilla.

54 " " 10 " " estraza.

20 " " " " liso.

**Una partida de aceite de comer en cajones y cascos.**

2957 s27

## Florencio Madero

## ¡EMPRESA IMPORTANTE!

**Por órden del Sr. Presidente**

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

**¡Sin base! Sin base!**

## POR LO QUE DEN

## La Gran Empresa

---

## Del Tramway

## Muelle

## y Terreno

DE LA CIUDAD

## DEL PARANA

**(en Entre-Rios)**

**De los Sres. Maveroff y Ca.**

## Su valor actual $ 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar

**EN BUENOS AIRES**

**En mi casa calle Piedad 385**

A LAS 3 P. M.

## El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de breves dias, publicaremos el extenso pormenor que se esta extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de linea, los carruajes, edificio, caballada y demas necesario para el movimiento de una gran linea de tramway, que como esta, se halla funcionando diariamente.

1890 s4

## Teófilo Correa

**Judicial**

**En San Nicolás**

## De todas las existencias de la zapateria

**Del finado Don Tomas Rabbi**

**Calle Juarez No. 19**

El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde, procederé, por mandato del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, á vender en remate público, al mejor postor y al contado, todas las existencias de la zapatería de don Tomás Rabbi, consistentes en calzado de varias clases, zuelas, cueros, de becerro, hormas, y demas artículos del ramo, y algunos muebles usados.

No olvidarse el Juéves 27 á las 2 de la tarde. Por mas datos al martillero, Belgrano núm. 21. San Nicolás.

2636 s20

## Florencio Fernandez

**Banco Hipotecario**

El Lúnes 8 de Octubre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento; procederé al remate á la mas alta póstura, de las propiedades siguientes:—Primera, una casa en la ciudad de Dolores, calle Amazonas esquina á la de Rivadavia, y su terreno es de 43 metros 30 c. de frente al norte por igual extension de fondo. Segunda, terreno cuartel 5º sobre la via férrea, y se compone de 50 varas de frente por 100 de fondo; linda por el Este con el ferro-carril y por el Oeste con Agustin Quadri y Quintana. Tercera, cuatro chacras en el cuartel 10 con los edificios que contiene, formando entre las cuatro una área de 28 cuadras cuadradas y 10000 varas; linda por el Norte y Oeste con Pedro Carricundo y por el Sur con Hermenegildo Gumes y por el Este con terrenos municipales.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5000 que reconoce.

Debe 4727 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además, $f. 750 de anualidades atrazadas, multas, &.

La base para la venta será de $f. 5477.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 273.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

2740 s22.

POR EL MISMO

**Banco Hipotecario**

El Viérnes 12 de Octubre en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la propiedad en el pueblo del Azul, calle Alsina entre Buenos Aires y Burgos, su terreno consta de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 3805 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

De ademas pfs. 610 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 4,415.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 195.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se cirá reclamo alguno sobre el particular.

2739 s22

## M. Billinghurst é hijos

**90—SAN MARTIN—90**

## De la hermosa quinta

## Que fué del Sr. Borches

**Antes de llegar á Belgrano**

**Con frente al macadam y con tramway de doble via**

CON PINTORESCAS BARRANCAS

**Sobre el camino al Hipódromo**

*Y PARQUE 3 DE FEBRERO*

**Rodeada por las propiedades de los señores Santiago Luro, Tornquist, Morillo, Quintana, Kinch, etc.**

**Con una superficie de 140,000 varas cuadradas**

## ¡Dividida en 8 lotes!

*Segun los planos que se distribuirán*

**DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO**

BARATURA SIN IGUAL

**Lotes grandes con frente al macadam y con frente sobre las barrancas**

BASE DE VENTA POR VARA CUADRADA

## Desde 3 hasta 8 $ m|c.

**Entrando los grandes y valiosos edificios**

El Domingo 7 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad, la grande y hermosa quinta arriba designada, dividida en ocho lotes, en la forma siguiente:

**Lote Nº 1**—Terreno de 4,750 varas cuadradas con frente al Macadam y lindando con la propiedad del Sr. Tornquist. Base para la venta 8. $ vara cuadrada.

**Lote Nº 2**—Terreno de 5160 varas cuadradas, formando esquina y con frente al Macadam y á la calle de los Ombues. Base para la venta 8 $ vara cuadrada.

**Lote Nº 3**—Terreno de 9300 varas cuadradas con frente sobre la calle de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3 $ vara cuadrada.

**Lote Nº 4**—Terreno de 8400. varas cuadradas formando esquina con frente á la calle 11 de Setiembre y á la de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3 $ vara cuadrada.

**Lote Nº 5**—Terreno de 7200. varas cuadradas con frente á la calle de los Ombues. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

**Lote Nº 6**—Terreno de 3,750 varas cuadradas, formando esquina á las calles 11 de Setiembre y de los Ombues. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

**Lote No. 7**—Terreno de 40,900 varas cuadradas con frente á las calles 11 de Setiembre, de los Ombues y hermosas barrancas sobre el camino al Hipódromo y Parque 3 de Febrero. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

**Lote Nº 8**—La área de este terreno es de 57,600 varas cuadradas y contiene los grandes y cómodos edificios, construidos con materiales de primera y grandes durezas, sobre las pintorescas barrancas que dán al camino del Hipódromo y Parque 3 de Febrero, teniendo además frente á la calle 11 de Setiembre y lindando por uno de sus costados con la propiedad del Sr. Luro. Base para la venta, entrando todo lo edificado 6 pesos vara cuadrada.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad el ofrecer la adquisicion barata, de grandes áreas de terreno donde puedan construirse recreos, en uno de los parages mas higiénicos y pintorescos de los alrededores de la Capital, y que reune además todas las comodidades para el transporte.

Exigiremos á los compradores un 5 p% sobre el valor de la venta, al acto de firmar el boleto. Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

2708 s22

## Cárlos Quirno

**108—PIEDAD—108**

**Judicial**

**En el Partido de Merlo, cuartel tercero, campo de Palacios. De 177 animales vacunos al corte mestizos y lecheras, caballos, yeguas, la accion á la marca y demas existencias de un tambo.**

El Domingo 7 de Octubre á las 12 del dia, venderé al contado, pasando las 2/3 partes de las tasaciones, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila, se hace saber por el presente que el martillero don Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia siete de Octubre, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Bernardo Valeu situados en el partido de Merlo, 177 animales vacunos al corte, tasados á 350$ cada uno $ 61950 y 5 caballos de silla á 350 cada uno, 1750; una yegua con cria, $ 200; 1 boleto de marca con el fierro correspondiente, en 700; 216 medias postes de ñandubay á treinta y cinco pesos uno, 432 varillas pina de tea á 8 $ una, 864—50 tirantes, dobles á 12 $ uno, 600—30 torniquetes chicos á siete pesos uno, 210; 34 qq. alambre á 80 $, 2720; una manga sin fondo en 100; 2 bebidas de madera á 125 $, 250; un represa de madera, en 350. Se venderán estos objetos con oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires Agosto 31, de 1883.—*Ignacio T. Gimenez*, escribano público.

Escritorio del rematador Piedad 108.

1930 s5

POR EL MISMO

Judicial

## De todas las existencias

## De la mercería y bazar

**Calle Victoria esquina Tacuarí**

El Miércoles 3 y Juéves 4 del entrante, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, todas existencias de dicho negocio, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Cárlos Quirno ha sido autorizado para vender en remate el dia 3 del entrante, todas las existencias de mercería, dejados por el fallido D. Braulio Duro, en su casa calle de Victoria núm. 330; las que consisten en una gran partida de guantes de cabritilla, tohallas de hilo, medias para hombre y niño, vestidos para niño, gacilla de color, cuellos para niño, sombreritos de paja, tiras bordadas, mantillas, piesas de razo, puntillas de hilo, libro de misa y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que se encontrarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883. — *Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 22.

2753 s22

## José Alcobendas y Ca.

**Judicial**

**Frente al Mercado Independencia y á media cuadra de la Plaza**

*LA IMPORTANTE ESQUINA*

## Independencia 364 y 366 y Lima 420, 424 y 426

**Tasacion $f. 11,115—71 cents.**

**Base " 7,410—48 "**

El dia 14 de Octubre, á las 4 p. m. remataremos dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo; la cual se compone de 17¼ varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 248 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone: 1º de un gran almacen con frente á la calle, y 4 piezas, patios etc. 2º. De una casita contigua con 4 piezas, algibe, cocina, letrina, zarzo de fierro etc. etc. Por mas datos á la escribania del Sr. O. Silveria, ó á nuestro escritorio, Reconquista 39.

2644 s20

POR EL MISMO

## IMPORTANTE REMATE

**DE LA CASA CALLE DE CUYO, 681 y 683**

ATENCION CAPITALISTAS—Renta $ 120 fts.

**Base para la venta pesos fuertes 12,000**

El dia 7 de Octubre, á la 1 p. m. venderémos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, y por tener que ausentarse del país, la espléndida propiedad arriba mencionada, la que se compone de altos y bajos, y situada en un paraje central é inmejorable con tramway á la puerta, á una cuadra del Politeama y un cuarto de cuadra del conocido Jardin Pasatiempo, cuyo terreno se compone de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas 20 centímetros de frente al Sud, 29 metros 444 milímetros equivalente á 34 varas 17 centímetros de fondo al Norte.

Su frente pintado al oleo, siendo todos sus materiales de primer órden y sus paredes laterales medianeras y se compone cada una de ellas de once piezas de la manera siguiente:

CASA BAJA.—Se compone de 11 piezas, siendo 7 de ellas entabladas con magníficos cielos rasos de yeso, las otras incluso la cocina son embaldosadas, con gas, aguas corrientes, dos ventanas de cedro con persianas, puerta de calle de cedro, zaguan pintado al oleo y piso de mosaico, dos patios embaldosados, algibe de brocal de mármol, teniendo ademas una magnífica escalera al fondo.

CASA ALTA—Se compone tambien de 11 piezas incluso la cocina con piso de baldosa, 7 de ellas con magníficos cielos rasos de yeso y celocias de pino, pisos embaldosados gas, aguas corrientes, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, escalera de mármol con paso mano de cedro, una hermosa galeria de cristal, balcon con balaustrada y 3 puertas con celocias de cedro, las 5 puertas del primer patio son de cedro y las demas de pino. Títulos inmejorables

Por más pormenores á los martilleros, Reconquista 39.

2747 s22

## Pedro de Elizalde y Ca.

**De una linda casa**

## Calle Santa-Fé N. 997

**9 vs. de frente por 70 id de fondo**

## El Domingo 7 de Octubre

---

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos esta linda propiedad, situada en uno de los parages mas pintorescos de la Capital y edificada en un terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 6 piezas de azotes, revocadas, pisos de baldosa, y en las primeras 3 piezas, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, quedando todavía fondo para poder edificar piezas.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros, calle Piedad número 211 y 213.

1954 s5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

## De la Central Propiedad

## CALLE PIEDAD

## Esquina Uruguay

EDIFICIO ANTIGUO

## Piedad N. 638, 640, 642

**con 17 varas y 40 cent.**

## Uruguay 35, 37, 39, 41, 43 y 47

**con 42 varas y 43 cent.**

SITUADA

## EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

**y en una de las calles mas comerciales**

## Unica oportunidad

PARA CAPITALISTAS

## TERRENO PARA EDIFICAR

**Base para la venta**

INFIMA CANTIDAD

## $ 500,000 m|c.

## El Juéves 27 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos siempre que exceda de la base arriba espresada esta propiedad situada en la calle Piedad esquina Uruguay.

El terreno se compone de 17 varas y 14/000 de frente por la calle Piedad, por 42 varas y 43/00 de frente tambien por la calle Uruguay. Total 715 varas cuadradas.

El edificio, aunque antiguo, es formado de buenos y fuertes materiales que pueden utilizarse.

Excusamos entrar en mas detalles porque todos saben que pocas veces se venden propiedades situadas en parajes tan centrales. Tramway por la calle Piedad y Rivadavia á ½ cuadra del gran Mercado Lorea Lanús, y á 2 cuadras de la plaza del mismo nombre.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los Rematadores Piedad 213.

2006 s18

## Rodolfo Martin y Ca.

## DE 2 PROPIEDADES

**Situadas en el Pueblo de Chascomús**

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

## De D. Francisco Arias

## El Domingo 14 de Octubre

**Primera propiedad**

**Situada en la calle Libertad Ns. 38, 40 y 42, formando esquina á la de San Martin 1, 3 y 5**

**Base para la venta 1,033 $ m|n.**

Edificio compuesto de un almacen, techo de asotea, 2 piezas con ventanas de reja, armazon, mostrador, caballeriza, porton, pozo, y letrina. Terreno 29 metros 5 centímetros de frente á la calle de Libertad, 45 metros 55 centímetros á la calle de San Martin.

**Segunda Propiedad**

**Linda con la via férrea del Sud y formando esquina**

**Base para la venta 1433 $ m|n.**

## El Domingo 14 de Octubre

A LA 1½ DE LA TARDE

EDIFICIO—2 habitaciones de material techos de azotea 1 corredor techo de zinc, 3 habitaciones separadas techo de zinc, 1 pozo con pileta de material para cola.

TERRENO: 164½ varas de frente al S. equivalente á 142 metros 457 milímetros, 149 metros 159 milímetros ó sean 172 varas 24 centímetros de otra por el costado O. que linda con la via férrea 122 metros por el costado N. y 83 metros 136 militros equivalente á 96 varas por el costado O. existe un alambrado por el costado N. á los 124 metros 65 centímetros á partir de la calle, Estas propiedades se venderán en remate público por órden del Sr. Juz de 1ra. Instancia de la Capital de la República como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias, tasada la primera en 1550 $m|n y la segunda en 2.150 $ de igual moneda, teniendo por base de venta sus 2/3 partes, títulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo por otros datos al Escritorio del martillero, Victoria Núm. 49 altos.

1084 s18

POR LOS MISMOS

## De las propiedades

**Que á continuacion se expresan**

## Situadas en el Pueblo de Temperley

**PRIMERA PROPIEDAD**

**Base de venta 1100 $ m|n.**

## El Domingo 7 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Situada á 2 cuadras de la Estacion. Edificio, 4 habitaciones, techos de azotea, tirantes de pino; rebogue de cal, 3 ventanas con frente á la via del Ferrocarril del Sud, cocina, horno, 1 casilla de madera techo de zinc, letrina, árboles frutales, este terreno está cercado de alambre, el frente del muro es de material con pilares, con un porton de hierro. Terreno, 51 metros 96 cents. de frente por 80 mts. 53 cents. de fondo; tasado en 1,650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

**SEGUNDA PROPIEDAD**

**Base para la venta 240 pesos m|n.**

## El Domingo 7 de Octubre

A LA 1 P.M.

4 lotes de terreno cerca de la estacion, señalados en el plano con los números 46, 47, 48 y 49, compuesto de 92 metros 229 mls. de frente al N. por 86 metros 60 mls. de fondo al S.E., equivalente á 106¼ varas por el primer rumbo y 67 varas por el segundo, cuyos linderos son: por el frente calle en medio el Sr. Bracht, por el fondo con los lotes 42 y 45 de estos terrenos, por el S. O. con el Sr. Stokes y por el N. O. calle en medio con el Sr. Taylor, tasados en 360 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

**TERCERA PROPIEDAD**

## El Domingo 7 de Octubre

A LAS 12½ P. M.

Terrenos situados al lado de la Estacion. Base para la venta 104 $ m/n. 2 lotes de terreno señalados en el plano con los números 89 y 91; 60 metros 62 cent. de frente al S. por 60 metros 62 cent. de fondo al N., lindando por el frente calle en medio con los lotes 126 y 28; por el fondo con los lotes 88 y 90; por el O. con el lote 93 y por el E. calle en medio con el lote 87; tasados en 290 $ m/n., siendo por base de venta sus 2/3 partes.

Esta venta es ordenada por el Sr. Juez de la Capital D. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos y títulos ocurrir á la Secretaría del escribano Garay, en Cabildo. Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

La venta de estas propiedades se practicará en la señalada con el núm. 1 donde estará la bandera.

1085 s18

POR LOS MISMOS

## El Domingo 21 de Octubre

A LA 1 DE LA TARDE

## De 5 lotes de terrenos

El dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde, de 5 lotes de terrenos situados contiguo al pueblo de Merlo, señalados con los números 9, 10 y 11 D y E, teniendo cada uno de los primeros 20 vs. de frente al S. y 50 vs. de fondo al N., las letras tienen 62 vs. de frente al O. y 50 vs. de fondo al E. y 50 vs. en el frente del E., previniéndose que los 5 lotes están unidos y lindan por el S. con la calle núm. 2, por el N. calle núm. 3, calle en medio con el Sr. Frejeiro y por el E. Gustavo Brener y por el O. con D. Bernardo Coffin, tasados en 90 $ m/n. siendo la base venta sus 2/3 partes ó sean 60 $ m/n. En seguida, un lote de terreno en el pueblo de Merlo, compuesto de 25 mts. 980 mls. de frente al S. por 43 ms. 300 mls. de fondo, lindando con los señores José Valle, Joaquin Hijo y el Dr. D. Mariano Larsen, tasados en la suma de 65 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, ó sean 43 $ m/n. Estos terrenos se venderán por órden del Sr. Juez Dr. D. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos ocurrir á la secretaría de Garay en Cabildo.

La venta se practicará en el pueblo de Merlo al lado de la Estacion el dia y hora indicado donde estará la bandera.

1086 s18

POR LOS MISMOS

## DE UN TERRENO

*A inmediaciones de la Ciudad de Dolores*

**Compuesto de 100 vs. de frente por 300 de fondo**

**Base de venta 433 ps. m|n.**

El Domingo 21 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, este terreno, tasado en la suma de 650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes; cuya extension y linderos son los siguientes: 100 varas de frente al Este por 800 varas de fondo al Sud, lindando con los señores Angela Peredo, heredero de don José Hinda, Andrés Martinan, Mennon, Montes de Oca y Ponsati, previniéndose que la empresa del Ferro-carril compró una fraccion de 9 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Para ver los títulos ocurrir á la secretaría del escribano Garay, en Cabildo.

Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

1087 s18.

POR LOS MISMOS

## EN SAN MARTIN

**Distante próximamente 1 legua del Pueblo**

El Domingo 30 de Setiembre á la una de la tarde venderé en público remate por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, estas dos propiedades cuya estension y edificio es el siguiente:

**Primera propiedad**

**Base para la venta 567 pesos m|n.**

EDIFICIO—Se compone de dos habitaciones un techo de azotea y otro techo de teja, pozo, letrina y una ventana.—Terreno: 6 manzanas, equivalente á 300 varas de frente al N. O. por 200 varas de fondo al S. O., tasado todo en 850 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes.

**Segunda propiedad**

**Base de venta 187 pesos m|n.**

Un lote de terreno lindando con el anterior, compuesto de 200 varas de frente al S. O. tasado en 280 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes; para revisar los títulos ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al martillero Victoria núm. 49, altos.

Esta venta se practicará frente á la plaza principal del pueblo, donde estará la bandera el dia y hora indicado.

1088 s10

# C. R.

## Cárlos Ristorini

## De dos casas al Norte

En barrio central y comercial, de ventas seguras y crecientes, tasacion $ 473,345; base para venta, $ 315,565.

**Situadas en la calle de Artes, 496, 498 y 500**

*Al lado de la esquina de Temple*

**SE REMATARAN EN UN SOLO LOTE**

El Jueves 27 de Setiembre, á las 2 se rematarán estas dos casas juntas, en un solo lote, por órden de varios herederos mayores de edad. Las casas son como sigue:

Edificadas en 15 varas de fondo al Este por 33 de fondo. La venta es ad-corpus y pueden medirse antes del remate, cada casa tiene *seis* y *ocho* piezas y otras comodidades, son propias para edificar 4 ó 6 casas ó bien 3 almacenes y casas en altos títulos garantidos.

La primera casa es compuesta de 8 piezas entabladas, techos madera dura con cielos razos, umbrales de mármol, puerta de fierro, algibe, gas, cocina, etc.; la 2a. casa se compone de 6 piezas entabladas techos zinc, con cielo razo empapelados, gran puerta de negocio y demás oficinas, gas, etc.

Por otros informes calle de Lima 82, altos, de 10 á 1.

2541 s18

## Emilio Benguria

## DE TIENDA

**Merceria y Roperia etc**

**Calle Perú Ns. 95 y 97**

**Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.**

## Cárlos Maria Fernandez & Ca.

## 101 19 c. cuadras cuadradas

*En Márcos Paz, donde nadie vende—Pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Diaz de Vega*

El Domingo 30 de Setiembre, á las 12 m., en el mismo local, remataremos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, esta espléndida chacra compuesta de 101 19/100 cuadras cuadradas incluyendo un edificio compuesto de 7 piezas, de ladrillo y barro, techos de azotea con maderas de quebracho, palma y pino de tea; á mas 2 piezas con techo de paja, etc., etc. La chacra dista de la estacion Marcos Paz como 15 cuadras. Tiene actualmente 60 cuadras arrendadas en 12,000 $ m/c por año, sin contrato.

**Base para la venta 2,000 ps. m/c. la cuadra cuadrada incluyendo el edificio**

Por mas datos á los martilleros, Reconquista 39.

2602 s19

## R. Reyna

**EN LOBOS**

*Importantísimo remate de la casa de negocio del señor don José Martin Micheo*

Gran liquidacion de todas las existencias de dicha casa.

El Domingo 7 y Lunes 8 de Octubre, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta. Seguiré liquidando los dias 12, 13 y 14 del mismo; dias en que tiene lugar la féria en este pueblo. En estos dias el remate dará principio á las 9 de la mañana.

$ 500,000 m/c de existencias, se liquidaran en artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería, almacen, bebidas, ferretería, talabartería, hojalatería, útiles, etc.

Atencion á este importante remate señores comerciantes, estancieros y particulares; se venderá á la mas alta postura y dinero de contado.

No se detallan por su mucha variedad y por que todo el vecindario conoce su gran importancia.

2969 s27

---

## Osman Bonorino y Ca.

**Banco Hipotecario**

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al Rio del Tigre cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7494 metros cuadros; lindando por N. E. y N. O. con Dña. Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre.

Esta propiedad le rematará indispensablemente para chacelar el credito hipotecario de previas aprovacion del Directorio.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

1963 s5

## Rufino Degreef

## De 36 lotes de terreno

*Bien situados y muy altos, con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujuy y Catamarca 2a., haciendo cruz con los fondos del Asilo de Huérfanos, á dos cuadras de la plaza Euskara, rodeados de las importantes casas-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarría y Montecelli, á dos cuadras del tramway.*

**Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51**

Y 73 DE FONDO

**Para vender sin base y á todo precio**

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 36 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un boulevard perfectamente situados y de gran porvenir. Están cercados y sembrados de hortaliza, frente á la calle Catamarca tienen unos treinta y tantos corpulentos, eucaliptus, títulos perfectos.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

2611 s19

POR EL MISMO

## De 15 lotes de terreno

**PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS**

*Con frentes á las calle Victoria, Pringles y San Cárlos*

## A cien varas de la estacion

## LACROZE

**Lotes de 9, 10 15 y 17 varas de frente por 25, 30, 45, 52, 63 y 68 de fondo**

**Para vender sin base y á todo precio**

El Domingo 30 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataré los 15 lotes de terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin base alguna.

Estos terrenos estan situados en uno de los parajes mas importantes y de porvenir de esta capital, distan unas cien varas y otros una cuadra de la estacion Lacroze y por consiguiente la misma distancia de la calle Rivadavia y de sus dos lineas de tramway respectivas.

Terrenos altos y rodeados de importantes y valiosos edificios. El remate tendrá sobre los mismos terrenos.

Por mas datos y ver el plano ocurrir á mi escritorio calle Piedad 80.

2899 s25

**Nuñez y Rolon**

## Mercaderias

**De Tienda**

Merceria

Y Roperia

**En nuestra casa Victoria 150**

## POR CUENTA DE VARIOS

El Juéves 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderías los dias Martes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &.

865 perm. s31

## Severo Viñas

## DE 9 LEGUAS DE CAMPO

## SUPERIOR

## EN QUINCE LOTES

## El dia 11 de Octubre

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m., un campo en la provincia de Santa-Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y 3 de una legua; estos campos aún son títulos de la provincia de Santa Fé, pueden considerarse como de Buenos Aires, porque están limítrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella portenecieran, haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan, patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 11 ½ de la Villa Colon (ó ser fortin Mercedes) linda tambien con la Colonia nueva y florociente que se esta formando en los campos conocidos por el Bagual y denominada Artencia, tiene magníficas cañadas, como ser las Nutrias las Chanaritos y la misma cañada de Bagual.

La base para la venta será de 14000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de otorgar la escritura y el resto á 2 años con 8 por ciento de interés firmando letras garantidas, por las mismas tierras.

La venta se hará en lotes, primero de 1|2 legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA—Por órden de los dueños se reservarán los tres lotes sea 1 legua ó sean las tres leguas.

Por mas datos escritorio del Rematador Piedad 108.

2324 s13

## Basail y Constenla

## GRANDIOSO REMATE

## MAGNIFICA PROPIEDAD

PARAJE INMEJORABLE

## En el mismo centro de la Capital

Calle adoquinada, tramway á la puerta

É INMEDIATO

## A LA PLAZA DE LOREA

Y AL GRAN

## Boulevard Callao

**Edificio construido en cal con arena de Montevideo, tirantes de urunday, alfajia doble, ladrillo escogido, techos todos de baldosa, puertas de cedro, escaleras de mármol, barandillas de fierro, &, &, &.**

ACTUALMENTE PRODUCE

## $ 9,500 m|c mensuales

*Y puede producir*

**15,000 $ con un pequeño gasto**

BASE DE VENTA

## Un millon de pesos

**MONEDA CORRIENTE**

**Reconoce un gravamen de 500,000 $ m|c**

**El préstamo hecho por el Banco fué de 750,000 $ m|c. El costo del edificio sube á dos millones y medio, sin contar con el terreno. El frente del edificio mide 28 varas al Norte por 70 de fondo al Sud y tiene á las 70 varas un martillo de 11 varas por 23.**

## CALLE DE ALSINA

## Nos. 570, 580 y 582

El paraje en que está ubicada esta gran propiedad, es tanto por su situacion como por el punto céntrico, muy propio para un inmenso colegio, escuela de Sordo Mudos y otros, pues con facilidad puede quedar independientes y formar cuatro grandes deparmentos dos altos y dos bajos.

## ¡ATENCION!

## El Domingo 30 del corriente

**A las 3 de la tarde**

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, pudiendo el comprador cargar con el grávamen que reconoce á favor del Banco Hipotecario siempre que exceda de 10, suma fijada, la espléndida casa arriba mencionada, sobre cuyo edificio llamamos muy especialmente la atencion y recomendamos á la gente de dinero se tome la molestia de inspeccionarlo detenidamente y se convencerán del gran negocio que ofrecemos.

Puede sin gasto ninguno quedar completamente independizada y convertida en cuatro espléndidas casas de altos y dos bajas.

Cuando esta propiedad fué tasada por el Banco Hipotecario no tenia toto el edificio que tiene hoy pi el martillo que hoy tiene en el fondo formándole hoy á una par te de edificio un fondo de **ciento tres varas**, casi hasta la calle de **Moreno**: y á pesar de eso el Banco dió sobre él 750,000 pesos en préstamo, de los cuales solo debe hoy 500,000 pesos.

Los títulos son superiores y pueden ser inspecionados en el Banco Hipotecario.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

2510 s8

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra nueva casa Victoria 156**

## De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

**Los Martes, Juéves y Sábados**

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

**A las 12 en punto**

**Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.**

Perm

## Juan L. Izquierdo

## De la central propiedad

**ESQUINA**

## ALSINA Y POZOS NUMERO 873

Con 11 varas de frente al Sud, por 25 de fondo y frente al Este, ocupada por una fideleria desde hace 8 años.

El Domingo 30 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde venderé esta propiedad á la mas alta oferta (y aun que llueva,) cuyo terreno y edificio es como sigue:

El terreno mide 11 vs. al Sud por 25 de fondo y frente al Este, con un edificio de 5 piezas en buenas condiciones, frentes modernos, pozo, sumidero, etc. Recomiendo esta propiedad por su situacion cental: la calle es empedrada y el tamway de Flores dobla en la esquina, el parage es lo que se llama el riñon de la ciudad, á una cuadra del Boulevard Entre Rios la gran calle Circunvalacion. Reasumiendo: reune las condiciones que se necesitan para colocar bien el dinero pues aunque hoy solo produce 800 pesos hay quien pagaria 1200, pues el alquiler es el que paga desde hace 8 años el inquilino que la ocupa.

Si alguien se interesa puede hacerse la venta particular, títulos de primer órden. Por datos al martillero Alsina 811.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra.

2915 s26

## Bollini y Muro

**Judicial**

## De una buena chacra

EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE

## PARTIDO DE AJO

**Compuesto de 12 manzanas**

*El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.*

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR NUMERO 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco, la chacra mencionada.

*Tasacion 240 pesos fuertes*

**2|3 partes base de venta 160 pesos fuertes**

2756 s22

POR LOS MISMOS

## De 7 cuadras de terreno

**Compuesto el todo**

## De 78,980 varas cuadradas

*Libres de calles segun plano*

**EN EL PUEBLO DE ORTUZAR**

PARTIDO DE BELGRANO

**Terrenos altísimos los mejores del punto**

*A pocas cuadras del pueblo, rodeado de caminos y calles*

## Sin base! Sin precio!

**POR LO QUE DEN**

El Domingo 30 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale las 7 cuadras expresadas con 78,980 varas cuadradas, libres de calles, segun lo expresa el plano, situadas en el pueblo de Ortuzar, partido de Belgrano, los mejores terrenos del partido, sumamente altos á propósito para chacra ó quinta, tierra de lo mejor para siembra, rodeados por calles y caminos á Nuñez, Rivadavia, Agüero, Ortuzar y por los caminos á San Martin y Flores.

La venta se efectuará en un solo lote, sobre el mismo terreno donde esté la bandera.

Títulos garantidos; venta á cualquier precio.

2821 s23

---

POR EL MISMO

Judicial

## IMPORTANTISIMO REMATE

**De la conocida libreria**

**CALLE PERU, NUMERO 42**

**CONCURSO DE DON MANUEL REÑE**

## 20,000 volúmenes á vender, obras clásicas, novelas, etc.

**Surtido general para abogados, médicos, ingenieros, militares, agricultores, comerciantes y todas las carreras**

## Estenso y completo para particulares

## A ... EMAS

*Armazones, mostradores, escritorios, vidrieras, luces, etc., etc.*

## El lúnes 1º de Octubre

A las 12 del dia y 8 de la noche

## EL MARTES 2

**A las 8 de la noche**

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de D. Manuel René todo el surtido de efectos de libreria en lotes grandes como para negociantes.

### Obras de Derecho en español

### De los siguientes autores

Pasy, Paucel, Arcullol, Pisapajares, Colmeiro, Valparda Moreno, Bandrillat, Villanueva, Lacroix, Kegera, Pausat, Rosbiasco, Gutierrez, Salva Facet, Lasacra, Soivela, Hidalgo, Arenal, Maculeock, Herrera, Salazar, Lamas, Lopez, Sanchez, Falcon, Gonzalez, ..., Martinez, Morato, Layniz, Antequera, Maquenca, Jovonilla, Elias, Geronier, Lehr, Sanchez Molina, Ossorio, Axcutia, Caldos, Rivero, Bahamonde, Prisco, Lastres, Arrazola, Illostra Ruiz, Viada, Daloz, Negun, Model, Lara, de Trassy, Moys, Pacheco, Moreno, Catalapiedra, Pantoja Escrich, Polhier y Say.

### Obras de Derecho en francés

Saint Priex, Th Revel, Leonel Audrin, Xu Monnier, Franklin, Laingarbet, Broglie, Lalan, Ortolan, Tisot, Boilard, Selsgmon, Girand, Perrot, Maisonneuve, Reybaud, Peliton, Duverger, Coin, Billecocq, ..., Riviére, Pelette, Lugois, Perouse, Bertauld, Minghetti, Eumont, Pilastre Prevost, Palaa Whateville, Dufour, etc, etc etc.

### Obras de medicina

**De los mejores y conocidos autores**

### Obras militares

Almirante Baroda, Soto, Saenz. Chaletain, Dávila, Landa Rosal, Cervilla, Gallardo, Fárrega, Aleola, etc.

NOTA.—Esta es una pequeña parte del detalle, el cual completaremos y repartiremos por catalogo.

**OTRA—El Lúnes á las 4 en punto se rematarán los armazones, mostradores, escritorios, arañas y demás enseres.**

580 s22

POR LOS MISMOS

Judicial

## De dos lotes de terrenos

**EN BARRACAS AL NORTE**

Situados calle de Casagemas

**20 varas de frente por 30 de fondo**

*El Mártes 2 de Octubre á las 4 p.*

**En nuestra casa, Bolivar número 28**

Remataremos los lotes citados por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Arbuco.

*TASACION 300 PESOS FUERTES*

**2|3 partes base de venta 200 pesos fuertes**

2758 s22

POR LOS MISMOS

Judicial

## De tres lotes de terrenos

**EN BARRACAS AL NORTE**

CALLE DE CASAGEMAS

**31 varas de frente por 30 de fondo**

*El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.*

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR NUMERO 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. Bustos, como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Arbuco los lotes citados.

*TASACION 500 PESOS FUERTES*

**2|3 partes base de venta 334 pesos fuertes**

2757 s22

POR LOS MISMOS

Judicial

## De un buen terreno

**EN BARRACAS AL SUD**

Sobre la calle Real

**14 varas de frente por 112 de fondo**

**El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.**

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco, el terreno citado, compuesto de 14 vs. de frente por 112 de fondo al N. O.

*Tasacion 400 pesos fuertes*

**2|3 partes base de venta 267 pesos fuertes**

2756 s22

POR LOS MISMOS

Judicial

## IMPORTANTE REMATE

## Para capitalistas

**De una gran propiedad estilo Veneciano con 3 grandes Departamentos**

**Dividida en diez buenas casas**

*Todas ellas independientes*

## Construccion inmejorable

MATERIAL DE PRIMER ÓRDEN

*Situacion espléndida y muy central*

## Calle de Solis núms. 215, 217 y 219

**Entre Belgrano y Venezuela**

**Nueva tasacion y base de venta**

## 500,000 $ m|c

**Garantimos 5,860 pesos m|c de renta con fianza segura.**

DA EL 1½ POR CIENTO DE INTERÉS MENSUAL

*La propiedad está afectada al Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes série A*

## El Sábado 6 de Octubre

**A las 4 p. m.**

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219 cuya construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos tirantes, techos de azotéa, maderas duras y grandes cielos rasos de yeso, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimiento de Portland y mosaicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas etc. el edificio es de altos y bajos dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de casa con celosías talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc., escalera de cedro.

Su extension mide 28 metros 20 cts. de frente, por 23 mts. 30 cts. de fondo, 713 metros 46 cts. cuadrados. La situacion es inmejorable y central, con tramway en varias direcciones.

La propiedad produce actualmente 5860 pesos mensuales de alquiler, con fianza segura, bien atendida puede producir 10,000 ps., estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, y aseadas, como se requieren para empleados, gente de trabajo, y con todas las comodidades; todas son independientes.

**La base es sumamente baja**

## Solamente 500,000 pesos m|c

**Venta Ad-Corpus**

NOTA—El comprador podrá continuar con la Hipoteca, pues así el desembolso será poco en relacion con la importancia de la propiedad.

2822 s23

## Manuel de la Serna

## SEMANALES

**CALLE BOLIVAR N. 34**

A LAS DOCE

**EN SU NUEVA CASA**

IMPORTANTES VENTAS

**Los Lúnes**—Tienda, mercería, ropa, calzado, etc. etc. surtido.

**Los Miércoles.**—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

**Los Viérnes.**—Ferretería, cristales, loza, armas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombre, de señora, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, lazos, etc.

**Los Sábados.**—Bazar novedades compuesto surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia, etc.

**40 Carruages.**—De todas clases, talabartería, carros funebres se venden.

**Dinero.**—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1º para ventas generales 2º rara carruages 3º para bacienda.

## R. y J. Amoretti

**REMATES AL CONTADO**

De efectos de tienda

Merceria

Roperia

Zapatería, &, &.

EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98

**Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia**

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse.

Perm.

## Camilo Meneses

## En Mercedes

El Domingo 7 de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, la linda propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Vidal y Da. Estefania Barramos de Vidal, situada en la calle 21 número 184, á una cuadra y media de la plaza principal, rumbo Norte y compuesto su terreno de 17 metros 20 cents. de frente por 21 metros y 20 cents. de fondo, con seis piezas de azotea, cocina, algibe, pozo de balde, patio enladrillado, 3 piezas con pisos de tabla y otras 3 piezas con piso de ladrillo, 3 ventanas de reja á la calle y zaguan con piso de baldosa.

Esta propiedad está tasada en 52,552 $ m/c y la base para la venta serán las dos terceras partes de esta suma, que son 35,434 $ m/c.

El remate se efectuará en la misma casa, donde estará la bandera.

Por más datos al rematador, en su escritorio calle 32 número 70.

2147 s9

## L. Mattaldi y Hno.

## IMPORTANTE

## De Ricos y Elegantes

## MUEBLES

## TODOS NUEVOS

**Espléndidos juegos de comedor.**

**Id dormitorio.**

**Id de escritorio.**

**Id de sala de varias formas.**

**Sillas de fantasía.**

**Muebles sueltos, etc.**

**Por liquidacion definitiva de la mueblería calle de Maipú números 187 y 189 1|2.**

## Por órden terminante de la Sociedad Fabricantes de Muebles y Tapiceros unidos

**El Miércoles 26 y Viérnes 28, del corriente**

*A las 7 1/2 de la noche*

Procederemos á vender á la mas alta postura por órden de dicha Sociedad, todo el espléndido surtido de muebles que en parte detallamos.

Ricos juegos de comedor, ... varias clases, completos de nogal y roble, ... sillos, juegos de seda ... jacaranda y tuya ... id cachemir, ... estilos, id reps id escritorio de marroquí ... de fantacia. Puff, etc.

MUEBLES SUELTOS.—Camas cameras id ... tamaños y formas, roperos de espejo, id lavatorios, tocador escritorio, mesas de luz, comodas de todas, etageres, bibliotecas, ministro, id mas sencillo, perchas de pié, id de pared, varios gustos de sillas norte americanas y butacas, estilo Luis XIV para comedor, ... y demas muebles que estarán á la vista.

NOTA.—... detallan por su mucha extencion.

En adelante.—Los muebles estan en exhibicion en la mueblería. Recomendamos á las personas ... no falten á este importante remate.

## Adolfo G. Salas

**Judicial**

## De una propiedad

## En Barracas al Norte

El Domingo 30 del corriente, venderé la propiedad que se indica en el siguiente:

**Edicto Judicial**

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por doña Martina Morris, contra doña Ignacia Uriarte sobre cobro efectivo de pesos, el martillero don Adolfo G. Salas procederá á vender en público remate el terreno y edificio, situado en Barracas al Norte calle de Tuzaingo entre Piedras y Tacuarí, compuesto de 12 mts. 99 milímetros de frente al sud, por 32 mts. 88 milímetros de fondo, lindando por el frente calle por medio con Don Roberto Sherbey, por el fondo con Gonzales Moreno, por el Este con don Indalecio Fernandez y por el Oeste con Luis Matis, de propiedad de la ejecutada cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de 17,500 $ m/c; no admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1883.

—*Manuel Avila*, Secretario.

2430 s15